

**Banco Coomeva S. A.**  
**Estados financieros separados**

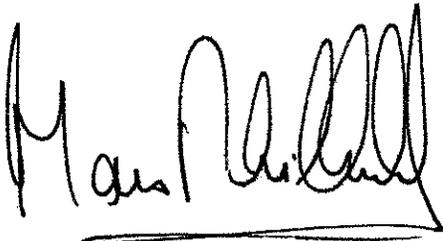
**31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017**

## ***Certificación del Representante Legal de Banco Coomeva S.A.***

A los señores Accionistas de Banco Coomeva S. A.

20 de febrero de 2019

El suscrito Representante Legal de Banco Coomeva S. A. dando cumplimiento a la Ley 964 de 2005 en su Artículo 46, certifica que los estados financieros a diciembre 31 de 2018 y 2017, y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones del Banco.



Hans Juergen Theilkuhl Ochoa  
Presidente



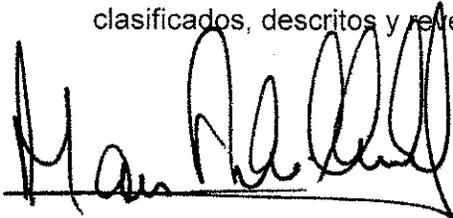
## ***Certificación del Representante Legal y Contador de Banco Coomeva S. A.***

A los señores Accionistas de Banco Coomeva S. A.

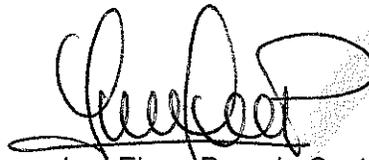
20 de febrero de 2019

Los suscritos Representante Legal y Contador de Banco Coomeva S. A. certificamos que los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2018 y 2017 han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Los activos y pasivos incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017 existen y las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- b. Los hechos económicos ocurridos durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 han sido reconocidos en los estados financieros.
- c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del Banco al 31 de diciembre de 2018 y 2017.
- d. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adaptadas por la Superintendencia Financiera de Colombia para instituciones financieras, según Decretos 2784 de 2012, 3023 de 2013 y otros decretos reglamentarios.
- e. Todos los hechos económicos que afectan el Banco han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



Hans Juergen Theilkuhl Ochoa  
Presidente



Luz Elena Posada Castaño  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 120663-T



## Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros separados

A los señores Accionistas de Banco Coomeva S. A.

21 de febrero de 2019

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Banco Coomeva S. A., los cuales comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2018 y los estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo del año terminado en esa fecha y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

### **Responsabilidad de la gerencia del Banco en relación con los estados financieros separados**

La gerencia es responsable de la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados adjuntos de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial emitidas por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros separados de las entidades financieras, y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la gerencia consideró necesarias, para que la preparación de estos estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error, así como seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en mi auditoría. Efectué mi auditoría de acuerdo con normas de auditoría de información financiera aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error.



**A los señores Accionistas de Banco Coomeva S. A.**

21 de febrero de 2019

Al efectuar dicha valoración, el revisor fiscal considera el control interno relevante del Banco y las políticas de administración de riesgos implementadas de acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables usadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

### **Opinión**

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Banco Coomeva S. A. al 31 de diciembre de 2018 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros separados de las entidades financieras. Dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la entidad en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de administración implementados.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

La gerencia del Banco también es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable y la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior en mi concepto:

- a) La contabilidad del Banco durante el año 2018 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de contabilidad y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.



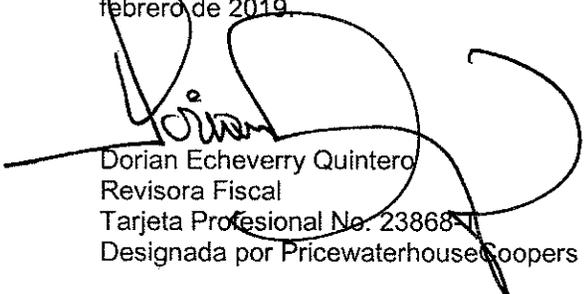
A los señores Accionistas de Banco Coomeva S. A.

21 de febrero de 2019

- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2018 el Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

#### Otros asuntos

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores del Banco se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 21 de febrero de 2019.

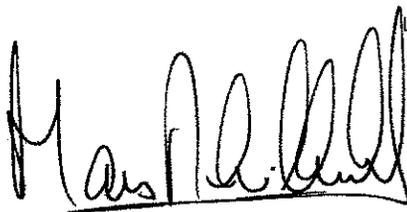


Dorian Echeverry Quintero  
Revisora Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 23868-1  
Designada por PricewaterhouseCoopers Ltda.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA SEPARADO**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Expresado en miles de pesos)

	Notas	Diciembre 2018	Diciembre 2017
<b>ACTIVO</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	175,366,187	219,512,746
Operaciones de mercado monetario y relacionadas	6	60,784,517	21,561,773
Inversiones	7	339,421,439	231,765,146
Inversiones en subsidiarias	8	9,754,889	9,236,125
<b>Cartera de créditos</b>	9 y 22	<b>3,264,230,619</b>	<b>3,097,313,254</b>
Créditos de vivienda		957,408,669	900,322,953
Créditos y operaciones de Leasing Financiero de Consumo		2,047,986,997	1,920,033,908
Créditos y operaciones de Leasing Financiero Comerciales		474,212,888	465,396,189
Deterioro de cartera		(215,377,935)	(188,439,796)
Cuentas por cobrar, neto	9,10.1 y 22	52,520,403	57,775,444
Activos por impuestos corrientes	10.2	36,687,522	37,064,496
Activos no corrientes mantenidos para la venta	11	5,245,711	8,340,931
Activos materiales, neto	12	15,487,349	17,189,217
<b>Otros activos</b>	13	<b>13,376,472</b>	<b>8,027,946</b>
Activos por impuestos diferidos	13.1 y 26	3,203,333	1,363,170
Activos intangibles	13.2	10,071,502	6,659,152
Gastos pagados por anticipado y otros	13.3	101,637	5,624
<b>Total activo</b>		<b>3,972,875,108</b>	<b>3,707,787,078</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Depósitos y exigibilidades</b>	14 y 22	<b>3,374,970,725</b>	<b>3,151,398,168</b>
Depósitos cuenta corriente		132,431,014	115,632,791
Certificados de depósito a término		1,639,890,412	1,504,404,421
Depósitos de ahorro		726,435,286	657,216,319
Títulos de inversión en circulación		792,071,312	792,560,582
Otros		84,142,701	81,584,055
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	15 y 22	43,558,297	68,578,809
Cuentas por pagar	16.1 y 22	45,205,932	36,974,506
Pasivos por impuestos corrientes	16.2	2,286,652	2,387,051
Pasivos por impuestos diferidos	16.3	1,718,800	1,425,309
Obligaciones laborales	17	9,473,582	6,490,344
Pasivos estimados y provisiones	18	46,984,874	48,576,276
Pasivos de contratos	19	12,087,378	2,728,559
<b>Total pasivo</b>		<b>3,536,286,240</b>	<b>3,318,559,022</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	20	362,338,850	316,186,800
Reservas		26,276,298	21,148,289
<b>Ganancias o pérdidas</b>		<b>40,685,837</b>	<b>44,546,935</b>
Utilidad del ejercicio		53,201,438	51,280,059
Pérdida acumulada		(12,515,601)	(6,733,124)
<b>Otros resultados integrales</b>		<b>7,287,883</b>	<b>7,346,032</b>
Otros resultados integrales ORI por inversiones		7,287,883	7,346,032
<b>Total patrimonio</b>		<b>436,588,868</b>	<b>389,228,056</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>3,972,875,108</b>	<b>3,707,787,078</b>

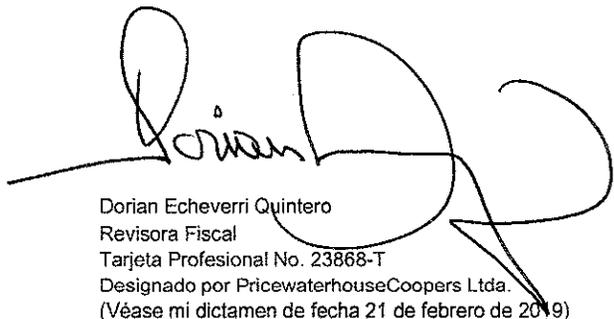
Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Hans Juergen Theilkuhl Ochoa  
Presidente  
(Ver mi certificación adjunta)



Luz Elena Posada Castaño  
Contadora  
Tarjeta Profesional No. 120663-T  
(Ver mi certificación adjunta)

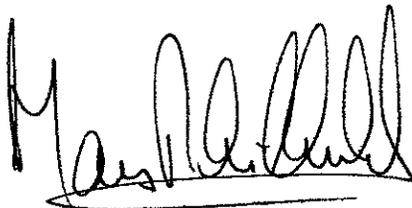


Dorian Echeverri Quintero  
Revisora Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 23868-T  
Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.  
(Véase mi dictamen de fecha 21 de febrero de 2019)

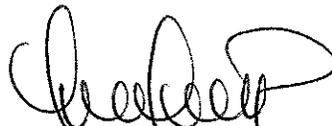
**BANCO COOMEVA S. A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES SEPARADO**  
**POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Expresado en miles de pesos)

	Notas	2018	2017
Ingresos operacionales directos	22 y 23	615,796,234	611,230,018
Intereses y descuento amortizado cartera de créditos y otros intereses		473,769,099	477,432,736
Utilidad en valoración títulos participativos	6	201,127	103,869
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos de deuda	6	15,884,541	12,736,065
Utilidad en valoración de inversiones para mantener hasta el vencimiento	6	3,766,202	3,718,811
Reajuste de la Unidad de Valor Real - UVR		1,894,767	3,785,380
Comisiones y honorarios		120,201,343	113,357,529
Utilidad en venta de inversiones		79,155	95,628
Gastos operacionales directos	23	202,781,729	219,134,286
Intereses, prima amortizada y amortización de descuento		107,877,328	115,322,513
Otros intereses		61,450,033	72,636,201
Comisiones		33,454,368	31,175,572
<b>Resultado operacional directo</b>		<b>413,014,505</b>	<b>392,095,732</b>
Otros ingresos y gastos operacionales - Neto			
Ingresos operacionales	24	34,179,904	35,333,847
Otros			
Gastos operacionales	25	228,468,395	224,565,114
Gastos de personal		81,209,226	75,675,129
Otros		147,259,169	148,889,985
<b>Resultado operacional antes de provisiones, depreciaciones y amortizaciones</b>		<b>218,726,014</b>	<b>202,864,465</b>
Provisiones netas	25	125,715,831	109,945,109
Provisión cartera de créditos	9	184,660,633	176,178,952
Menos: Recuperación provision cartera de créditos	9	67,533,051	74,355,487
Provisión cuentas por cobrar	10	9,068,348	6,424,956
Menos: Recuperación provision cuentas por cobrar	10	4,995,647	2,554,242
Otras provisiones		4,515,548	4,250,930
Depreciaciones - Bienes de uso propio	25	3,961,942	3,700,181
Amortizaciones	25	1,593,454	1,362,949
<b>Resultado operacional neto</b>		<b>87,454,787</b>	<b>87,856,226</b>
<b>Utilidad antes de impuesto sobre la renta</b>		<b>87,454,787</b>	<b>87,856,226</b>
Impuesto sobre la renta y complementarios	26	34,253,349	36,576,167
<b>Utilidad neta del ejercicio</b>		<b>53,201,438</b>	<b>51,280,059</b>
<b>Utilidad neta por acción (en pesos)</b>		<b>1,886.07</b>	<b>2,151.00</b>
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>			
Inversiones disponibles para la venta en instrumentos de patrimonio		(58,149)	6,693,843
<b>Resultado integral total</b>		<b>53,143,289</b>	<b>57,973,902</b>

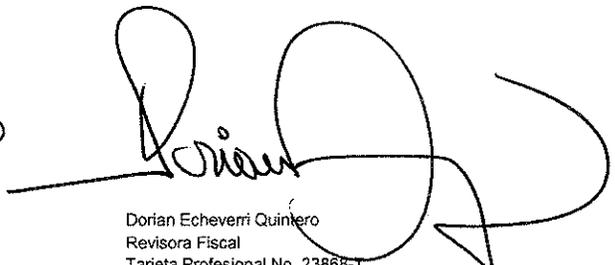
Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Hans Juergen Theilkohl Ochoa  
Presidente  
(Ver mi certificación adjunta)



Luz Elena Posada Castaño  
Contadora  
Tarjeta Profesional No. 120663-T  
(Ver mi certificación adjunta)

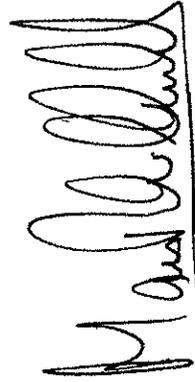


Dorian Echeverri Quintero  
Revisora Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 23868-T  
Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.  
(Véase mi dictamen de fecha 21 de febrero de 2019)

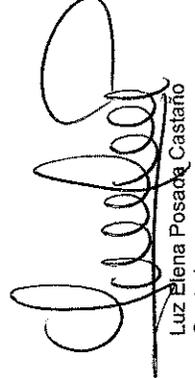
**BANCO COOMEVA S. A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO**  
**POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
 (Expresado en miles de pesos)

	Notas	Capital Social	Reserva Legal	Otras Reservas	Pérdidas Acumuladas	Utilidad del ejercicio	Otros Resultados Integrales	Total Patrimonio
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>		<b>270,809,520</b>	<b>11,606,148</b>	<b>4,500,214</b>	<b>(6,733,124)</b>	<b>50,419,207</b>	<b>652,189</b>	<b>331,254,154</b>
Distribución de utilidades	20	45,377,280	-	-	-	(45,377,280)	-	-
Traslado a reserva legal		-	5,041,927	-	-	(5,041,927)	-	-
Ganancias o pérdidas realizables (ORI)		-	-	-	-	-	6,693,843	6,693,843
Utilidad neta		-	-	-	-	51,280,059	-	51,280,059
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>		<b>316,186,800</b>	<b>16,648,075</b>	<b>4,500,214</b>	<b>(6,733,124)</b>	<b>51,280,059</b>	<b>7,346,032</b>	<b>389,228,056</b>
Impacto adopción NIIF 15	2.19 y 19	-	-	-	(5,107,999)	-	-	(5,107,999)
Impacto adopción NIIF 9	2.19 y 10	-	-	-	(674,478)	-	-	(674,478)
<b>Saldos al 1 de enero de 2018</b>		<b>316,186,800</b>	<b>16,648,075</b>	<b>4,500,214</b>	<b>(12,515,601)</b>	<b>51,280,059</b>	<b>7,346,032</b>	<b>383,445,579</b>
Distribución de utilidades	20	46,152,050	-	-	-	(46,152,050)	-	-
Traslado a reserva legal		-	5,128,009	-	-	(5,128,009)	-	-
Ganancias o pérdidas realizables (ORI)		-	-	-	-	-	(58,149)	(58,149)
Utilidad neta		-	-	-	-	53,201,438	-	53,201,438
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>		<b>362,338,850</b>	<b>21,776,084</b>	<b>4,500,214</b>	<b>(12,515,601)</b>	<b>53,201,438</b>	<b>7,287,883</b>	<b>436,588,868</b>

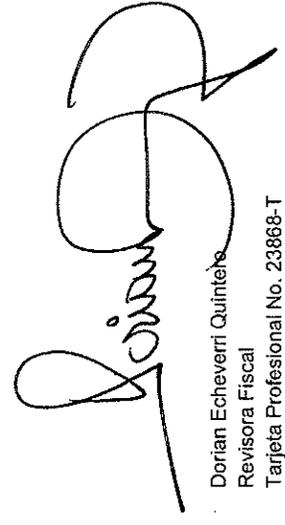
Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Hans Juergen Theilkuhl Ochoa  
 Presidente  
 (Ver mi certificación adjunta)



Luz Elena Posada Castaño  
 Contadora  
 Tarjeta Profesional No. 120663-T  
 (Ver mi certificación adjunta)



Dorian Echeverri Quintela  
 Revisora Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 23868-T  
 Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.  
 (Véase mi dictamen de fecha 21 de febrero de 2019)

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO**  
**POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Expresado en miles de pesos)

	<u>Notas</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Flujos de efectivo por las actividades de operación:			
Utilidad del ejercicio		53,201,438	51,280,059
Conciliación entre la utilidad del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciaciones	12	3,961,942	3,700,181
Amortización de activos intangibles	13	1,593,454	1,362,949
Impuesto diferido debito		675,716	1,617,996
Impuesto diferido credito		293,491	570,061
Perdida en venta de activos materiales		69,100	37,393
Provision activos disponibles para la venta	11	3,509,605	3,261,650
Ingresos netos activos mantenidos para la venta		(123,308)	-
Otras provisiones conceptos US		1,005,943	989,280
Obligaciones de desempeño	19	9,748,759	-
<b>Actualización de provisiones, neto de:</b>			
Cartera de créditos	9	117,127,582	101,823,465
Cuentas por cobrar	10	4,072,701	3,870,714
Método de participación patrimonial	8	(518,764)	(78,406)
Valoración neta de inversiones		(15,052,685)	(14,381,515)
		<u>179,564,974</u>	<u>154,053,827</u>
Cambios en activos y pasivos:			
Aumento (disminución) de inversiones negociables y disponibles para la venta		(72,970,804)	635,683
Aumento en cartera de créditos		(284,044,947)	(212,700,725)
Disminución en cuentas por cobrar		(498,081)	(18,008,692)
Disminución (aumento) en impuestos por activos corrientes		376,974	(3,853,747)
Aumento (disminución) en activos disponibles para la venta		(291,077)	(988,921)
Aumento en depósitos y exigibilidades		223,572,557	175,567,919
(Disminución) aumento en cuentas por pagar		8,231,426	13,787,686
(Disminución) aumento en pasivos por impuestos corrientes		(100,399)	723,656
Aumento (disminución) en obligaciones laborales		2,983,238	(1,466,267)
Pago obligaciones de desempeño	19	(8,831,986)	-
Aumento en otros pasivos		818,168	1,416,759
Disminución en pasivos estimados		(1,591,402)	(2,133,826)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		<u>47,218,641</u>	<u>107,033,352</u>
Flujos de efectivo neto usado en las actividades de inversión:			
Aumento de inversiones a costo amortizado		(19,690,953)	(19,328,984)
Adquisición de activos materiales		(2,358,210)	(6,379,706)
Adquisición de intangibles		(5,101,817)	(4,483,087)
Producto de la venta de activos materiales		29,036	19,696
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>		<u>(27,121,944)</u>	<u>(30,172,081)</u>
Flujos de efectivo neto provisto por las actividades de financiación:			
Préstamos		6,801,390	140,000
Pagos/Abonos a préstamos		(31,821,902)	(47,211,334)
<b>Efectivo neto usado en las actividades de financiación</b>		<u>(25,020,512)</u>	<u>(47,071,334)</u>
(Disminución) aumento del efectivo		(4,923,815)	29,789,937
Efectivo al inicio del período		241,074,519	211,284,582
<b>Efectivo al final del período</b>		<u>236,150,704</u>	<u>241,074,519</u>
Saldo de Efectivo y Equivalentes de efectivo	5	175,366,187	219,512,746
Operaciones de mercado monetario	6	60,784,517	21,561,773
		<u>236,150,704</u>	<u>241,074,519</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Hans Juergen Theilkuhl Ochoa  
Presidente  
(Ver mi certificación adjunta)

Luz Elena Posada Castaño  
Contadora  
Tarjeta Profesional No. 120663-T  
(Ver mi certificación adjunta)

Dorian Echeverri Quintero  
Revisora Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 23068-T  
Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.  
(Véase mi dictamen de fecha 21 de febrero de 2019)

## **NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE**

### **a) Entidad Reportante**

Banco Coomeva S. A. - "BANCOOMEVA", en adelante "El Banco", es un establecimiento de crédito de naturaleza privada, con domicilio principal en la ciudad de Santiago de Cali, legalmente constituido mediante Escritura Pública No. 0006 del 6 de enero de 2011 otorgada en la Notaría Dieciocho del Círculo de Cali; sometido al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, en adelante "Superfinanciera", cuya entidad autorizó su funcionamiento mediante Resolución No. 0206 del 11 de febrero de 2011.

La Asamblea General de Accionistas del Banco ha autorizado los siguientes aumentos de capital autorizado, los cuales han sido debidamente protocolizados mediante Escrituras Públicas otorgadas en la Notaría Dieciocho del Círculo de Cali, así: Escritura Pública No. 1.720 del 9 de mayo de 2011; Escritura Pública No. 3.777 del 25 de octubre de 2011; Escritura Pública No. 820 del 26 de marzo de 2012, Escritura Pública No. 1.068 del 21 de abril de 2014; Escritura Pública No. 2.950 del 29 de septiembre de 2015; Escritura Pública No. 842 del 21 de marzo de 2017; Escritura Pública No. 1.005 de abril 9 de 2018.

Así mismo, dicho órgano social aprobó reformar el Artículo 40, Numerales 41, 42, 43 y 44 del Estatuto Social con respecto a las funciones de la Junta Directiva, cuya reforma quedó protocolizada mediante Escritura Pública No. 820 del 26 de marzo de 2012 y Artículos 8, 9, 24, 31, 34, 36, 40, 46, 47, 48 y 58 del Estatuto Social, protocolizada mediante Escritura Pública No. 2.068 del 23 de julio de 2015. Igualmente se reformó el artículo 4. Objeto social con el fin de incluir las operaciones de libranza dentro de las actividades a desarrollar por el banco y se reformaron los artículos 31 - Funciones de la Asamblea y 33 - reformas. Mediante Escritura Pública No. 1.005 del 9 de abril de 2018 se reformaron los artículos 31 - funciones de la Asamblea y 49 - revisor fiscal.

El Banco se encuentra organizado como sociedad anónima y el término de su duración se encuentra estatutariamente fijado en cincuenta años contados desde la fecha de otorgamiento de la escritura de constitución. De acuerdo con sus estatutos y la Ley, el Banco tiene como objeto social el desarrollo de actividades de intermediación financiera, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana, entendiéndose por tal la captación masiva y profesional de recursos del público a través de la celebración de las denominadas operaciones pasivas o de recepción de recursos, para luego colocarlos, también en forma masiva y profesional, mediante la celebración de las denominadas operaciones activas, esto es, aquellas que implican el otorgamiento de crédito por parte del Banco, de cara a satisfacer de una manera adecuada y eficiente las necesidades monetarias y crediticias básicas a la comunidad en general, por medio de la transformación de tasas, plazos y riesgos del crédito en las citadas facetas pasiva y activa.

Mediante acta de asamblea No. 15 de marzo 17 de 2016, la asamblea de accionistas aprobó la reforma estatutaria para modificar el periodo de rendición de cuentas del banco de periodicidad semestral a anual. Este acto fue protocolizado mediante escritura pública No 1.163 registrada ante la notaría 18 del Círculo de Cali el 23 de abril de 2016.

Al 31 de diciembre de 2018 el Banco cuenta con 1.185 empleados, 44 aprendices SENA y 13 Estudiantes en práctica. Opera a través de 87 oficinas.

El Banco forma parte del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva, cuya matriz es la Cooperativa Medica del Valle y de Profesionales de Colombia "COOMEVA", quien posee una participación en su patrimonio del 94.86%.

### **b) Objetivos de operación**

- Objetivo general:** realizar las actividades de intermediación financieras propias de un establecimiento de crédito bancario autorizadas en la República de Colombia de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y los Estatutos Sociales del Banco. Esto incluye la captación masiva y profesional de recursos del público a través del portafolio de productos del pasivo que, entre otros, incluye cuentas corrientes, de ahorros, depósitos a término, con el propósito de colocarlos de manera masiva y profesional a través del portafolio de productos del activo que, entre otros, incluye operaciones de crédito de corto y largo plazo en las carteras comercial, consumo y vivienda. Adicionalmente, se podrá realizar la inversión de estos recursos en portafolios de inversiones de acuerdo con las políticas de tesorería de la entidad y el marco de la Ley colombiana.

2. **Objetivos específicos:** realizar todas aquellas operaciones complementarias detalladas en el artículo 7° del Capítulo I del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y en el artículo 4 de los Estatutos Sociales del Banco. además de aquellas inversiones autorizadas en el artículo 8° del Capítulo I del mencionado Estatuto Orgánico.

#### **Tipos de Instrumentos Financieros**

Como parte de su objeto social, el Banco cuenta con un conjunto de instrumentos financieros de naturaleza activa, pasiva y patrimonio.

En el activo, los principales activos financieros son:

- a. Efectivo y equivalentes.
- b. Portafolio de inversiones.
- c. Cartera de créditos.

En el pasivo el Banco cuenta con:

- a. Depósitos y exigibilidades del público.
- b. Obligaciones financieras con otros bancos comerciales nacionales.
- c. Obligaciones financieras con bancos e instituciones de fomento.
- d. Bonos subordinados, a favor del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva.

Existen otros pasivos financieros como las otras cuentas por pagar.

En el patrimonio, el Banco cuenta con:

- a. Capital social.
- b. Reservas.

Estos instrumentos financieros reflejan el desarrollo de los objetivos de la operación y cuentan con diferentes plazos de maduración y condiciones contractuales referentes a la modalidad de pago, costos de administración, tasas de interés, entre otros. Teniendo en cuenta que el Banco desarrolla su objeto social en el marco de libre competencia de mercado con otros establecimientos bancarios y de crédito (corporaciones financieras, compañías de financiamiento y cooperativas financieras) públicas y privadas, las decisiones en términos de tasas y plazos corresponden a la gestión comercial de la entidad y los propósitos de dirección determinados por el Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva (en adelante GECC), la Junta Directiva y la Administración del Banco.

#### **Líneas de negocio**

El Banco es un banco de nicho que atiende 2 líneas de negocio principales: Banca personal y Banca Empresarial, en personas naturales se enfoca especialmente en profesionales, técnicos y tecnólogos con una alta participación de clientes asociados a Coomeva. El portafolio total de clientes supera los 500.000 y el volumen de negocio representa el 80% del total del Banco, por productos, la cartera de créditos de consumo participa en el 59% y la Hipotecaria el 28% del total de la cartera del Banco. En empresas atiende volúmenes de ventas desde \$400,000 así como la totalidad del Sector Solidario Colombiano.

El modelo de gestión comercial hace énfasis en la profundización de la base actual de clientes y la penetración de la base de asociados a través de los canales comerciales.

La Banca empresarial tiene dos grandes enfoques para la generación de ingresos, uno es la actividad de intermediación propiamente, consistente en captar recursos del público y su colocación a través de créditos a sus clientes junto con el patrimonio del Banco, la segunda actividad es la suscripción de convenios que generan comisiones directas y también captación de recursos.

La actividad de intermediación se enfoca en empresas tanto del sector solidario en general como de otros sectores entre ellos servicios, educación, comercio e industria principalmente.

Esta actividad se realiza a través de la gestión de comercialización del portafolio de productos del Banco y con políticas definidas por la Dirección Nacional, a través de una fuerza comercial especializada en las Regionales y administrada por los Gerentes Regionales del Banco. En apoyo a esa gestión comercial en las Regionales, desde la Vicepresidencia Comercial y Gerencia Nacional de Banca Empresarial, se definen distintas estrategias y herramientas que apoyan la gestión de venta del área comercial. El seguimiento a los resultados se ejecuta en conjunto con la Dirección Nacional y las Gerencias Regionales. Se tienen presupuestos mensuales y anuales controlados por el área financiera del Banco, por producto y para cada miembro de la fuerza comercial, consolidado por Regionales.

La actividad de convenios se realiza con el apoyo de la Gerencia Nacional de Banca Empresarial desde la Dirección Nacional, los comerciales cuenta con el apoyo de ejecutivos especializados en Cash Management que se encargan de la estructuración y cierre del negocio. El convenio más grande actual es el de recaudo PILA - Planilla Integral para la Liquidación de Aportes a la Seguridad Social.

#### **Presentación de estados financieros**

Los estados financieros separados que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El estado de resultados y otro resultado integral se presentan en un solo estado como lo permite la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros". Así mismo, el estado de resultados se presenta discriminado según la naturaleza de los gastos, modelo que es el más usado en las entidades financieras debido a que proporciona información más apropiada y relevante.
- El estado de flujos de efectivo se presenta por el método indirecto, en el cual el flujo neto por actividades de operación se determina corrigiendo la ganancia en términos netos, por los efectos de las partidas que no generan flujos de caja, los cambios netos en los activos y pasivos derivados de las actividades de operación, y por cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se consideren flujos de efectivo de inversión o financiación. Los ingresos y gastos por intereses se presentan como componentes de las actividades de operación.

#### **Consolidación de entidades donde se tiene control**

El Banco constituyó el 25 de mayo de 2016 una subsidiaria "Fiduciaria Coomeva S. A.", cuya licencia de funcionamiento fue otorgada por la Superfinanciera el 29 de diciembre de 2016 y cuya participación es del 94.86%.

### **NOTA 2 - BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

#### **2.1. Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) fundamentadas en las normas internacionales de información financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2016, salvo por la no aplicación de la NIC 39 y NIIF 9, respecto del tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro, y la clasificación y valoración de las inversiones, para las cuales se aplican las disposiciones contables emitidas por la Superfinanciera, incluidas en la Circular Básica Contable y Financiera.

De acuerdo con la legislación colombiana, el Banco debe preparar estados financieros separados y consolidados. Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta el Banco como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados. Los estados financieros separados son los estados financieros principales y son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas. Los estados financieros consolidados se presentan a la Asamblea de Accionistas sólo con carácter informativo.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

---

El Banco aplica a los presentes estados financieros separados la siguiente excepción contemplada en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superfinanciera de Colombia.
- La provisión de BRDP se realiza de acuerdo a lo establecido en el Capítulo 3 de la Circular Básica Contable y Financiera, lo anterior de acuerdo a lo indicado en la circular externa 036 de 2014 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

## 2.20

de 2018 y 2017 que se presentan a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

## 2.2. Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros negociables y disponibles para la venta son medidos al valor razonable.
- Las inversiones en subsidiarias son medidas por el método de participación patrominial.

## 2.3. Moneda funcional y de presentación

La actividad primaria del Banco es el otorgamiento de crédito a clientes en Colombia y la inversión en valores emitidos por la República de Colombia o por entidades nacionales, inscritos o no en el Registro Nacional de Valores y Emisores - RNVE- en pesos colombianos; e inversión en valores emitidos por entidades bancarias, bonos emitidos por organismos multilaterales de crédito o entidades públicas. Dichos créditos e inversiones son financiados fundamentalmente con depósitos de clientes y obligaciones en Colombia, también en pesos colombianos. El desempeño del Banco se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la administración del Banco considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes del Banco y por esta razón los estados financieros separados son presentados en pesos colombianos considerada su moneda funcional.

Los estados financieros separados se presentan en miles de pesos colombianos, que es la moneda de presentación y funcional del Banco, excepto donde se indique lo contrario.

## 2.4. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son medidos a tipo de cambio histórico. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las tasas de cambios utilizadas para la conversión de moneda extranjera a moneda funcional eran los siguientes en relación con el peso colombiano (cifra en pesos):

Tipo de moneda	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
<b>Dólares americanos (USD/COP)</b>		
Al cierre	3,249.75	2,984.00
Promedio del año	2,956.55	2,951.15

## **2.5. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen efectivo en caja, cajas menores, efectivo restringido y los depósitos en Bancos.

Los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.

### **Estado de flujos de efectivo y equivalentes de efectivo**

El estado de flujos de efectivo que se reporta está elaborado utilizando el método indirecto y se prepara siguiendo en términos generales las Normas Internacionales de Información Financiera, dado que la Superfinanciera dejó a potestad de cada entidad manejar el método directo o indirecto de acuerdo a la circular externa 011 de 2015.

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, cajas menores, efectivo restringido y los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios. Las simultáneas, los fondos interbancarios vendidos y pactos de reventa se consideran, para efectos de este estado, como equivalentes de efectivo dado que su vencimiento contractual no excede de 8 días.

### **Operaciones de transferencia temporal de valores**

Son aquellas en las que el Banco transfiere la propiedad de unos valores, con el acuerdo de retransferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. A su vez, la contraparte transfiere la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

### **Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas - operaciones simultáneas y repos (posición activa)**

Una operación simultánea y repo se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho mismo acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; no podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y no se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación, excepto los repos cerrados cuya garantía se debe mantener en el portafolio.

En estos rubros se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación simultánea o repo durante el plazo de la misma. La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

### **Operaciones interbancarias**

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el banco u otra entidad financiera en forma directa sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. En caso de que éstos se presenten, se considerará que la operación cuenta con garantías para su realización.

## **2.6. Activos financieros de inversión**

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

De acuerdo con las disposiciones de la Superfinanciera, la valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio, al cual, determinado valor o título podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título, considera todos los criterios necesarios para garantizar el cumplimiento del objetivo de la valoración de inversiones.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

**a) Clasificación**

Las inversiones se clasifican como negociables, para mantener hasta el vencimiento y disponibles para la venta. De acuerdo al captítulo 1-1 de la circular 100 de 1995 y la circular 034 de 2014 el cual es el marco normativo establecido en Colombia para la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones para Estados Financieros separados, emitidas por la Superfinanciera.

**Negociables**

Todos aquellos valores o títulos, y en general cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

**Para mantener hasta el vencimiento**

Se refiere a aquellos valores o títulos, y en general cualquier tipo de inversión adquiridos con el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. La reclasificación a otra categoría o venta de estas inversiones antes de su vencimiento, sólo son permitidas en situaciones específicas debidamente autorizadas por la Superfinanciera.

**Disponibles para la venta**

Corresponde a los valores o títulos, y en general, cualquier tipo de inversión que no sean clasificados como negociables o para mantener hasta el vencimiento, y respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos cuando menos por seis (6) meses contados a partir de su clasificación por primera vez.

**Valoración y contabilización**

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables - En títulos de Deuda	Corto plazo	Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	El Banco determina el valor de mercado de las inversiones en títulos de deudas negociables, partiendo de la información provista por los proveedores de precios. Para el Banco el proveedor es Infovalmer, quien determina los precios empleando aquellas metodologías que cumplan con los requisitos contenidos en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica.	Inicialmente las inversiones se registran por el costo de adquisición de las inversiones o el valor del derecho en la fecha de cumplimiento del compromiso de compra.  La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			<p>Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Mientras los rendimientos vencidos no sean recaudados, su monto se adicionará al resultado de la valoración del respectivo título como un mayor valor de éste.</p>
				<p>Cuando el valor de la venta sea mayor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se abonará en resultados como una utilidad en Venta de Inversiones, Negociables en Títulos de Deuda. Si por el contrario, el valor de la venta es menor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se cargará en resultados como una Pérdida en Venta de Inversiones, Negociables en Títulos de Deuda.</p>
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La actualización del valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en el estado de resultado del período; el recaudo de los rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión con cargo a cuentas por cobrar.</p>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
		Con los valores o títulos clasificados como inversiones hasta el vencimiento no se pueden realizar operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores TTV, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritos en el mercado primario y siempre que la contraparte sea el Banco de la República, Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.		Este procedimiento se realiza diariamente.
		De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.		
Disponibles para la venta - Títulos participativos	Sin plazo	Los valores o títulos y en general cualquier tipo de inversión que no se clasifique como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.	Las inversiones en valores participativos se valoran dependiendo si cotizan o no en bolsa, así:  Valores Participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE).	Alta y Media bursatilidad La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión. Este procedimiento se realiza diariamente.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			<p>Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de valores en Colombia, se valoran de acuerdo con el precio determinado por el proveedor de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, seccionado por la entidad.</p> <p>Valores participativos no inscritos en bolsa de valores.</p> <p>Se valoran por el precio que determine el proveedor de precios. Cuando el proveedor de precios no cuenta con metodología para determinar el precio, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.</p>	<p>Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, con abono o cargo a la inversión. Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>El efecto de la valoración de la participación determinada de conformidad con el método de variación patrimonial se contabiliza en la respectiva cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas (ORI) con cargo o abono a la inversión.</p>
			<p>Las inversiones en títulos participativos se valoran de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantengan en la fecha de valoración, así:  Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización se valoran mensualmente aumentando y disminuyendo el costo de adquisición en el porcentaje que corresponda al Banco sobre las variaciones sobre cuentas del patrimonio del emisor calculadas con base en los últimos estados financieros certificados.</p>	<p>Los dividendos que se reparten en especie o efectivo se deben registrar como ingresos ajustando la correspondiente cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y si es necesario también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta. Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización:</p>

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			Dichos estados no pueden ser anteriores a seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración, o los más recientes, cuando sean conocidos y dictaminados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización.</li> <li>- Si es inferior, afecta el superávit por valorización hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización en el activo.</li> </ul> </li> </ul>

Las inversiones en subsidiarias se registran de acuerdo a lo siguiente:

**Compañías controladas**

El Banco tiene control en otra entidad, si y solo si, tiene todos los siguientes elementos:

- Poder sobre la entidad participada que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes que afectan de manera significativa los rendimientos.
- Exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en los importes de rendimientos del inversionista.

**b) Reclasificación de las inversiones**

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de una cualquiera de las categorías de clasificación, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

En cualquier tiempo la Superfinanciera puede ordenar al Banco la reclasificación de un valor o título, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera.

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables, hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.

- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superfinanciera.

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento, hay lugar a su reclasificación cuando se cumpla el plazo de seis (6) meses en esta clasificación.

- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, si este evento involucra la decisión de enajenación de la inversión o el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, a partir de esa fecha.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superfinanciera.
- La inversión pase de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, a alta o media bursatilidad.

En los eventos en los que se reclasifique una inversión, se informará a la Superfinanciera la reclasificación efectuada, a más tardar dentro de los diez (10) días comunes siguientes a la fecha de la misma, indicando las razones que justifican tal decisión y precisando sus efectos en el estado de resultados.

Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables, no pueden volver a ser reclasificados.

#### **Disposiciones aplicables a la reclasificación de inversiones**

Se deben observar las siguientes reglas:

- Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento se reclasifiquen a inversiones negociables, se observan las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas; en consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se deben reconocer como ingresos o egresos el día de la reclasificación.
- Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifican a inversiones negociables, el resultado de reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el "Otro Resultado Integral (ORI)" como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión.
- Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deben observar las normas de valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas que se encuentren reconocidas en el ORI, se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. De esta manera, la inversión deberá ser registrada como si siempre hubiese estado clasificada en la categoría de mantener hasta el vencimiento. A partir de esa fecha, la inversión debe valorar a la tasa interna de retorno del día anterior a la reclasificación.

**c) Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio**

**Valores o títulos de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas**

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por calificadoras externas reconocidas por la Superfinanciera, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Para la determinación de las provisiones sobre depósitos a término se toma la calificación del emisor.

Las provisiones de las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento respecto de las cuales se establezca un precio justo de intercambio, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y el precio justo.

**Valores o títulos de emisiones o emisores no calificados**

Los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se califican y provisionan así:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición, valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.

<b>Categoría</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Características</b>	<b>Provisiones</b>
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con menos de seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

No están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN.

De acuerdo con la circular 034 de 2014 que modifica el capítulo I de la Circular Externa 100, no se generan cambios y/o impactos.

**d) Cartera de créditos**

Registra los créditos otorgados por el Banco bajo las distintas modalidades autorizadas en los segmentos de comercial, consumo e hipotecario, tal como se explica más adelante. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de terceros mediante productos de captación, bonos subordinados de emisión cerrada y del patrimonio del Banco. Los préstamos se contabilizan por el monto del desembolso (valor nominal) neto de los abonos recibidos de los clientes, excepto las compras de cartera que son registradas por su costo de adquisición. Los intereses acumulados no recaudados son registrados como cuentas por cobrar y los anticipados como abono diferido en el pasivo.

**Políticas de crédito**

La política del Banco en la concesión de crédito se fundamenta de manera principal en el análisis de la situación financiera del cliente, mediante el estudio de su capacidad de pago y los flujos de caja. Adicionalmente, su comportamiento crediticio en las centrales de información y su hábito de pago interno.

Las garantías se exigen de acuerdo con el endeudamiento global de los solicitantes de crédito con el Banco, considerando características como eficiencia, liquidez y suficiencia. Una vez admitida la garantía, ésta será objeto de actualización durante la vida del crédito mediante los mecanismos vigentes.

**Modalidades de crédito**

La estructura de la cartera de créditos del Banco contempla tres (3) modalidades de crédito, las cuales pueden subdividirse en portafolios:

**i. Comerciales**

Son los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

**ii. Consumo**

Se entiende como créditos de consumo, independientemente de su monto, los créditos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales.

La cartera de consumo se subdivide en los segmentos de automóviles, tarjetas de crédito y otros productos de consumo. Este último contempla libre inversión, libranza, cupo activo, sobregiros, en general, el resto de productos que no contemplen los segmentos anteriores.

### **iii. Vivienda**

Se entiende como créditos de vivienda aquellos otorgados a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, deben contar con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada. El plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo, pero el Banco emite créditos a máximo 15 años. Los créditos podrán prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna.

#### **Criterios para la evaluación del riesgo crediticio**

La evaluación del riesgo de crédito de la cartera se produce desde el mismo momento de la definición del mercado objetivo, análisis de las solicitudes, aplicando políticas para determinar capacidad de pago, evaluación del historial crediticio al interior del Banco y con las demás entidades de los diversos sectores y la calificación de los diversos modelos de score, determinando desde el inicio de la operación el nivel de riesgo asumido por el Banco.

#### **Evaluación y recalificación de la cartera de créditos**

El Banco sigue el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, el cual establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio, a través del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el cual comprende las políticas, procesos, modelos, provisiones y mecanismos de control que le permitan a las entidades financieras identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

El Banco evalúa mensualmente el riesgo de su cartera de créditos teniendo en cuenta la temporalidad de las obligaciones así como el nivel de riesgo asociado al deudor (este último con periodicidad semestral en los meses de mayo y noviembre de cada año, como se indica más adelante para la cartera comercial). Las carteras consumo e hipotecaria son evaluadas trimestralmente con base en el comportamiento crediticio de los deudores con el sector financiero y cooperativo.

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

El Banco realiza además la evaluación y recalificación de la cartera de créditos en los siguientes casos:

- i. Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben reclasificarse inmediatamente.
- ii. Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, debiendo registrar los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.
- iii. Cuando se tenga conocimiento que el deudor se encuentra en un proceso concursal o cualquier clase de proceso judicial o administrativo que pueda afectar su capacidad de pago. La entidad deberá documentar los resultados de la evaluación y tenerlos a disposición de la Superfinanciera.

#### **Calificación del riesgo crediticio**

El Banco califica las operaciones de crédito con base en los criterios de evaluación mencionados anteriormente y se clasifican en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

Comercial:

Homologación con estados financieros y endeudamiento		Comercial	
Categoría agrupada	Categoría de reporte	Definición	Condiciones mínimas
"A" Riesgo Normal	"AA"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención excelente. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago óptima, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.	Los créditos ya otorgados que presenten entre 0 y 29 días en mora. Créditos nuevos con calificación asignada al momento del otorgamiento sea "AA".
"B" Riesgo Aceptable Superior al Normal	"A"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.	Los créditos ya otorgados que presenten entre 30 y 59 días en mora. Créditos nuevos con calificación asignada al momento del otorgamiento sea "A".
"B" Riesgo Aceptable, superior al normal	"BB"	Los créditos calificados en esta categoría están atendidos y protegidos de forma aceptable, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.	Los créditos ya otorgados que presenten entre 60 y 89 días en mora. Créditos nuevos con calificación asignada al momento del otorgamiento sea "BB".
"C" Riesgo Apreciable	"B"	Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.	Los créditos ya otorgados que presenten entre 90 y 119 días en mora. Créditos nuevos con calificación asignada al momento del otorgamiento sea "B".
"C" Riesgo Apreciable	"CC"	Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.	Los créditos ya otorgados que presenten entre 120 y 149 días en mora. Créditos nuevos con calificación asignada al momento del otorgamiento sea "CC".

Homologación con estados financieros y endeudamiento		Comercial
"D" Riesgo Significativo	"IN" Incumplimiento	Los créditos con 150 días o más de mora y créditos que presenten otros eventos de mayor riesgo.
"E" Riesgo de Incobrabilidad	"IN" Incumplimiento	Los créditos con 150 días o más de mora y créditos que presenten otros eventos de mayor riesgo y créditos incumplidos con PDI asignada igual al cien por ciento (100%).

**Consumo:**

Homologación con estados financieros y endeudamiento		Comercial
Categoría agrupada	Categoría de reporte	Definición
"A" Riesgo Normal	"AA"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención excelente. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago óptima y un comportamiento crediticio excelente que garantiza el recaudo de la obligación en los términos convenidos.
"A" Riesgo Normal	"A" Con mora de 0 - 30 días	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención adecuada. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago apropiada y un comportamiento crediticio adecuado que permite inferir estabilidad en el recaudo de la obligación en los términos convenidos.
"B" Riesgo Aceptable, superior al normal	"BB"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención aceptable. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra debilidades en su capacidad de pago y comportamiento crediticio que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.
"C" Riesgo Apreciable	"B"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención deficiente. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra insuficiencias en la capacidad de pago y un comportamiento crediticio deficiente, afectando el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.
"C" Riesgo Apreciable	"CC"	Los créditos calificados en esta categoría presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor y en su comportamiento crediticio, afectando significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.
"D" Riesgo Significativo	"IN" Incumplimiento	Créditos que se encuentren en mora mayor a 90 días y los demás calificados como incumplidos.
"E" Riesgo de Incobrabilidad	"IN" Incumplimiento	Créditos que se encuentran en mora mayor a 90 días y los créditos incumplidos con PDI asignada igual al cien por ciento (100%).

**Condiciones mínimas de calificación:**

La calificación de la cartera de consumo por categoría de riesgo de crédito varía según los segmentos antes descritos y está determinada por un puntaje denominado "Z", calculado a partir de las siguientes variables:

- i. Altura de mora al momento del cálculo de la provisión.
- ii. Máxima altura de mora registrada en los últimos tres años.
- iii. Alturas de mora en los últimos tres cortes trimestrales.
- iv. Tener o no otros créditos activos en el Banco.
- v. Tipo de garantía: idónea, prenda, hipoteca.
- vi. Prepagos realizados a tarjeta de crédito.

De acuerdo con el puntaje "Z", se asigna la calificación por categorías de riesgo de crédito a partir de la siguiente tabla, teniendo en cuenta que a menor puntaje se obtiene una mejor calificación por categoría de riesgo:

Calificación	Automóviles	Tarjeta de crédito	Otros consumo
<b>A</b>	0.6842	0.6703	0.8205
<b>BB</b>	0.81507	0.9382	0.89
<b>B</b>	0.94941	0.9902	0.9971
<b>CC</b>	1	1	1
<b>Incumplimiento</b>	1	1	1

**Vivienda:**

La cartera de vivienda, atendiendo el criterio de altura de mora se califica en:

Categoría	Criterio (No. de meses en mora)
"A" - Riesgo Normal	Con instalamentos al día o vencidos hasta dos meses
"B" - Riesgo Aceptable	Con vencimientos superiores a dos meses y hasta cinco meses
"C" - Riesgo Apreciable	Con vencimientos superiores a cinco meses y hasta 12 meses
"D" - Riesgo Significativo	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses
"E" - Riesgo de Incobrabilidad	Con vencimientos de más de 18 meses

**Categoría "A":** Crédito con riesgo crediticio NORMAL. Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

**Categoría "B":** Crédito con riesgo ACEPTABLE. Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.

**Categoría "C":** Crédito deficiente, con riesgo APRECIABLE. Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

**Categoría "D":** Crédito de difícil cobro, con riesgo SIGNIFICATIVO. Es aquél que tiene cualquiera de las características del deficiente, pero en mayor grado, de tal suerte que la probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

**Categoría "E":** Crédito IRRECUPERABLE. Es aquél que se estima incobrable.

### Créditos Reestructurados

Se entiende por reestructuración de un crédito cualquier mecanismo excepcional, instrumentado mediante la celebración y/o ejecución de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000, 1116 de 2006 y 1564 de 2012 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias.

No se considerarán reestructuraciones los alivios crediticios ordenados por leyes ni las novaciones que se originen en eventos distintos a los antes descritos, aquellas previstas en el Artículo 20 de la Ley 546 de 1999, así como tampoco aquellas modificaciones efectuadas a un deudor, siempre y cuando durante los últimos 6 meses el crédito no haya alcanzado una mora consecutiva mayor a 60 días para microcrédito y consumo; y 90 días para comercial y vivienda.

Los créditos reestructurados pueden mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el análisis de la reestructuración demuestre capacidad de pago para atender las nuevas condiciones de la obligación.

Con la entrada en vigencia de la Circular Externa 026 de 2017 a partir del 31 de octubre de 2017, el cual estandariza las políticas para la adecuada gestión de los créditos que presentan modificaciones en sus condiciones; se presentan los siguientes cambios:

- **Reestructuraciones a partir del 31 de octubre de 2017 (Nuevas reestructuraciones):**

Un crédito reestructurado deberá ser calificado en categoría de riesgo "Incumplimiento" cuando al momento de la calificación el deudor registre obligaciones en la misma modalidad que **hayan incurrido en mora mayor o igual a 30 días**, salvo que se trate de créditos de vivienda reestructurados a solicitud del deudor en aplicación de lo dispuesto en el art. 20 de la Ley 546 de 1999.

- **Reestructuraciones hasta el 30 de octubre de 2017 (Stock cartera reestructurada):**

Para el stock de la cartera reestructurada en las modalidades de Consumo y Microcrédito:

- ✓ Los deudores que al corte del 30 de octubre de 2017 hayan cumplido con el período de cura definido en la norma, serán mejorados paulatinamente en un grado.
- ✓ Los deudores que a partir del 30 noviembre de 2017 alcancen **mora mayor a 60 días** deberán ser calificados en categoría "Incumplimiento". Igual procedimiento aplicará en los meses siguientes, hasta que el stock desaparezca.

Para el stock de la cartera reestructurada en las modalidades de Comercial y Vivienda:

- ✓ Los deudores que al corte del 30 de octubre de 2017 hayan cumplido con el período de cura definido en la norma, serán mejorados paulatinamente en un grado.
- ✓ Los deudores que a partir del 30 noviembre de 2017 alcancen **mora mayor a 90 días** deberán ser calificados en categoría "Incumplimiento". Igual procedimiento aplicará en los meses siguientes, hasta que el stock desaparezca.

- **Para el total de la cartera reestructurada (Stock y nuevas reestructuraciones)**
- ✓ El Banco podrá asignar, gradualmente, una calificación de menor riesgo cuando se cumplan las siguientes condiciones:
  - i. Se verifique que la capacidad de pago del deudor cumple con los criterios para mejorar la calificación, y
  - ii. Cuando el deudor haya realizado dentro de la reestructuración pagos regulares y efectivos a capital e intereses durante 6 meses consecutivos para microcrédito y **1 año para las demás modalidades (consumo, comercial, hipotecario)**.
- ✓ Si el cliente solicita o el Banco realiza una nueva modificación a las condiciones del crédito reestructurado, se calificará en categoría **"Incumplimiento"** una vez se formalice dicha modificación.
- ✓ El Banco podrá eliminar la condición de reestructurado "cura", cuando el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período ininterrumpido de: **18 meses para microcrédito, 2 años para consumo y de 4 años para los créditos de las modalidades comercial y de vivienda**.

#### **Modificaciones no clasificadas como reestructuraciones**

Se podrán modificar las condiciones originalmente pactadas de los créditos sin que estos ajustes sean considerados como una reestructuración, siempre y cuando durante los **últimos 6 meses el crédito no haya alcanzado una mora consecutiva mayor a 60 días para microcrédito y consumo; y 90 días para comercial y vivienda**. Estas modificaciones podrán efectuarse a solicitud del deudor o por iniciativa del Banco, previo acuerdo con el deudor.

- ✓ Las nuevas condiciones deben atender criterios de viabilidad financiera teniendo en cuenta el análisis de riesgo y capacidad de pago del deudor sin que ello implique el uso excesivo de períodos de gracia.
- ✓ Su calificación corresponderá a aquella que se asigne al momento de la modificación de acuerdo con el análisis de riesgo.
- ✓ Estos créditos serán objeto de monitoreo especial por parte del Banco. Sin embargo, una vez el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período de **9 meses ininterrumpidos para microcrédito, 1 año ininterrumpido para consumo y de 2 años ininterrumpidos para los créditos de las modalidades comercial y de vivienda**, el crédito podrá salir de este monitoreo.
- ✓ Si el deudor incumple el pago del crédito bajo las nuevas condiciones y alcanza una mora **igual o superior a 30 días**, se debe reconocer y marcar como una reestructuración.

#### **Castigos de cartera de créditos**

Las obligaciones a castigar corresponden a los créditos que tienen un 100% de provisión en todos los conceptos, acorde a la normatividad de provisiones emitida por la Superfinanciera y que cumple con las políticas internas para ejecutar el castigo de cartera. Aquellos clientes que cuenten con acuerdos de pago vigentes pero que están 100% provisionados no se castigan. El área de Recuperación Cartera del Banco, antes de ejecutar el castigo, ha desarrollado todas las gestiones tendientes para el pago de las obligaciones. Sin embargo, el castigo de cartera no exime a esta área de la recuperación de la cartera castigada.

Toda obligación que se castiga, previa aprobación por parte de la Junta Directiva, se hace de forma entera y no fraccionada, incluyendo el capital, los intereses y otros conceptos inherentes al saldo. Para proceder a retirar de los registros contables, el valor de la obligación afecta la provisión establecida, dejando los registros respectivos en las cuentas de orden.

#### **Provisión para cartera de créditos, intereses y otros conceptos**

El Banco, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un sistema de provisiones, las cuales calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los modelos de referencia de Cartera Comercial (MRC) y Cartera de Consumo (MRCO). Para los préstamos bajo la modalidad de cartera de vivienda, se determina la provisión en función de la calificación de riesgo del deudor y la mora actual del cliente.

**Cartera comercial y de consumo**

El Banco aplica la metodología de cálculo de provisiones en fase acumulativa o desacumulativa con base en la evaluación mensual del comportamiento de los indicadores de deterioro, eficiencia, estabilidad y crecimiento, descritos a continuación, siempre y cuando se cumplan durante tres meses consecutivos, así:

Indicador		Etapa Acumulativa	Etapa Desacumulativa
<b>Deterioro</b>	Variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E (deflactado).	< 9%	> = 9%
<b>Eficiencia</b>	Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing.	< 17%	> = 17%
<b>Estabilidad</b>	Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado.	< 42%	> = 42%
<b>Crecimiento</b>	Tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta (deflactado).	> 23%	< = 23%

Con los indicadores detallados anteriormente, la provisión individual de cartera se calculó como la suma del Componente Individual Procíclico y el Componente Individual Contracíclico:

**El Componente Individual Procíclico (CIP):** Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente. El CIP es la pérdida esperada calculada con la PI (Probabilidad de Incumplimiento) de la matriz A.

**El Componente Individual Contracíclico (CIC):** Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de crédito que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. El CIC corresponde al mayor valor entre el CIC del mes anterior afectada por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada de las matrices B y A del mes de evaluación.

Los resultados de los indicadores permiten al Banco calcular provisiones bajo la metodología establecida para la fase de acumulación:

$$\text{Pérdida esperada} = \text{CIP} + \text{CIC}$$

Donde,

$$\text{CIP} = \text{PI Matriz A} * \text{PDI} * \text{EXP (Capital, intereses, otros conceptos)}$$

$$\text{CIC} = \max \left( \text{CIC}_{i,t-1} * \left( \frac{\text{Exp}_{i,t}}{\text{Exp}_{i,t-1}} \right); (\text{PE}_B - \text{PE}_A)_{i,t} \right)$$

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), que se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Portafolios	Nivel de activos
Grandes Empresas	Más de 15,000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5,000 y 15,000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5,000 SMMLV
Personas Naturales	Personas naturales que son deudoras de crédito comercial

SMMLV: Salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Valor SMMLV Año 2018: \$781,242 (cifra expresada en pesos).

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

- i. **General - Automóviles:** Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- ii. **General - Otros:** Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.
- iii. **Tarjeta de crédito:** Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Para el seguimiento y calificación de la cartera, el Banco aplica los modelos de referencia definidos por la Superfinanciera.

La estimación de la pérdida esperada (Provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

**Pérdida Esperada (PE) = [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento]**

La estimación de pérdida esperada para la cartera de consumo, según la Circular Externa 047 del 22 de noviembre de 2016 para los créditos que sean originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos a partir del 1 de diciembre de 2016, deberán calcularse aplicando el ajuste por plazo (AP) resultante, así:

**Pérdida Esperada (PE) = [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento] x [Ajuste Plazo]**

$$\text{Ajuste por Plazo (AP)} = \left[ \frac{\text{Plazo Remanente}}{72} \right]$$

Donde,

**Plazo Remanente** = Corresponde al número de meses restantes frente al plazo pactado del crédito a la fecha de cálculo de la pérdida esperada. En caso que el plazo pactado o el plazo remanente sean menor a 72, AP será igual a uno (1). Para los segmentos Tarjeta de Crédito y Rotativo, AP será igual a uno (1).

Para los créditos originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos antes del 1 de diciembre de 2016, AP será igual a uno (1).

Los créditos que sean originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos a partir del 1 de diciembre de 2016, deberán calcular la pérdida esperada aplicando el ajuste por plazo (AP) resultante.

**i. La probabilidad de incumplimiento (PI)**

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento, se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superfinanciera.

**Cartera comercial:**

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Persona Natural	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1.53%	2.19%	1.51%	4.19%	4.18%	7.52%	5.27%	8.22%
A	2.24%	3.54%	2.40%	6.32%	5.30%	8.64%	6.39%	9.41%
BB	9.55%	14.13%	11.65%	18.49%	18.56%	20.26%	18.72%	22.36%
B	12.24%	15.22%	14.64%	21.45%	22.73%	24.15%	22.00%	25.81%
CC	19.77%	23.35%	23.09%	26.70%	32.50%	33.57%	32.21%	37.01%
<b>Incumplimiento</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

**Cartera de consumo:**

Calificación	Automóviles		General - Otros		Tarjeta de crédito	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	0.97%	2.75%	2.10%	3.88%	1.58%	3.36%
A	3.12%	4.91%	3.88%	5.67%	5.35%	7.13%
BB	7.48%	16.53%	12.68%	21.72%	9.53%	18.57%
B	15.76%	24.80%	14.16%	23.20%	14.17%	23.21%
CC	31.01%	44.84%	22.57%	36.40%	17.06%	30.89%
<b>Incumplimiento</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

De esta manera para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

**ii. La Pérdida Dado el Incumplimiento (PDI)**

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el momento de no pago, y para determinar el nivel de las provisiones.

La PDI está dada por tipo de garantía, así:

**Cartera comercial:**

Tipo de Garantía	PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
<b>GARANTÍAS IDONEAS</b>					
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras Garantías idóneas	50%	360	80%	720	100%
<b>GARANTÍA NO IDÓNEA</b>	<b>55%</b>	<b>270</b>	<b>70%</b>	<b>540</b>	<b>100%</b>
<b>SIN GARANTÍA</b>	<b>55%</b>	<b>210</b>	<b>80%</b>	<b>420</b>	<b>100%</b>

**Cartera de consumo:**

<b>Tipo de Garantía</b>	<b>PDI</b>	<b>Días después del incumplimiento</b>	<b>Nuevo PDI</b>	<b>Días después del incumplimiento</b>	<b>Nuevo PDI</b>
<b>GARANTÍAS IDONEAS</b>					
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras Garantías idóneas	50%	270	70%	540	100%
<b>GARANTÍA NO IDÓNEA</b>	60%	210	70%	420	100%
Garantía por Libranza	45%	-	-	-	-
<b>SIN GARANTÍA</b>	75%	30	85%	90	100%

**Garantías**

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, el Banco clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

**Garantías Idóneas:** Se entienden como garantías idóneas, aquellas garantías que cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

**1. Colateral Financiero Admisible (CFA):** Se clasifican como CFA las siguientes garantías: Depósitos de dinero en garantía colateral: Esta garantía tiene una PDI del cero por ciento (0%). Cartas Stand By tienen una PDI del cero por ciento (0%). Seguros de crédito: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%). Garantía Soberana de la Nación (Ley 617 de 2000): Esta garantía tiene una PDI del cero por ciento (0%). Garantías emitidas por Fondos de Garantías que administren recursos públicos tienen una PDI del doce por ciento (12%). Títulos valores endosados en garantía emitidos por instituciones financieras tienen una PDI de 12%.

**2. Derechos de cobro (DC):** Garantías que otorgan el derecho de cobrar rentas o flujos comerciales relacionados con los activos subyacentes del deudor. Representados por: Fiducias mercantiles irrevocables de garantía. Pignoración de rentas de entidades territoriales y descentralizadas de todos los órdenes.

**3. Bienes raíces comerciales y residenciales:** Se clasifican como tal las siguientes garantías: Fiducias hipotecarias. Garantías inmobiliarias.

**4. Bienes dados en Leasing Inmobiliario:** Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing: Leasing de inmuebles. Leasing habitacional.

**5. Bienes dados en Leasing diferente a inmobiliario:** Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing: Leasing de maquinaria y equipo. Leasing de vehículos.

Leasing muebles y enseres. Leasing barcos, trenes y aviones. Leasing equipos de cómputo. Leasing semovientes. Leasing software.

**6. Otras garantías idóneas:** Se clasifican dentro de esta categoría las garantías que no se enuncien en los literales anteriores y a las garantías que se refiere la Ley 1676 de 2013 (Garantías Mobiliarias). Prendas sobre inventarios procesados. Prendas sobre insumos - bienes básicos. Prendas sobre equipos y vehículos. Bonos de prenda.

**7. Garantía no Idónea:** Se clasifican dentro de esta categoría las garantías (incluidas aquellas mobiliarias) que no cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera tales como codeudores, avalistas y garantía por libranza.

**8. Sin Garantía:** El Banco clasifica dentro de esta categoría todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna. Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía la cual se aplicará sobre el porcentaje real de cubrimiento que representa esa garantía respecto de la obligación. En razón a que las garantías constituyen un factor importante en el cálculo de las pérdidas esperadas, a continuación se describen las políticas y criterios del Banco aplicables a ellas.

**Política de Garantías:**

Con el fin de dar un mejor cubrimiento a las operaciones, para la banca empresarial, el Banco acepta de manera general las siguientes garantías:

- Avales de socios o terceros.
- Hipotecas.
- Prendas sobre muebles.
- Cesión de derechos.
- Pignoración de recursos.
- Garantías Fiduciarias.
- Garantías especiales (FNG).
- Prendas sobre títulos valores.

Operaciones con empresas con ventas hasta \$10,000 año, preferiblemente deberán presentar la firma de los socios principales en calidad de codeudores.

Toda operación de crédito a largo plazo (mayor a 36 meses), debe procurar tener una garantía admisible (H.A.S.L.C, Prenda, FNG, Fiducia) o una fuente de pago, con excepción de los créditos a entidades con actividad crediticia, que usualmente pueden llegar a tener créditos de largo plazo sin garantía. Será atribución de cada instancia de aprobación, definir el porcentaje de cobertura de la garantía.

Para las operaciones de crédito a corto plazo, es potestad de los estamentos con atribuciones la exigencia de garantías adicionales a la firma del solicitante, recordando siempre que la garantía no sule deficiencias en la capacidad de pago y estructura financiera general.

Para el caso de las garantías reales hipotecas sobre inmuebles deberán cubrir como mínimo el 100% del valor del cupo aprobado o del crédito que este respaldando, tanto en el otorgamiento como durante la vida del crédito. Cualquier descubierto que se presente entre el valor del crédito y el valor de la garantía hipotecaria, deberá ser informado a la Alta Gerencia con su respectivo impacto en las provisiones.

El Banco tiene actualmente algunas garantías especiales aceptadas para las cuales se tienen definidas las políticas de valoración, seguimiento y control:

- Fiducia en garantía sobre inmuebles.
- Fiducia en garantía sobre títulos valores (pagarés, acciones).
- Fiducia de garantía con cesión de derechos económicos de contratos.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- Contrato de endosos de pagarés.
- Contrato de garantía mobiliaria de control de cuenta bancaria.
- Garantía mobiliaria sobre derechos económicos de contratos.

La política de garantías para banca personal para clientes asociados y no asociados, se basa en el segmento de riesgo del cliente (máxima antigüedad del cliente en el banco y en el sector financiero) y el monto expuesto en consumo. Excluye créditos de vehículo, cupos rotatorios, tarjetas de crédito, créditos de libranza y credimutual.

TIPO DE GARANTÍA	SEGMENTO I	SEGMENTO II	SEGMENTO III
Solo firma	Hasta \$40 MM	Hasta \$60 MM	Hasta \$80 MM
Codeudor	\$40 MM hasta \$60 MM	\$60 MM hasta \$80 MM	\$80 MM hasta \$100 MM
Garantía Real	Más de \$60 MM	Más de \$80 MM	Más de \$100 MM

#### El valor expuesto del activo

Corresponde al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera comercial y de consumo.

El 22 de junio de 2012, mediante la Circular Externa 026 de 2012, la Superfinanciera con el fin de preservar el sano crecimiento de la cartera de crédito, ordenó que las entidades constituyan, en forma temporal, una provisión individual adicional sobre la cartera de consumo; para ello se calculó el componente individual procíclico como se hace normalmente y se adicionó a éste el 0.5% sobre el saldo de capital de cada crédito de consumo del mes de referencia, multiplicado por la PDI correspondiente.

#### Cartera de vivienda

El Banco hace dos tipos de provisiones para la cartera de vivienda así:

##### Provisión general

Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para la modalidad de vivienda.

##### Provisión total individual

Se constituyen provisiones individuales para la protección de los créditos clasificados en las diferentes categorías de riesgo así:

Calificación	% de provisión sobre la parte garantizada	% de provisión sobre la parte no garantizada, intereses y otros conceptos
A	1%	1%
B	3.2%	100%
C	10%	100%
D	20%	100%
E	30%	100%

Si durante dos (2) años consecutivos el crédito ha permanecido en la categoría "E", el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva a sesenta por ciento (60%). Si transcurre un año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva a cien por ciento (100%).

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda así: en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al ciento por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizada.

#### **Reglas de alineamiento**

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- **Para la cartera hipotecaria:**

Cuando el Banco califica en "B", "C", "D" o "E" cualquiera de los créditos de un deudor, lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma modalidad otorgados a dicho deudor, salvo que demuestre a la Superfinanciera la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría de menor riesgo.

- **Para la cartera comercial y de consumo:**

Cuando el Banco califica internamente en "A", "BB", "B", "CC" o "Incumplimiento" cualquiera de los créditos de un deudor, lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos del deudor que se encuentren dentro del mismo tipo de cartera, salvo que existan razones suficientes para su calificación en una categoría de riesgo diferente.

Las provisiones por deterioro de cartera de créditos se calculan con base en porcentajes específicos establecidos por la Superfinanciera, la gerencia del Banco no efectúa análisis de sensibilidad de cambio en esos porcentajes; ya que esta entidad de control es la única autorizada para realizar dicho cambio.

La gerencia del Banco estima que las provisiones por deterioro de cartera de créditos constituidos a 31 de diciembre de 2018 y 2017, son suficientes para cubrir las posibles pérdidas que se materialicen en su portafolio de préstamos vigentes en esas fechas.

#### **e) Activos no corrientes mantenidos para la venta**

##### **Bienes recibidos en pago**

Registra el valor de los bienes recibidos por el Banco en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

Los bienes recibidos en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de estos bienes se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

- i. El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.
- ii. Cuando el bien recibido en pago no se encuentra en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurre para la venta.
- iii. Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor del crédito a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar, en el caso que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase.

Los bienes muebles recibidos en pago que corresponden a títulos de inversión se valoran aplicando los criterios indicados en la Nota 2.6 b) para inversiones.

Los bienes recibidos en pago de créditos en los cuales el Banco tiene la intención de venderlos en un plazo no superior a dos años y su venta se considera altamente probable, son registrados como "activos no corrientes mantenidos para la venta". Dichos bienes son registrados por el valor menor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta o su valor razonable menos los costos estimados de venta. Los bienes recibidos en pagos que no cumplen con las condiciones para ser mantenidos para la venta, son registrados en otras cuentas del balance de acuerdo con su naturaleza, como inversiones, propiedades y equipo de uso propio o propiedades de inversión por el valor del costo.

**f) Provisión bienes realizables y recibidos en pago**

**i. Bienes inmuebles**

Se constituyen alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, una provisión equivalente al 30% del costo de adquisición del bien recibido en dación en pago, la cual debe incrementarse en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo de adquisición del bien recibido en dación en pago.

Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 80% del costo de adquisición del bien recibido en dación en pago. En caso de concederse prórroga el 20% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el costo de adquisición del inmueble es menor al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados.

**ii. Bienes muebles**

Para los bienes muebles se debe constituir dentro del año siguiente a la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, y se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35%) hasta alcanzar el setenta por ciento (70%) del valor en libros del bien antes de provisiones.

Una vez vencido el término legal para la venta, la provisión debe ser del cien por ciento (100%) del valor del bien antes de provisión, a menos que se obtenga autorización de una prórroga, caso en el cual el treinta por ciento (30%) adicional podrá constituirse en el término de la misma.

**Reglas en materia de plazo legal para la venta**

Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro de los dos años siguientes a la fecha de su adquisición; sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos.

Se puede solicitar a la Junta Directiva prórroga para su enajenación, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que no obstante se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta.

En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

**2.7. Garantías financieras**

Se consideran "Garantías financieras" aquellos contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurra cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda; con independencia de su forma jurídica. Las garantías financieras pueden adoptar, entre otras, la forma de fianza o aval financiero.

En su reconocimiento inicial, las garantías financieras prestadas se contabilizan reconociendo un pasivo a valor razonable, que es generalmente el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su vida, teniendo como contrapartida en el activo el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar la necesidad de constituir alguna provisión por ellas, que se determinan por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas para activos financieros.

Las provisiones constituidas sobre los contratos de garantía financiera que se consideren deteriorados se registran en el pasivo como "Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" con cargo a resultados.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en la cuenta de ingresos por comisiones de las cuentas de resultados y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que causa sobre el importe nominal de la garantía.

## **2.8. Activos Materiales**

### **Propiedad y equipo de uso propio**

Las propiedades y equipo de uso propio incluyen los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero, que el Banco mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Las propiedades y equipo de uso propio se registran en el balance por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

El costo de adquisición incluye gastos que son directamente atribuibles al activo.

#### **Costos que comprende una partida de activos materiales:**

- El precio de compra, incluye los costos de importación e impuestos no deducibles, honorarios y reembolsos, costos de instalación y montaje.
- Los descuentos comerciales y por pronto pago como un menor valor del activo. Se entiende por descuentos por pronto pago aquellos recibidos por adelantar el pago sobre los plazos establecidos en la adquisición del activo.
- Costos financieros, cuando se trate de activos cuya construcción se demora un tiempo considerable. Cuando resulte aplicable, el Banco acoge lo contenido en la Política Contable Corporativa de Costos por Préstamos del GECC.
- Costos directamente atribuibles para llevar el activo en condiciones de uso, como gastos de personal directamente y únicamente dedicado a proyectos de construcciones.
- Costos relacionados con futuros dismantelamientos producto de obligaciones legales o constructivas que se capitalizan. El Banco ha determinado que, en la mayoría de las relaciones contractuales actuales, no se deberá incurrir en costos de dismantelamiento teniendo en cuenta que los propietarios no harían uso de este derecho ante las mejoras realizadas en los espacios que usa el Banco. Sin embargo, en caso de que resultara necesario realizar dicho dismantelamiento, se dará aplicación a la Política de provisiones, pasivos y activos contingentes del Banco.

Los costos de los componentes se determinan mediante los montos facturados por parte del proveedor. Si no existe tal evidencia, los costos de los componentes se estiman.

**Modelo del costo**

Después del reconocimiento como activo, un bien mueble se contabiliza por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de su valor.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos menos el valor residual si tuviese, entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. Dicha depreciación que se registra con cargo a resultados se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

<b>Clase / Categoría</b>	<b>Subcategoría</b>	<b>Vida útil (Meses) (*)</b>
Construcciones y edificaciones	Construcciones y edificaciones	720
Construcciones y edificaciones	Mejoras a propiedades ajenas	Menor tiempo entre la vida útil y la duración del contrato (sin incluir prorrogas)
Equipo Técnico	Equipo de cómputo, comunicación y otros	48
Muebles y enseres	Equipo de oficina, muebles y enseres	96
Vehículos	Vehículos	120

(\*) Cuando el Banco cuente con información técnica (soporte) que indique que la vida útil del activo adquirido es mayor a la definida, tendrá en cuenta dicha vida útil y realizará las revelaciones pertinentes en los Estados Financieros.

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Banco estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida "Gastos de Administración".

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades y equipo se reconocen en resultados.

**2.9. Gastos pagados por anticipado y Activos intangibles**

**Gastos pagados por anticipado**

El Banco reconoce los gastos pagados por anticipado como un activo cuando el pago por los bienes o servicios se realiza antes que el Banco obtenga el derecho de acceso a los bienes o reciba dichos servicios. Los gastos pagados por anticipado no se llevan directamente al estado de resultados, estos son reconocidos como gasto o costo a través de su amortización en la medida que el Banco recibe los servicios.

### Activos intangibles

El Banco reconocerá un activo intangible cuando éste sea identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, su costo se puede medir de forma fiable y ser probable que se obtengan beneficios económicos futuros atribuibles al activo. Los activos intangibles que tiene el Banco corresponden principalmente a programas de computador, los cuales se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición o en su fase de desarrollo interno. Los costos incurridos en la fase de investigación son llevados directamente a resultados.

Los costos incurridos en los programas para computador que se encuentran en fase de desarrollo son capitalizados teniendo en cuenta las siguientes evaluaciones realizadas por la gerencia del Banco:

- a) El proyecto técnicamente es posible completarlo para su producción de modo que pueda ser utilizado en las operaciones.
- b) La intención es completarlo para usarlo en el desarrollo de su negocio no para venderlo.
- c) Se tiene la capacidad para utilizar el activo.
- d) El activo generara beneficios económicos que redundan en la realización de un mayor número de transacciones con menos costos.
- e) Se dispone de los recursos necesarios, tanto técnicos como financieros para completar el desarrollo del activo intangible, para su uso.
- f) Los desembolsos incurridos durante el desarrollo del proyecto y que son susceptibles de ser capitalizados, forman parte del mayor valor de este activo.
- g) Los desembolsos en que se incurran en forma posterior a haber dejado el activo en las condiciones requeridas por la gerencia para su uso, serán registradas como gasto afectando el estado de resultados.

La siguiente es la vida asignada a los intangibles de vida definida:

Clase de intangible	Vida útil
Licencias	Período contractual
Programas de computador	3 años
Estudios y proyectos	2 a 5 años

La amortización comienza cuando el activo está disponible para ser usado, es decir cuando está en la ubicación y condición necesaria para que sea capaz de operar de la manera prevista por la Administración.

La amortización cesa en la fecha más temprana entre la fecha en la cual el activo es clasificado como mantenido para la venta (o incluido en un grupo de disposición que es clasificado igualmente) de acuerdo con la política activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas y la fecha en que el activo es dado de baja.

El método de amortización usado es el lineal en el cual se realiza un cargo por amortización de cada período, equivalente al valor a depreciar dividido entre el número de períodos de la vida útil y es reconocido en el estado de resultados.

### 2.10. Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual del Banco para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para el Banco o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción en la fecha en la cual ellos se originen, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

#### **2.11. Títulos de inversión en circulación**

Registra el valor nominal de los bonos subordinados de carácter privado puestos en circulación. El Banco expide bonos subordinados entendiendo que al tener carácter subordinado implica que la satisfacción de los derechos incorporados en los bonos queda subordinada al pago del pasivo externo a cargo del originador en el evento de intervención.

Actualmente estos bonos emitidos fueron suscritos en su totalidad por Coomeva Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia, principal accionista del Banco, quien debidamente autorizado por la Superfinanciera suscribió el contrato de emisión privada con las condiciones financieras establecidas entre la partes, como se indica en la Nota 22 de los estados financieros. Los intereses respectivos se registran por el sistema de causación y son capitalizados según el acuerdo suscrito entre las partes.

El proceso de reconocimiento de un instrumento financiero requiere que el Banco identifique las características económicas y contractuales del mismo.

El Banco reconoce un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierte en parte de las condiciones contractuales del instrumento financiero que lo origina.

Este proceso de clasificación del instrumento financiero como pasivo financiero permite establecer si los intereses, dividendos, pérdidas o ganancias relacionados con el mismo son reconocidos como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

Las pérdidas y ganancias asociadas con la refinanciación de los pasivos financieros se reconocen en el resultado del ejercicio.

#### **2.12. Beneficios a empleados**

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 "Beneficios a los Empleados" para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por el Banco a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en cuatro clases:

##### **a) Beneficios de corto plazo**

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

##### **b) Beneficios post- empleo**

Son beneficios que el Banco paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su período de empleo, diferentes de indemnizaciones. Dichos beneficios de acuerdo con las normas laborales Colombianas corresponden a pensiones de jubilación que asume directamente el Banco, cesantías por pagar a empleados que continúen en régimen laboral anterior a la Ley 50, y ciertos beneficios extra legales o pactados en convenciones colectivas.

El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del período de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad. Bajo el método de unidad de crédito proyectada los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrado en el estado de resultados del Banco incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado. Variaciones en el pasivo por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el patrimonio en la cuenta "otro resultado integral".

Las variaciones en el pasivo actuarial por cambios en los beneficios laborales otorgados a los empleados que tienen efecto retroactivo son registradas como un gasto en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando tenga lugar la modificación de los beneficios laborales otorgados.
- Cuando se reconozca provisiones por costos de reestructuración.

#### **c) Otros beneficios a los empleados a largo plazo**

Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al período de empleo e indemnizaciones por cese. De acuerdo con las convenciones colectivas y reglamentos del Banco dichos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post-empleo descritos en el literal b) anterior, con la única diferencia de que los cambios en el pasivo actuarial por cambios en las asunciones actuariales también son registradas en el estado de resultados.

#### **d) Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados**

Dichos beneficios corresponden a pagos que tienen que realizar el Banco procedentes de una decisión unilateral del Banco de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta del Banco de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo.

De acuerdo con la legislación colombiana dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que el Banco unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando el Banco comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozca provisiones por costos de reestructuración.

### **2.13. Impuestos**

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto de impuesto es reconocido en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

#### **Impuestos corrientes**

El impuesto corriente es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto a la renta relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del período corriente, es reconocido como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos.

El gasto por impuesto sobre la renta, se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada entre la ganancia (pérdida) financiera, para determinar la ganancia (pérdida) fiscal, multiplicada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes, o sobre un sistema de renta especial según la normatividad aplicable. Su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar. En períodos intermedios se reconoce una estimación del impuesto de renta corriente, con base en los cálculos de los resultados fiscales periódicos, por lo cual durante el año se maneja la cuenta del pasivo denominada provisión impuesto sobre la renta.

Los pasivos o activos por los impuestos corrientes del período y de períodos anteriores deben valorarse por el importe que se espere pagar o recuperar a las autoridades fiscales, utilizando las tasas de impuestos y las leyes fiscales vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, los que sean aplicables según las autoridades fiscales.

El impuesto de renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los Estados Financieros. La gerencia del Banco periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

El Banco calcula la provisión del impuesto sobre la renta con base al mayor valor entre la renta líquida gravable y el régimen especial de renta presuntiva que tomó como base el 3.5% del patrimonio líquido del año gravable inmediatamente anterior, a una tarifa del 33%. Igualmente se calcula una sobretasa en Renta que para el año 2018 es del 4% sobre la base que excedió \$800,000.

A pesar de que la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, derogó los artículos 20 al 27 de la Ley 1607 de 2012, en consecuencia, a partir del año 2017 se elimina el impuesto sobre la renta para la equidad - CREE, se mantiene la exoneración del pago de aportes parafiscales (SENA - ICBF) y aporte a salud, en aquellos empleados que devenguen menos de 10 SMMLV.

Para el año gravable 2018, la tarifa del impuesto sobre la renta aplicable según el artículo 100 de la Ley 1819 de 2016, es del 33%, adicionalmente deberá pagar una sobretasa del impuesto sobre la renta durante el mismo año a la tarifa del 4%, siempre que la base gravable del impuesto sobre la renta sea superior a \$800,000.

Con la entrada en vigencia de la Ley 1943 de 2018, se modifica la tarifa del impuesto sobre la renta aplicable a las sociedades nacionales y asimiladas, la cual será del treinta y tres por ciento (33%) para el año gravable 2019, treinta y dos por ciento (32%) para el año gravable 2020, treinta y uno por ciento (31%) para el año gravable 2021 y del treinta por ciento (30%) a partir del año gravable 2022.

El parágrafo 7 del artículo 80 de la mencionada Ley, establece que las entidades financieras deberán liquidar unos puntos porcentuales adicionales al impuesto de renta y complementarios, que para el período gravable 2019, será de cuatro (4) puntos porcentuales, siendo en total del treinta y siete por ciento (37%), tres (3) puntos porcentuales para el año gravable 2020, siendo en total del treinta y cinco por ciento (35%), tres (3) puntos porcentuales para el año gravable 2021, siendo en total del treinta y cuatro por ciento (34%). Los puntos adicionales mencionados solo es aplicable para aquellas personas jurídicas que, en el año gravable correspondiente, tengan una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT.

De acuerdo con el artículo 78 de la Ley 1943 de 2018, el porcentaje de la renta presuntiva se reducirá al 1,5% en los años gravables 2019 y 2020 y al 0% a partir del año gravable 2021.

#### **Autorretención especial de Renta**

La Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 creó un sistema de autorretención en la fuente a título de impuesto sobre la renta y complementarios especial, la cual reglamentó a través del Decreto 2201 de diciembre 30 de 2016.

#### **Impuesto diferido**

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros separados, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a períodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o del pasivo sea liquidado.

El banco solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente. El impuesto diferido se reconoce en el resultado de período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en otro resultado integral. En estos casos el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son determinados utilizando las tasas de impuestos esperadas para los períodos en que los activos se vayan a realizar o los pasivos se vayan a liquidar con base en las leyes vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. Cuando hay distintas tasas de impuestos según los niveles de beneficios fiscales, los activos y pasivos por impuestos diferidos se determinan a las tasas conocidas para cada uno de los períodos futuros en los cuales se espera se revertirán las diferencias temporarias.

El valor en libros del activo por impuesto diferido es revisado a la fecha de los estados financieros separados y reducido en la medida en que ya no es probable que se generen suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

#### **Reconocimiento de diferencias temporales imponibles**

El pasivo por impuesto diferido derivado de diferencias temporales imponibles se reconoce en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.
- Corresponden a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociada y negocios conjuntos sobre las que el Banco tiene la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

#### **Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles**

El activo por impuesto diferido derivado de diferencias temporarias deducibles se reconoce siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras para su compensación, excepto en aquellos casos en que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y que en la fecha de la transacción no afecte el resultado contable ni la base imponible fiscal.
- Corresponda a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertirse en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Las oportunidades de planificación fiscal solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si el Banco tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vayan a adoptar.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el Estado de Situación Financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

## **2.14. Ingresos**

### **Política aplicable a partir del 1 de enero de 2018**

#### **2.14.1. Activos de contratos**

Un activo de contrato es el derecho del Banco a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que el Banco ha transferido a un cliente, cuando ese derecho está supeditado a otra cosa que no sea el paso del tiempo (por ejemplo, la facturación o entrega de otros elementos parte del contrato). El Banco percibe los activos de contratos como activos corrientes, ya que se espera realizarlos dentro del ciclo operativo normal.

Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo de contrato. Los costos de suscripción de contratos se capitalizan al ser incurridos si el Banco espera recuperar dichos costos. Los costos de suscripción de contratos constituyen activos no corrientes en la medida que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un período mayor a doce meses. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos de suscripción de contratos capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

#### **2.14.2. Pasivos de contratos**

Los pasivos de contratos constituyen la obligación del Banco a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales el Banco ha recibido un pago por parte del cliente final o si el monto está vencido. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

#### **2.14.3. Ingresos provenientes de contratos con clientes**

El Banco reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que el Banco espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, el Banco distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que el Banco espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) el Banco cumple una obligación de desempeño.

El Banco cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- a) El desempeño del Banco no crea un activo con un uso alternativo para el Banco, y el Banco tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- b) El desempeño del Banco crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño del Banco a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando el Banco cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. El Banco reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior del Banco.

El Banco evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia el Banco y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso que los haya.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales el Banco genera ingresos provenientes de contratos con clientes:

- Intereses por financiación.
- Ingresos por comisiones.
- Otros ingresos.

Los ingresos de intereses por financiación se generan por los activos del Banco donde se destaca la cartera de consumo (líneas de libre inversión, vehículo, créditos rotativos-cupoactivo, Tarjeta de crédito y otras líneas complementarias), cartera hipotecaria y cartera comercial con un portafolio en crédito ordinario y tesorería.

Los ingresos por comisiones se conforman de: ingresos por servicios y transacciones, venta de seguros asociados a créditos, uso de plataformas transaccionales, etc.

Otros ingresos, se destaca el tema de tesorería, recuperación de cartera, etc.

Los activos del Banco, especialmente cartera, son fondeados por los pasivos donde se destaca bonos, CDT's, cuentas de ahorro y cuentas corrientes.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes entregados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. El Banco reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Banco, tal como se describe a continuación.

**a) Intereses por financiación**

Los ingresos por intereses se registran usando el método de la tasa de interés efectivo para todos los instrumentos financieros valorados a su costo amortizado. La tasa de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, o un período más corto, cuando corresponda, al valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los ingresos por intereses se registran como ingresos financieros en la cuenta de resultados. La financiación no causada se registran en cuentas contingentes y los intereses por mora en cuentas de orden.

**b) Ingresos por comisiones**

Las comisiones son reconocidas como ingresos en el estado de resultados como son:

- Las comisiones por servicios bancarios cuando los servicios respectivos son prestados;
- Las comisiones de las tarjetas de crédito.

**c) Programas de fidelización de clientes**

El Banco opera un programa de fidelización, en el cual los clientes acumulan puntos, que se denominan “pinos”, por las compras realizadas con las tarjetas de crédito expedidas por el Banco, y les da derecho a redimir los pinos acumulados en premios de acuerdo con las políticas y plan de premios vigente a la fecha de redención. Los pinos de recompensa se reconocen como un componente identificable por separado de la operación inicial de venta, asignando el valor razonable de la contraprestación recibida entre los pinos de premio y los otros componentes de la venta, de manera que los pinos de fidelidad se reconocen inicialmente como ingresos diferidos a su valor razonable. Los ingresos de los pinos de recompensa se reconocen en resultados cuando se canjean.

**d) Ingresos anticipados**

**Pagos recibidos por anticipado**

Cuando el Banco recibe pagos anticipados para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en periodos futuros, reconoce un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido, es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien. En cualquier caso, el pasivo reconocido es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de la entidad de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

Cuando se intercambian bienes o servicios por otros de naturaleza y valor similar, no se realiza ninguna medición, ni se genera ningún reconocimiento de ingreso por éste intercambio. En caso contrario, si los bienes o servicios intercambiados no son de naturaleza similar, los ingresos son medidos al valor razonable de los bienes o servicios recibidos, cuando son medidos confiablemente. Si no son medidos confiablemente, los ingresos son medidos al valor razonable de los bienes o servicios entregados, ajustado por el monto de efectivo o efectivo equivalente transferido.

**e) Mecanismos de Fidelización**

El Banco contabilizará los créditos-premio por separado como un componente identificable de las transacciones de venta en las que éstos sean originados. Para ello, el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir con respecto a la venta inicial será distribuido entre los créditos-premio y los otros componentes de la venta.

**Pinos**

El Banco medirá la contraprestación asignada a los pinos con referencia a su valor razonable, el cual está determinado por las condiciones contractuales en las que se han adquirido los premios a los proveedores (premios físicos y millas LifeMiles).

Teniendo en cuenta que los premios otorgados en función de los pinos acumulados y redimidos son suministrados a través de un tercero, pero es en últimas el Banco quien recoge la contraprestación. A través de esta política contable se establece que el Banco medirá su ingreso de actividades ordinarias como la contraprestación bruta distribuida entre los pinos, y lo reconocerá cuando cumpla con sus obligaciones con respecto a dichos premios.

En caso de que los costos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones adquiridas para suministrar los premios asociados a los pinos excedan la contraprestación recibida y pendiente de recibir por dicho concepto, el Banco deberá realizar el reconocimiento de un contrato oneroso. Para tales efectos, se reconocerá un pasivo por el exceso de acuerdo con la NIIF 15.

El valor de los pinos se reconoce como un menor valor del ingreso y una vez el cliente o asociado vaya redimiendolos, el Banco reconocerá el ingreso derivado de la entrega del producto (millas o premios) y el gasto que se genera de la compra de los premios o las millas en su defecto.

**Cooomevita**

El reconocimiento de los otros mecanismos de fidelización será realizado de acuerdo con el importe del mismo en el momento en que sean originados a favor del cliente. Este valor será calculado por el área comercial y de medios de pago de acuerdo con los periodos de corte y facturación con los que cuenta el Banco.

**Es probable la salida de recursos que incorporan beneficios económicos para liquidar la obligación**

El Banco reconoce una provisión cuando es probable (es decir, si la información disponible indica la alta probabilidad de ocurrencia de un hecho) la salida de beneficios económicos para liquidar la obligación.

Un pasivo califica para su reconocimiento, no solamente cuando existe una obligación presente sino también cuando hay probabilidad de una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para liquidar dicha obligación, de acuerdo con la opinión de un experto vinculado al proceso jurídico.

Cualquier demanda con el Banco es una obligación presente, debido a que surge de eventos del pasado y no se puede unilateralmente evitar el pago. En dicho caso, el Banco considera lo siguiente:

<b>Medición y/o Resultado</b>	<b>Tratamiento Contable</b>
Prácticamente seguro: mayor a 90%	Provisión: Reconocimiento y Revelación
Probable: entre 51% y 90%	Provisión: Reconocimiento y Revelación
Posible pero no probable: entre el 10% y el 50%	Pasivo Contingente: Revelación
Remoto: menor del 10%	Remota: no revelación

El reconocimiento es realizado cuando el valor se estima de manera confiable.

**Se puede realizar una estimación confiable del valor de la obligación**

El Banco reconoce una provisión cuando a la fecha del estado de situación financiera, es posible estimar confiablemente el valor de la obligación.

Si surge una provisión debido a una decisión de la Administración, no es reconocida a menos que la decisión haya sido comunicada a los afectados, de manera específica, antes de la fecha de los estados financieros separados. En todo caso tiene que existir una obligación presente. El Banco no provisiona valores para futuros gastos e inversiones.

Cuando los detalles de una nueva Ley aún no han sido finalizados, surge una obligación para el Banco, solamente en caso que se tenga la seguridad de que la legislación será promulgada como fue escrita. En cualquier caso, la toma de decisiones de la organización seguirá los protocolos establecidos en el Diagrama de Decisión de la Política Corporativa del GECC.

**Reconocimiento de un pasivo contingente**

El Banco no reconoce un pasivo contingente, este sólo es revelado.

Los pasivos contingentes evolucionan de un modo no previsto inicialmente. Por lo tanto, son evaluados continuamente para determinar si una salida de recursos que incorporen beneficios económicos se ha convertido en probable. Cuando es así, se reconoce una provisión en los estados financieros del período en que se genera el cambio en la probabilidad de ocurrencia.

**Reconocimiento de un activo contingente**

Los activos contingentes surgen por sucesos inesperados o no planificados, de los cuales nace la posibilidad de una entrada de beneficios económicos para el Banco, sin embargo, el Banco no reconoce activos contingentes en los estados financieros, ya que esto en ocasiones resultaría en el reconocimiento de ingresos que tal vez nunca se realicen.

Los activos contingentes se evalúan continuamente para asegurarse de que la evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros, si se ha hecho prácticamente seguro que una entrada de beneficios económicos se realizará, los activos y los ingresos relacionados son reconocidos en los estados financieros del período en que ocurra el cambio. Si una entrada de beneficios económicos se ha convertido en probable, el Banco revela el correspondiente activo contingente.

#### **2.16. Utilidad neta por acción**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la utilidad neta por acción se determinó con base en el promedio ponderado de las acciones suscritas y pagadas en circulación. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el promedio ponderado de las acciones fue de 28.207.551 y 23.840.058 respectivamente.

#### **2.17. Reserva legal**

De acuerdo con disposiciones legales, todo establecimiento bancario debe constituir una reserva legal que ascenderá, por lo menos, al 50% del capital suscrito, formada con el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Las reservas legales son registradas en el Patrimonio, y la diferencia entre la utilidad de Colgaap y NIIF se registró en el rubro de reservas a disposición de la Junta Directiva.

Será procedente la reducción de la reserva por debajo del límite mínimo, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que el Banco tenga utilidades no repartidas.

#### **2.18. Partes relacionadas**

Se consideran partes relacionadas:

Los clientes que individualmente posean más del 10% del capital social del Banco y aquellos cuya participación individual sea inferior a este porcentaje, pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico.

Empresas del GECC con quienes el Banco efectúa transacciones comerciales de prestación de servicios financieros de captaciones, colocaciones y administración de recursos financieros.

Los miembros de la Junta Directiva y Administradores.

Los vinculados económicos, accionistas, administradores y partes relacionadas que soliciten créditos con el Banco deberán surtir todo el proceso de análisis establecido para los diferentes portafolios. La aprobación de estas solicitudes se sustentará en el análisis riguroso de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar entre las partes. En especial, se tendrán en cuenta las condiciones financieras de la operación activa de crédito a celebrar, las garantías, las fuentes de pago, las condiciones macroeconómicas a las que puede estar expuesto el potencial deudor.

En consecuencia los planes de amortización deberán consultar la capacidad de pago, los flujos de ingresos, la atribución por concesión de créditos a este grupo estará a cargo de la Junta Directiva.

La exigencia y aceptación de garantías para cada tipo de crédito dependerá en cada caso concreto de la operación activa de crédito que se trate, del monto de la obligación y de los estudios jurídicos y financieros que adelante el Banco. En todo caso, deberá considerarse la liquidez, cobertura e idoneidad de las garantías entre otros aspectos, la celeridad con que pueda hacerse efectiva, su valor de mercado técnicamente establecido, los costos razonablemente estimados de su realización y el cumplimiento de los requisitos de orden jurídico para hacerlos exigibles.

En cualquier caso, la contabilización de los registros de las operaciones que se celebren con los accionistas y vinculados económicos cumplirán con los mismos criterios definidos para cualquier cliente del Banco.

#### **Revelación de Información**

El Banco, al considerar cada posible relación y/o actividad entre partes relacionadas, tiene en cuenta para cada una, el principio de la esencia sobre la forma.

### **Revelaciones de transacciones entre partes relacionadas**

El Banco revela, con independencia de que se hayan producido transacciones entre partes relacionadas, lo siguiente: el nombre de la controladora inmediata y, si fuera diferente, el de la controladora principal del Grupo. Si se llegara a dar el caso de que ni la controladora de la filial, ni la controladora del Grupo elaboren estados financieros disponibles para uso público, se revela también el nombre de la controladora inmediata más próxima, dentro del Grupo, que lo haga. Igualmente, se revelan las relaciones entre partes relacionadas cuando existe control, con independencia de que se hayan producido o no transacciones entre tales partes.

El Banco revela información sobre las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia detallando beneficios a los empleados a corto plazo y beneficios por terminación.

El Banco también revela, como mínimo, la siguiente información de las transacciones ocurridas durante el período con partes relacionadas, separada por las siguientes categorías: controladora, entidades con control conjunto o influencia significativa sobre el Banco, filiales (subsidiarias), personal clave de la gerencia del Banco o de su controladora; y otras partes relacionadas.

- El valor de las transacciones;
- El valor de los saldos pendientes, incluyendo compromisos, y;
  - Sus plazos y condiciones, incluyendo si están garantizados, así como la naturaleza de la contraprestación fijada para su liquidación ; y
  - Detalles de cualquier garantía otorgada o recibida;
- Estimaciones por deudas de dudoso cobro relativas a valores incluidos en los saldos pendientes; y
- El gasto reconocido durante el período relativo a las deudas incobrables o de dudoso cobro, procedentes de partes relacionadas.

De igual forma, el Banco revela las relaciones entre partes relacionadas cuando exista evidencia de control, independiente de que hayan ocurrido transacciones o no entre las partes relacionadas.

El Banco presenta en forma agrupada las partidas de naturaleza similar, a menos que la revelación por separado sea necesaria para comprender los efectos de las transacciones entre partes relacionadas en los estados financieros del Banco.

Además de las revelaciones anteriores, el Banco indica explícitamente que las transacciones realizadas con partes relacionadas se han llevado a cabo en condiciones de equivalencia a las de transacciones con independencia mutua entre las partes, solo si el Banco puede justificar o comprobar dichas condiciones.

### **2.19. Cambios Normativos**

#### **Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada a partir del 1 de enero de 2019 o que pueden ser aplicadas de manera anticipada**

El Decreto 2483 de 2018 compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, que habían sido incorporadas por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, incluyendo una nueva norma emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), para efectuar su aplicación a partir del 1 de enero de 2019, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

La evaluación del impacto de esta nueva norma de acuerdo con los análisis efectuados por la Compañía se describe a continuación.

## NIIF 16 Arrendamientos

### Marco legal

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad –International Accounting Standards Board, IASB por su sigla en inglés– emitió en enero de 2016 la Norma Internacional de Información Financiera No. 16 - Arrendamientos [NIIF 16]. La NIIF 16 sustituye, a partir de 2019, la Norma Internacional de Contabilidad No. 17 – Arrendamientos [NIC 17] y las Interpretaciones: CINIIF 4 – Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento, SIC 15 – Arrendamientos Operativos—Incentivos; y SIC 27 –Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento.

### Aspectos generales de la normatividad aplicable

En términos generales el modelo de contabilización para arrendamientos propuesto por la NIC 17, que estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2018, requirió que arrendatarios y arrendadores, de acuerdo con la caracterización propuesta por la Norma, clasificaran sus arrendamientos como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos, y los contabilizaran de forma diferente. Un arrendamiento (*incluyendo el arrendamiento de un terreno*) se clasificaba como arrendamiento financiero si transfería sustancialmente todos los riesgos y recompensas incidentales a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasificaban como arrendamientos operacionales u operativos. Sólo para los arrendamientos clasificados como financieros se requería el reconocimiento y registro contable de los activos y pasivos correspondientes.

La NIIF 16 reemplaza la NIC 17 y la conforman integralmente la misma Norma y los apéndices A a D de la misma, junto con los Fundamentos de las Conclusiones, la Guía de Implementación y los Ejemplos Ilustrativos. Su aplicación resulta obligatoria para los periodos de presentación de reportes que comienzan el 1° de enero de 2019. La Norma establece un modelo comprensivo para la identificación de un contrato –acuerdo– de arrendamiento y del tratamiento que le corresponde en los estados financieros a cada una de las partes: Arrendatarios y arrendadores. La NIIF 16 –la Norma– aplica un modelo de control para la identificación de los arrendamientos, distinguiendo entre un acuerdo de arrendamiento versus un acuerdo de servicios, con base en la existencia de un activo identificado cuyo derecho de uso controla el cliente (arrendatario) y cuya nuda propiedad controla el proveedor (arrendador).

De la aplicación del nuevo estándar –la Norma– se identifica que los modelos de contabilidad de cada una de las partes intervinientes en el acuerdo: Arrendatario y arrendador, son asimétricos. Para el caso de los arrendadores la Norma mantiene la distinción de su antecesora la NIC 17 respecto de un arrendamiento financiero versus un arrendamiento operacional u operativo, pues trasladó intactos a la NIIF 16 los requerimientos detallados. Tal distinción ya no aplica para arrendatarios.

### Impactos derivados de la adopción

El impacto de la medición inicial de los activos por derecho de uso, cuya contrapartida son los rubros de pasivo por arrendamientos y pasivos estimados y provisiones, que involucra al Banco en calidad de arrendatario y subarrendatario(a) ascendió a \$74,832,339, con la siguiente implicación:

1. El modelo de imputación correspondiente al reconocimiento y registro contable de los impactos medidos con corte a la fecha de aplicación inicial es:

a) Activo por derecho de uso	\$74,832,339
b) Pasivo por arrendamientos	\$73,156,906
c) Pasivos estimados y provisiones	\$ 1,675,433

2. A partir de los rubros y partidas anteriormente indicadas la Administración estableció que los acuerdos perfeccionados con partes relacionadas, que son un arrendamiento o contienen un arrendamiento vinculan 43 contratos que dan lugar al siguiente efecto por aplicación inicial de la Norma:

a) Activo por derecho de uso	\$33,525,579
b) Pasivo por arrendamiento	\$32,516,299
c) Pasivos estimados y provisiones	\$ 762,371
d) Reclasificaciones de partidas del activo	\$ 246,909

## **Nueva norma e interpretación emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporadas al marco contable aceptado en Colombia**

### **NIIF 17 Contratos de Seguros**

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 se aplicará a períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Los principios clave de la NIIF 17 son que una entidad:

- (a) Identificará como contratos de seguro aquellos según los cuales la entidad acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el tenedor de la póliza de seguro), acordando compensar al tenedor de la póliza de seguro si ocurre un suceso futuro incierto (el suceso asegurado) que le afecte de forma adversa.
- (b) Separará los derivados implícitos que se especifican, los distintos componentes de inversión y las obligaciones de desempeño diferentes de los contratos de seguro.
- (c) Dividirá los contratos en grupos que reconocerá y medirá.
- (d) Reconocerá y medirá grupos de contratos de seguros por: (i) Un valor presente ajustado por el riesgo de los flujos de efectivo futuros (flujos de efectivo procedentes del cumplimiento), que incorpore toda la información disponible sobre los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento, de forma que sea congruente con la información de mercado observable; más (si este valor es un pasivo) o menos (si este valor es un activo), o (ii) Un importe que representa la ganancia no acumulada (devengada) en el grupo de contratos (el margen de servicio contractual).
- (e) Reconocerá la ganancia de un grupo de contratos de seguro a lo largo del período en que la entidad proporciona la cobertura del seguro, y a medida que se libere la entidad del riesgo. Si un grupo de contratos contiene o se convierte en productor de pérdidas, una entidad reconocerá de forma inmediata dichas pérdidas.
- (f) Presentará de forma separada los ingresos de actividades ordinarias por seguros, los gastos del servicio de seguro y los gastos o ingresos financieros por seguros.
- (g) Revelará información para permitir que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. Para ello, una entidad revelará información cuantitativa y cualitativa sobre: (i) los importes reconocidos en sus estados financieros procedentes de los contratos de seguro; (ii) los juicios significativos, y cambios en esos juicios, realizados al aplicar la Norma; y (iii) la naturaleza y alcance de los riesgos de los contratos dentro del alcance de esta Norma.

El Banco no espera impactos por esta norma, teniendo en cuenta que no ha identificado que desarrollo de contratos de seguro, en todo caso se están efectuando análisis detallados.

### **CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias**

La CINIIF 23 fue emitida en mayo de 2017, esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

El Banco efectuará una evaluación de los potenciales impactos de esta interpretación en sus estados financieros, sin que hasta el momento se hayan identificado situaciones que puedan requerir cambios en los estados financieros.

#### **2.20. Cambios en las políticas contables**

##### **NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes**

###### **Marco legal aplicable**

De conformidad con lo establecido en el anexo 1.1 del Decreto 2496 de 2015, para los preparadores de información financiera pertenecientes al Grupo 1 hasta el 31 de diciembre de 2017 se mantuvo vigente y tuvo aplicación lo prescrito por la *NIC 11 - Contratos de Construcción* y la *NIC 18 - Ingresos de Actividades Ordinarias*, correspondientes a las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, en su versión completa en español, emitidas por el International Accounting Standards Board -IASB-, vigentes al 1° de enero de 2015 y contenidas en el "*Libro Rojo versión 2015*", dado que en Colombia los estándares contenidos en los marcos técnicos tienen aplicación sólo a partir de la fecha de vigencia que señala la reglamentación correspondiente.

El Decreto 2131 de 2016, por su parte, mediante anexo denominado 1.2, modificó parcialmente el marco técnico normativo de las normas de información financiera y contable que contenían los anexos 1 y 1.1 del Decreto 2420 de 2015. Dichas modificaciones hacen referencia a las modificaciones efectuadas por el IASB durante el transcurso de 2015 a la *NIC 7 - Estados de Flujos de Efectivo*, *NIC 12 - Impuesto a las Ganancias* y *NIIF 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias Provenientes de Contratos con Clientes*. También dispone el Decreto 2131 de 2016 que para los preparadores de información que conforman el Grupo 1 el marco técnico normativo aplicable en 2017 corresponde a las normas internacionales de información financiera -NIIF- vigentes al 1° de enero de 2016 y contenidas en el "*Libro Rojo versión 2015*", excepto en lo correspondiente a la aplicación de la *NIIF 9 - Instrumentos Financieros* y la *NIIF 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias Provenientes de Contratos con Clientes*, las cuales específicamente aplicarán a partir del 1° de enero de 2018.

La *NIIF 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias Provenientes de Contratos con Clientes* (en adelante la Norma) es el resultado de uno de los proyectos de convergencia entre el IASB y el FASB, que inició en 2002 y sólo hasta 2008 publicó un primer "Documento de Consulta" (para discusión). La Norma fue emitida por el IASB en mayo de 2014 y en abril de 2016 fue objeto de una última modificación. La Norma reemplaza además de la *NIC 11 - Contratos de Construcción* y la *NIC 18 - Ingresos de Actividades Ordinarias*, la guía de reconocimiento de ingresos existente y las interpretaciones: *SIC 31 Ingresos — Permutas de Servicios de Publicidad*, *CINIIF 13 — Programas de Fidelización de Clientes*, *CINIIF 15 — Acuerdos para la Construcción de Inmuebles* y *CINIIF 18 — Transferencias de Activos procedentes de Clientes*.

###### **Elementos fundamentales de la Norma**

La Norma proporciona un marco integral para el reconocimiento y la medición de los ingresos que provienen de actividades ordinarias consuetudinarias, bajo el principio fundamental que el derecho a dichos ingresos surge en virtud de un contrato con un cliente, como contraprestación de la transferencia de bienes a partir del control de los mismos o la prestación efectiva de servicios y, a partir de la probabilidad razonable que los recursos involucrados efectivamente sean recibidos.

Tal como se mencionó anteriormente el nuevo modelo de reconocimiento y registro contable de los ingresos ordinarios aplica para todos los contratos con Clientes que generan derechos y obligaciones exigibles, excepto aquellos que no obstante haberse efectivamente celebrado con un cliente están específicamente dentro del alcance de otra Norma, como por ejemplo los ingresos provenientes de arrendamientos, contratos de seguro, instrumentos financieros, entre otros. Tampoco aplica la Norma para el caso de transferencia de activos cuando dichas transacciones no tengan fondo comercial, como es el caso de préstamos de bienes o prestación de servicios que serán revertidos en la misma naturaleza y con las mismas características de lo prestado.

El Banco realiza una estimación de los beneficios de coomevita en función de las fechas de corte de los productos vinculados a la originación del incentivo al cliente; en ese orden de ideas, se estiman los montos otorgados en cada fecha de reporte, asociados a las fechas de corte de cada producto. En estos casos no se construye un modelo de valoración del beneficio dado que este es observable y no se encuentra indexado a variables macroeconómicas o precios suministrados por un tercero.

Los valores de Coomevita son considerados como provisiones teniendo en cuenta que se trata de pasivos que el Banco deberá honrar a favor de los clientes en períodos subsecuentes.

#### **Política aplicable hasta el 31 de diciembre de 2017**

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes o servicios entregados, neto de descuentos y el impuesto al valor agregado. El Banco reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Banco.

#### **2.15. Provisiones Pasivos Contingentes y Activos Contingentes**

El Banco reconoce una provisión cuando se cumple las siguientes (3) condiciones:

- a) El Banco tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado;
- b) Es probable que el Banco tenga una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para liquidar la obligación; y
- c) Se realiza una estimación confiable del valor de la obligación.

Las provisiones que realiza el Banco como pasivos estimados corresponden a la prestación de servicios, impuestos o compra de bienes, que al momento del cierre contable no se tienen los documentos soportes de facturación, pero el servicio o bien se ha recibido a satisfacción, generando un pasivo real, entre estos están:

- a) Contribuciones y Afiliaciones.
- b) Plan Fidelidad Tarjeta de Credito.
- c) Impuestos Renta e Industria y Comercio.
- d) Otros Pasivos estimados y,
- e) Procesos Jurídicos.

#### **El Banco tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado**

El Banco considera la existencia de obligaciones implícitas y se reconocen como provisión en los estados financieros separados. Las obligaciones implícitas existen cuando terceros (como empleados o el público en general) tienen expectativas válidas sobre obligaciones futuras del Banco y ésta no tiene posibilidades reales para evitar el pago.

Se entiende que la ocurrencia de un evento o la salida de beneficios es más probable que improbable cuando la probabilidad de ocurrencia es superior al 50%. Cuando no es probable que exista una obligación presente, el Banco revela, por medio de notas, un pasivo contingente, a menos que la posibilidad de una salida de recursos económicos sea remota.

Para la determinación de la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente, se involucra el juicio profesional de los especialistas, los cuales soportan la determinación y el valor relacionado con la provisión.

El principio fundamental que establece el modelo es el cumplimiento de las obligaciones de desempeño comprometidas con Clientes; es decir, que la Entidad reconozca sus ingresos ordinarios de manera que registre íntegramente la transferencia de lo comprometido con un cliente, sean bienes o servicios, por la cuantía que corresponda a cada tipo y clase de bien suministrado o servicio prestado. La norma estructura este principio fundamental mediante los siguientes pasos: 1) Identificar el contrato con el cliente, 2) Identificar las obligaciones de desempeño contenidas en la negociación. (el contrato), 3) Determinar el precio de la transacción negociada, 4) Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño (obligaciones contractuales), 5) Reconocer y registrar contablemente los ingresos cuando, o en la medida que, la Entidad satisfaga cada obligación de desempeño.

La Norma también trata, entre otros asuntos, de cómo contabilizar las modificaciones posteriormente aprobadas que afectan los términos contractuales pactados con Clientes; de criterios específicos para determinar qué costos relativos a un contrato deben activarse, y en qué circunstancias, previa distinción con relación a los costos Asociados a la obtención versus el cumplimiento del contrato; y de la diferencia entre una garantía para asegurar el cumplimiento de especificaciones del producto versus otra que provee un servicio adicional. La Norma también amplía considerablemente los desgloses que contenía y la *NIC 18 - Ingresos de Actividades Ordinarias*.

Desde la implementación de la NIIF 15 la Entidad evaluó, entre otros, los probables impactos claves que podrían derivarse para la Entidad. Los análisis de los impactos claves incluyen, entre otros, el modelo de negocio, la gestión del día a día y las operaciones, los procedimientos y el control interno. Se analizó también si algunos impactos considerados claves tienen relación con cambios en el modelo de imputación de los ingresos a lo largo del tiempo, temporal o permanentemente, y que pudieran demandar modificaciones significativas en el sistema de reconocimiento de ingresos. Otros impactos claves evaluados tienen que ver con los sistemas de información y los procesos y procedimientos contables.

La Norma entró en vigencia a partir del 1° de enero de 2018. Su aplicación involucra tanto contratos nuevos (celebrados a partir de 2018) como aquellos originados en 2017 o anteriores inclusive pero que se mantienen vigentes en parte o durante todo el 2018. Los análisis y ponderaciones requeridos desde la implementación de la Norma los efectuaron la Administración de la Entidad y sus consultores en la materia bajo el enfoque que lo dispuesto en la materia fue aplicado íntegra e integralmente para los contratos desde la suscripción de los mismos. También se tuvo en cuenta que la Norma contempla opciones prácticas para el reconocimiento y registro contable de los impactos derivados de la implementación y para efecto de la transición, y que dichas opciones prevén adoptar el método denominado de aplicación retroactiva o el denominado método modificado. El método modificado no requiere reexpresar las cifras de los ejercicios comparativos porque reconoce y registra acumulados los efectos económicos ocasionados por la aplicación inicial de la Norma: Diferimiento del ingreso correlacionado con obligaciones de desempeño aún no cumplidas (pasivo) que afecta como contrapartida las utilidades retenidas acumuladas (patrimonio).

### **Implementación de la Norma**

Los ingresos ordinarios de Banco Coomeva -, en adelante la Entidad, se originan fundamentalmente en el desarrollo de su objeto social esencialmente considerada: actividades de intermediación financiera, para lo cual puede descontar y negociar pagarés, giros, letras de cambio y otros títulos de deuda; recibir depósitos en cuenta corriente, a término y de ahorros, cobrar deudas y hacer pagos y traspasos, comprar y vender letras de cambio y las demás conexas y/o complementarias.

### **Transición de la Norma**

Después de la adopción de la NIIF 15 el Banco continúa realizando análisis discriminante de sus ingresos, de la documentación que integralmente los soporta, y de las cifras acumuladas hasta diciembre de 2018. La finalidad de dichos análisis es determinar los elementos esenciales de reconocimiento y medición de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con Clientes a partir del principio fundamental que el Banco está obligado a reconocer sus ingresos ordinarios de forma que la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con los Clientes se registren por un importe que refleje la contraprestación que efectivamente espera recibir a cambio del suministro. Lo dispuesto por la Norma aplica respecto de cada contrato con Clientes salvo que se opte por un tratamiento colectivo cuando existe razonable y motivada expectativa que el efecto, reconocimiento y registro contable no habrá de diferir significativamente del que resultaría de aplicar la Norma a cada contrato con carácter individual.

Para efecto de asegurar el cumplimiento del modelo de reconocimiento, medición, registro y reporte de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con Clientes, se cumplió la estructura de análisis que ordena la Norma:

1. Identificar el (los) contrato (s) con el cliente.

2. Identificar las obligaciones de desempeño por separado en el contrato.
3. Determinar el precio de la transacción.
4. Asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño.
5. Reconocer el ingreso cuando la entidad satisface una obligación de desempeño del contrato.

Producto del análisis de los elementos relevantes identificados en desarrollo de la metodología anteriormente enunciada, se estableció:

**a) Respetto de la prestación de servicios.-** El Banco procura el desarrollo de su objeto social mediante la prestación de servicios como establecimiento de crédito bancario. Como contraprestación el Banco adquiere el derecho a reconocer y percibir ingresos provenientes de su actividad bancaria. El mapa de impactos por fuente de generación de ingresos indica que éstos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación efectivamente esperada por recibir. Los conceptos relevantes habitualmente reconocidos y registrados contablemente como ingresos bajo el alcance de la NIIF 15 son, principalmente, los originados en:

- Servicios financieros: Los cuales tienen por objeto realizar traslados de asociados, proceso devolución de cheques, excesos, proceso de aplicación de recaudos recibidos en banco, reversiones de pagos, custodia de garantías, recaudos estado de cuenta, pagos giro solidaridad entre otros.
- People Pass: Corresponde a un acuerdo comercial relacionado con remuneración laboral y compensación flexible, para la administración y gestión de beneficios, premios e incentivos, mediante tarjetas electrónicas de las marcas VISA y MAESTRO generando ventajas, beneficios y valores agregados para los clientes, con altos estándares de calidad y eficiencia, a nivel nacional e internacional.
- Suministro y prestación de servicios: Consiste en elaborar y suministrar los plásticos de las tarjetas.
- Pagos de PILA (Planilla Integrada de Liquidación de Aportes): es una ventanilla virtual que permite el pago integrado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales en la cual los aportantes reportan la información para cada uno de los subsistemas en los que el cotizante está obligado a aportar.
- Operación red seguros: Consiste en poner a disposición de las aseguradas el uso de la red comercial del Banco para la promoción y gestión masiva de los productos de seguros.
- Programas de fidelización: Lealtad - Pinos y Coomevita los cuales consisten en:

**Pinos:** Es un mecanismo de fidelización que ha sido creado por la Cooperativa Medica del Valle y de Profesionales de Colombia - COOMEVA, para reconocer a sus asociados la permanencia en la comunidad; la participación en la democracia cooperativa y en los programas de educación; el apoyo en el direccionamiento y administración empresarial; y el uso de productos y servicios de Coomeva y de las empresas que conforman su Grupo Empresarial.

El programa consiste en que los clientes acumulen puntos, que se denominan "pinos", por las compras realizadas con las tarjetas de crédito expedidas por el Banco, y les da derecho a redimir los pinos acumulados en premios de acuerdo con las políticas y plan de premios vigente a la fecha de redención.

**Coomevita:** Corresponde a la rentabilidad por el pago de intereses diarios sobre el saldo mínimo establecido por la Entidad respectivamente.

**b) Respetto del reconocimiento de los ingresos ordinarios.-** Desde la entrada en vigencia del nuevo marco técnico normativo en materia financiera y contable, el Banco reconoce y registra contablemente sus ingresos conforme lo prescribe la NIIF 15 a partir del 1 de enero de 2018 el Banco aplica para los contratos con clientes los lineamientos indicados en la norma.

**c) Respecto de las más probables implicaciones de la transacción de la Norma.-** De acuerdo con lo dispuesto en NIIF 15, la asignación se hará con base a los precios de venta independientes relativos. Como resultado, la asignación de la contraprestación y, en consecuencia, el momento del reconocimiento del ingreso en relación con la prestación de estos servicios podría verse afectados. En virtud de lo anterior el Banco evaluó el reconocimiento del ingreso versus las actividades y obligaciones de desempeño correlacionadas. El análisis involucró, entre otras y principalmente, lo referente a los contratos suscritos para efecto de prestación de servicios bancarios, acuerdo de entendimiento comercial People Pass, comercialización de productos de seguros y uso de red comercial, contrato para la prestación de servicios de operador de información entre Bancoomeva y Café salud EPS, todos los anteriores versus lo relacionado con la asignación de la contraprestación y las consecuencias que de ello pudieran derivarse en el reconocimiento del ingreso.

Los análisis concluyeron y documentaron que las obligaciones de desempeño relacionadas con cada compromiso varían dependiendo del tipo de contrato, y son propias de la actividad bancaria, de lo cual se deriva como contraprestación el reconocimiento, registro y devengo de los ingresos:

- Las comisiones por servicios bancarios cuando los servicios respectivos son prestados.
- Las comisiones anuales de las tarjetas de crédito son registradas y amortizadas sobre una base de línea recta durante la vida útil del producto.
- Programas de fidelización "Pinos" son reconocidos como un componente identificable por separado de la operación inicial de venta, asignando el valor razonable de la contraprestación recibida entre los pinos de premio y los otros componentes de la venta, de manera que los pinos de fidelidad se reconocen inicialmente como ingresos diferidos a su valor razonable. Los ingresos de los pinos de recompensa se reconocen cuando se canjean.
- Programas de Fidelización (coomevita): El Banco realiza una estimación de los beneficios en función de las fechas de corte de los productos vinculados a la originación del incentivo al cliente; en ese orden de ideas, se estiman los montos otorgados en cada fecha de reporte, asociados a las fechas de corte de cada producto. En estos casos no se construye un modelo de valoración del beneficio dado que este es observable y no se encuentra indexado a variables macroeconómicas o precios suministrados por un tercero. Coomevita es considerado como provisión teniendo en cuenta que se trata de pasivos que el Banco deberá honrar en cumplimiento de las obligaciones de desempeño con los clientes en periodos subsecuentes los cuales no difieren significativamente de la medición de los ingresos considerando que su tratamiento es similar al de NIC 18.

**d) Respecto de cuando se consideran satisfechas las obligaciones de desempeño.-** La evaluación del modelo de negocio y de la tipología de relación contractual establecida en cada caso con los Clientes, respecto de los tipos de contrato perfeccionado entre las partes y de los ingresos que se derivan, permitió establecer que las obligaciones de desempeño asociadas a los ingresos son satisfechas a lo largo del tiempo y no sólo en un momento determinado del tiempo.

En consecuencia y de acuerdo con la Norma, el Banco deberá continuar reconociendo, midiendo y registrando contablemente los ingresos asociados con sus obligaciones de desempeño a lo largo del tiempo y no en un momento determinado. La Administración del Banco mantiene una cadena logística y una trazabilidad de los procesos mediante la cual garantiza se reconozcan los ingresos de actividades ordinarias utilizando métodos de producto, los cuales reconocen los ingresos de actividades ordinarias sobre la base de las mediciones directas del valor de los bienes y/o servicios transferidos hasta la fecha en relación con los servicios pendientes comprometidos en cada contrato. Lo anterior no difiere sustancialmente de la metodología de medición de los ingresos que consideraba el grado de avance (NIC 18 - Ingresos de Actividades Ordinarias).

**e) Respecto de los probables impactos económicos establecidos.-** El Banco evaluó y analizó integralmente, desde lo cualitativo y lo cuantitativo, los probables impactos económicos derivados desde la adopción de la Norma, con base en lo cual determinó los siguientes resultados acumulados para el periodo de reporte actual respecto de las obligaciones de desempeño de los contratos relevantes que estando vigentes al cierre de 2017 continúan su ejecución en 2018:

1. Comisiones.- Los ingresos relevantes por comisiones, generados por tipos de contrato se conforman de la prestación de servicios bancarios, acuerdo de entendimiento comercial People Pass, comercialización de productos de seguros y uso de red comercial.

Dentro del análisis anterior de las obligaciones de desempeño del Banco se identificó que Coomeva y Coomeva Corredores de Seguros S. A. comercializan y colocan productos (pólizas de seguros) principalmente a la comunidad de Asociados, y como contraprestación el Banco recibe un ingreso a título de comisión. La contraprestación neta mensual es variable porque está afectada por eventos que posteriormente afectan algunas de las pólizas comercializadas mediante la distribución de las pérdidas originadas con cargo a la comisión entre los beneficiarios del arbitraje. Ese tipo de eventos se derivan, por ejemplo, de transacciones de compra de cartera a Bancoomeva o prepago de cartera a Bancoomeva de, entre otras. Se determinó que a partir de la adopción de la Norma la Entidad reconocerá y registrará el valor determinado como probable obligación de desempeño no satisfecha, con base en la estimación técnica del más probable valor del ingreso que corresponde a las obligaciones de desempeño no satisfechas, entendidas las mismas como la cuantificación del más probable valor del ingreso que directamente se vincula a la comisión devengada.

El cálculo requerido se definió técnicamente en sus características y contenido con base en las directrices y recomendaciones de la Dirección Corporativa de Actuaría del Banco, incluida la delimitación de parámetros observables relevantes para la prospección y cuantificación razonable de las más probables implicaciones económicas relacionadas, y en general de aquellas variables determinantes que íntegra e integralmente permiten sensibilizar lo requerido. La metodología utilizada, que se conoce como método de Chain Ladder, corresponde a un método clásico ampliamente difundido y utilizado para cálculos actuariales y para otros cálculos propios del sector asegurador.

Producto de lo anterior se determinó en \$ 7,623,878 el impacto derivado por éste concepto en la adopción de la NIIF 15 y un impacto acumulado con corte a diciembre de 2018 de \$8,540,651 cuantía equivalente al valor de los ingresos diferidos que están directamente relacionados con las obligaciones de desempeño no satisfechas enteramente respecto de la obligación contractual.

**2. Programas de fidelización de clientes:** El programa de fidelización de clientes tiene como propósito fundamental fidelizar a los Clientes, con base en condiciones previa y formalmente definidas por el Banco, los cuales se hacen merecedores de unidades de medida denominadas "Pinos", por las compras realizadas con las tarjetas crédito expedidas por el Banco. La cuantía de pinos devengados por un Cliente surge de una ecuación técnicamente establecida y probada, la cual se encuentra debidamente regulada y considera respecto de cada transacción que se perfecciona, entre otros factores, la naturaleza y clase de los productos adquiridos y/o los servicios contratados, así como también la volumetría básica involucrada en cada transacción perfeccionada. Las unidades de medida adjudicadas a cada Asociado (Cliente) tienen la posibilidad periódica de redimirse, dentro del año, con base en el presupuesto asignado para tal fin y con sujeción a los términos del reglamento vigente a la fecha de la redención.

En cumplimiento de lo prescrito por la *NIC 18 - Ingresos de Actividades Ordinarias*, el Banco reconoció hasta 2017 en sus estados financieros como una obligación los Pinos devengados por, y adjudicados a favor de, Cliente y consecuentemente registró las redenciones en concordancia con cada uno de los medios de redención habilitados: Canje por efectivo y/o canje por bienes o servicios (en especie). El importe por el cual se reconocen y contabilizan los Pinos en el momento inicial se mide a valor razonable. El modelo de imputación que aplica el Banco para la clasificación y registro contable de los Pinos corresponde a un ingreso diferido, el cual se amortiza o revierte contra el ingreso del período con corte a la fecha de uno de los siguientes eventos o ambos, según corresponda: Cuando el Cliente redime parcial o totalmente sus pinos disponibles la cantidad que habilita el reglamento; o en contrario y también con sujeción al reglamento, con corte a la fecha en que caduque parcial o totalmente el derecho del Cliente a redimirlos. Con lo anterior el Banco determina el reconocimiento del ingreso versus el cumplimiento de las obligaciones de desempeño asociadas a la transacción con el Cliente sin girarse por el costo que demanda la redención de las unidades de medida: Pinos.

Con base en los análisis efectuados, en la documentación soporte observada y en los cálculos revisados, la Administración y sus consultores a partir de la implementación de la NIIF 15 concluyeron que el programa de fidelización da lugar a una obligación de desempeño separada, ya que generalmente tiene relación de causalidad y representa una obligación de desempeño pendiente por satisfacer al Cliente, así como también le proporciona un derecho material al mismo. El Banco, de conformidad con lo que establece la NIIF 15, asigna una porción del precio de la transacción (ingreso ordinario) al denominado programa de fidelización de Clientes a partir del precio de venta independiente relativo en lugar de efectuar la asignación utilizando el valor razonable de las unidades de medida liquidadas (calculadas): Pinos; como por ejemplo al valor residual.

El Banco determinó que la estimación actual del ingreso diferido para el programa de fidelización es suficiente y resulta pertinente aún bajo los nuevos requerimientos que demanda la NIIF 15, razón por la cual no se realizarán ajustes a los ingresos reconocidos en 2017 o años anteriores. La Política contable correspondiente se encuentra en revisión y será sometida en el corto plazo a los procedimientos de discusión, revisión y aprobación definidos por la Administración del Banco.

**f) Respecto de las consideraciones Agente/Principal.-** La NIIF 15 establece que cuando otras partes están involucradas en proveer bienes y servicios a los clientes del Banco, el Banco debe determinar si su obligación de desempeño está proporcionando el bien o servicio por sí mismo (es decir, el Banco es un principal) o acordar para que otra parte proporcione el bien o servicio (es decir, la Entidad es un agente). De acuerdo con la evaluación realizada por parte de la Entidad, se concluyó que esta actúa en todos los casos como principal, dado que es la responsable de prestar directamente los servicios comprometidos, con lo cual no se identificó un impacto en la medición de los ingresos relacionados con la evaluación de si esta es un agente o principal.

**g) Fecha de vigencia y transición.-** El Banco adoptó el nuevo estándar para los períodos anuales a partir del 01 de enero de 2018 usando el método de aplicación retrospectiva modificada que implica que las cifras de los ejercicios comparativos no se reexpresan y se reconoce el efecto acumulado de la aplicación de la NIIF 15 como un ajuste en el saldo inicial de las utilidades retenidas y para su período de transición se ajusta en con base en las obligaciones de desempeño no satisfechas.

**h) Presentación de pasivos de contratos.-** El Banco ha cambiado de forma voluntaria la presentación de otros pasivos en el estado de situación financiera para reflejar la terminología de la NIIF 15. Los ingresos anticipados y otros antes se presentaban como otros pasivos a partir del 1 de enero de 2018 se presentan como pasivos de contratos.

#### **NIIF 9 Instrumentos financieros**

En julio de 2014 el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 Instrumentos financieros que reemplaza la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y todas las versiones previas de la NIIF 9. Esta norma hace parte del anexo del Decreto 2496 de 2015, modificado por el Decreto 2131 de 2016, con aplicabilidad para los períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada.

Por disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia el Banco no aplica NIIF 9 - Instrumentos Financieros al tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro en la NIIF 9 para la preparación de los estados financieros separados previsto en el artículo 1.1.4.1.2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, para los establecimientos bancarios. De igual manera esta misma superintendencia dispone que el Banco no aplica NIIF 9 al tratamiento de la clasificación y valoración de las inversiones de la NIIF 9 para la preparación de los estados financieros separados previsto en el artículo 1.1.4.1.2. y 1.1.4.2.1 del Decreto 2420 de 2015.

La NIIF 9 incluye tres aspectos de la contabilidad de instrumentos financieros: clasificación y medición, deterioro y contabilidad de coberturas. La aplicación retrospectiva es requerida pero la presentación de información comparativa no es obligatoria, excepto para la contabilidad de coberturas, para la que los requerimientos son aplicados prospectivamente, con algunas excepciones.

El Banco adoptó el nuevo estándar en la fecha efectiva establecida y no reexpresará la información comparativa. Durante 2017, se ejecutó una evaluación detallada acerca del impacto de los tres aspectos incluidos en la NIIF 9. Esta evaluación se basó en la información disponible a esta fecha y está sujeta a cambios como resultado de nueva información soportada y razonable, disponible durante el año de aplicación de la NIIF 9. Aunque actualmente se han identificado impactos en términos de valores de parámetros de riesgo preliminares, el Banco anticipa cambios en el valor del ajuste por pérdida bajo el modelo de pérdida esperada, impulsado principalmente por la incorporación de un parámetro vitalicio de Pérdida Incurrida en la ECL para instrumentos con mayor riesgo de crédito. Adicionalmente, el Banco implementará cambios en la clasificación de algunos instrumentos financieros, teniendo en cuenta que la clasificación es a partir de la base en el modelo de negocio para administrar tales activos y la característica de los flujos que estos generan.

## **1. Activos Financieros**

### **a. Clasificación y medición**

El Banco no presentó un impacto significativo en su estado de situación financiera por la aplicación de los requerimientos de clasificación y medición de la NIIF 9. Se continua con la medición al valor razonable de todos los activos financieros que a la fecha se miden al valor razonable.

Los instrumentos de patrimonio para los cuales se había definido su clasificación y medición a valor razonable con cambios en otro resultado integral, bajo NIIF 9 continuaron en la misma categoría.

Las cuentas por cobrar son mantenidas hasta que se produce la entrada o salida de los flujos de efectivo contractuales, correspondientes únicamente a pagos de principal e intereses. El Banco analizó las características de los flujos de efectivo contractuales de estos instrumentos y concluyó que cumplen los criterios para la medición al costo amortizado bajo NIIF 9. Por tanto, esta clasificación no genera ningún impacto.

### **b. Deterioro**

La NIIF 9 requiere que el Banco registre la pérdida crediticia esperada para todos los instrumentos clasificados al costo amortizado y valor razonable con cambios en otro resultado integral, ya sea durante el tiempo de vida del activo o por las pérdidas crediticias esperadas en los siguientes 12 meses. El Banco aplicó el enfoque simplificado y registró las pérdidas esperadas por el tiempo de vida del activo en otras cuentas por cobrar.

En el enfoque simplificado el Banco mide siempre la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para otras cuentas por cobrar o activos de los contratos que no contienen un componente financiero significativo.

Este enfoque está basado en la determinación de una tasa de pérdida crediticia, que permite separar los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento de los cambios en otros inductores de pérdidas crediticias esperadas, tales como garantías colaterales, y considera lo siguiente al llevar a cabo la evaluación:

- a) el cambio en el riesgo de que ocurra un incumplimiento desde el reconocimiento inicial;
- b) la vida esperada del instrumento financiero; y
- c) la información razonable y sustentable que está disponible sin esfuerzo o costo desproporcionado que puede afectar al riesgo crediticio.

### **c. Contabilidad de coberturas**

El Banco actualmente no realiza contabilidad de coberturas por lo anterior no tiene ningún efecto de acuerdo con los requerimientos de NIIF 9.

### **d. Valor razonable de activos financieros**

Los activos financieros registrados al valor razonable en el estado de situación financiera del Banco incluyen títulos de deuda y patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en resultados, y títulos de patrimonio que el Banco ha decidido presentar en otro resultado integral a su valor razonable.

Para aumentar la consistencia y la comparabilidad en las mediciones del valor razonable y las revelaciones relacionadas, la NIIF 13 - Medición del valor razonable especifica diferentes niveles de insumos que pueden utilizarse para medir el valor razonable de los instrumentos financieros. De acuerdo con esta norma, los instrumentos financieros se clasifican de la siguiente manera:

- **Nivel 1:** Los activos financieros se clasifican como Nivel 1 si hay datos de entrada observables que reflejan precios cotizados (sin ajustar) para activos idénticos en mercados activos. Un mercado activo es aquel en el que las transacciones ocurren con suficiente volumen y frecuencia para proporcionar información de precios de manera continua. Los instrumentos se valoran por referencia a precios cotizados no ajustados para activos idénticos en mercados activos donde el precio cotizado es fácilmente disponible, y el precio representa transacciones de mercado reales y que se producen regularmente.
- **Nivel 2:** Los activos financieros se clasifican en el Nivel 2 si, a falta de un precio de mercado para un instrumento financiero específico, su valor razonable se estima utilizando modelos cuyos datos de entrada son observables para transacciones recientes de instrumentos idénticos o similares.
- **Nivel 3:** Los activos financieros se clasifican en el nivel 3 si se utilizaron datos de entrada no observables en la medición del valor razonable que están respaldados por poca o ninguna actividad del mercado y que son significativos para el valor razonable de estos activos.

Las transferencias entre los niveles mencionados pueden ocurrir al final del período de presentación. La medición del valor razonable de los instrumentos financieros generalmente implica un mayor grado de complejidad y requiere la aplicación de juicios, especialmente cuando los modelos usan datos no observables (nivel 3) basados en los supuestos que se usarían en el mercado para determinar el precio de los activos.

**e. La prueba SPPI (Solo Pagos de Principal e Intereses)**

Como paso de su proceso de clasificación, el Banco evalúa los términos contractuales de sus instrumentos para identificar si cumplen con la prueba SPPI. A continuación se definen los principales conceptos asociados a esta prueba:

- **Principal:** Para propósitos de esta prueba se define como el valor razonable del activo financiero en el reconocimiento inicial y puede cambiar durante la vida del activo financiero (por ejemplo, si hay reembolsos de capital o amortización de la prima/descuento).
- **Elementos de interés:** son típicamente la consideración para el valor temporal del dinero y riesgo de crédito.

Para realizar la evaluación SPPI, el Banco aplica juicio y considera factores relevantes, como la moneda en la que está denominado el activo financiero, y el período durante el cual la tasa de interés está establecida.

Por el contrario, los términos contractuales que introducen una exposición a riesgos o volatilidad en los flujos de efectivo contractuales que no están relacionados con un acuerdo de préstamo básico no dan lugar a flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto pendiente. En tales casos, el activo financiero debe medirse a Valor Razonable con cambios en el Estado de Resultados.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

**1.1. Valor de otras Cuentas por Cobrar Comerciales**

	<u>Saldo expuesto al 31 de diciembre de 2018</u>	<u>Saldo expuesto al 1° de enero de 2018</u>
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>		
<b>Clasificación y medición</b>		
Costo amortizado	9,402,355	14,055,827
<b>Total</b>	<u><b>\$9,402,355</b></u>	<u><b>\$ 14,055,827</b></u>
<b>Deterioro pérdida esperada</b>		
Cuentas por cobrar	862,103	842,836
<b>Total</b>	<u><b>\$862,103</b></u>	<u><b>\$ 842,836</b></u>
	<u>Deterioro reconocido al 31 de diciembre de 2018</u>	<u>Deterioro reconocido al 1° de enero de 2018</u>
<b>Reconocimiento</b>		
Saldo al 31 de diciembre de 2017	168,358	168,358
<b>Mas:</b>		
Patrimonio - Utilidades Retenidas	674,478	674,478
Gastos - Adiciones de Deterioros	2,381,287	-
<b>Menos:</b>		
Ingresos - Recuperaciones de Deterioro	2,362,020	-
<b>Total deterioro pérdida Esperada</b>	<u><b>\$862,103</b></u>	<u><b>\$842,836</b></u>

- (1) Corresponde al valor de exposición o saldos sujeto a deterioro bajo la metodología NIIF 9. Teniendo en cuenta el modelo de negocio de estos instrumentos financieros los cuales se mantienen hasta el vencimiento, su clasificación se realiza a costo amortizado la cifra está compuesta por las Cuentas por Cobrar del Banco representadas en Vinculados Económicos y otras cuentas por cobrar.
- (2) Respecto al deterioro adicional aplicando la pérdida esperada en el enfoque simplificado las cuentas por cobrar resultan en un valor adicional de deterioro al 31 de diciembre de 2018 por \$2,381,287 que corresponden al 25,33% del valor expuesto en esta categoría. La metodología usando en este enfoque corresponde a Roll Rate donde se tuvieron en cuenta porcentajes de rodamiento por cosecha. Histórico de saldos de cartera al corte de cada mes y el comportamiento de cartera por edades. El mayor impacto se presenta por deterioro con cuentas por cobrar a vinculados Económicos, dado la metodología que incorpora la NIIF 9.

El registro en gastos por adición de deterioro al 31 de diciembre de 2018 es de \$2,381,287 y un registro al ingreso por recuperaciones de deterioro por \$2,362,020.

- **Reclasificación** de activos financieros no se han presentado durante el periodo de reporte al 31 de diciembre de 2018.
- **Baja de activos:** Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de los activos financieros han expirado o el Banco ha transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad o en los que la Entidad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y recompensas de propiedad y no retiene el control del activo financiero.

La categoría de medición y el importe en libros de los activos y pasivos financieros de acuerdo con la NIC 39 y la NIIF 9 versión 2014 al 1 de enero de 2018 se comparan en la siguiente tabla:

	NIC 39		NIIF 9 Versión 2013		NIIF 9 Versión 2014	
	Categoría	Valor en libros	Categoría	Valor en libros	Categoría	Valor en libros
<b>Activos financieros</b>						
Otras cuentas por cobrar	Costo amortizado (Préstamos y cuentas por cobrar)	\$ 14,055,827	Costo amortizado	\$ 14,055,827	Costo amortizado	\$ 13,381,349

## 2. Pasivos Financieros

La NIIF 9 Instrumentos Financieros conserva en gran medida los requisitos existentes en la NIC 39 - Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición para la clasificación de los pasivos financieros. La NIIF 9 realiza cambios a los pasivos medidos al valor razonable.

El Banco no ha designado ningún pasivo financiero como al valor razonable con cambios en resultados y no tiene ninguna intención actual de hacerlo. La evaluación no indicó ningún impacto significativo en la clasificación de los pasivos financieros al 1 de enero de 2018.

## 3. Impactos

El Banco no ha finalizado las pruebas y evaluación de los controles sobre sus nuevos sistemas de tecnología de la información y, las nuevas políticas contables están sujetas a cambios hasta que el Banco presente sus primeros estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

Con base en la metodología de deterioro descrita, la aplicación de los requerimientos de deterioro de la NIIF 9 al 1 de enero de 2018 resulta en pérdidas por deterioro adicionales, como sigue:

### Impacto en el patrimonio (aumento/(disminución)) al 1 de enero de 2018

	<b>Saldo expuesto al 1° de enero de 2018</b>
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	
Clasificación y medición	
Costo amortizado	14,055,827
<b>Total</b>	<b>14,055,827</b>
	<b>Deterioro estimado adicional reconocido al 1° de enero de 2018</b>
<b>Deterioro pérdida esperada</b>	
Cuentas por cobrar	674,478
<b>Total</b>	<b>674,478</b>
<b>Impacto neto en patrimonio, incluyendo</b>	<b>674,478</b>
Utilidades retenidas	674,478

Corresponde al valor de exposición o saldos al 1 de enero de 2018 sujeto a deterioro bajo la metodología NIIF 9. Teniendo en cuenta el modelo de negocio de estos instrumentos financieros los cuales se mantienen hasta el vencimiento, su clasificación se realiza a costo amortizado la cifra está compuesta por las Cuentas por Cobrar del Banco.

Respecto al deterioro adicional aplicando la pérdida esperada en el enfoque simplificado las cuentas por cobrar resultan en un valor adicional de deterioro por \$674.478 que corresponden al 4.80% del valor expuesto en esta categoría. La metodología usando en este enfoque corresponde a Roll Rate donde se tuvieron en cuenta porcentajes de rodamiento por cosecha. Histórico de saldos de cartera al corte de cada mes y el comportamiento de cartera por edades. El mayor impacto se presenta por deterioro con cuentas por cobrar a compañías asegurados y Vinculados Económicos, dado la metodología que incorpora la NIIF 9.

El ajuste Neto en el patrimonio por deterioro en adopción de la NIIF 9 al 1 de enero de 2018 es de \$674,478.

### **NOTA 3. - JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES**

La gerencia del Banco hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros separados y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros separados y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

**Negocio en marcha:** La Gerencia del Banco prepara los estados financieros separados sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras del Banco. A la fecha de este informe la gerencia no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que el Banco no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante los próximos años.

**Valor razonable de instrumentos financieros:** La estimación de valores razonables de instrumentos financieros se realiza de acuerdo con la jerarquía de valor razonable, clasificado en tres niveles, que refleja la importancia de los insumos utilizados en la medición de éste.

La determinación de lo que se constituye como "observable" requiere un juicio significativo por parte del Banco.

El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, y que reflejan los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo.

**Impuesto de renta diferido:** El Banco evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia que se creen son razonables bajo las circunstancias. Como medida de prudencia para efectos de determinar la realización de los impuestos diferidos, las proyecciones financieras y tributarias del Banco se han realizado teniendo en cuenta un crecimiento de 6% anual.

Al 31 de diciembre de 2018, la gerencia del Banco estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras.

**Reconocimiento inicial de transacciones con partes relacionadas:** En el curso normal de los negocios, el Banco entra en transacciones con partes relacionadas. NIIF 9 requiere reconocimiento inicial de instrumentos financieros basado en sus valores razonables, el juicio es aplicado en determinar si las transacciones son realizadas a valores de mercado de las tasas de interés cuando no hay mercado activo para tales transacciones. Las bases del juicio consisten en valorar transacciones similares con partes no relacionadas y un análisis de tasas de interés efectivas. Los términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas son reveladas en la Nota 22.

**Estimación para contingencias:** El Banco estima y registra una provisión para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos y/o abogados internos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

#### **NOTA 4 - ESTIMACION DE VALORES RAZONABLES**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio) se basa en precios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superfinanciera, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio sucio es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios o por el Banco.

El Banco puede utilizar modelos desarrollados internamente para instrumentos financieros que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizado en bolsa, los títulos de deuda y otros instrumentos de deuda para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto se estiman con base en suposiciones.

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones del Banco. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgos país, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte.

El valor razonable de los activos no corrientes mantenidos para la venta, es determinado por peritos independientes con suficiente experiencia y conocimiento del mercado inmobiliario o del activo que se está valorando.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como "observable" requiere un juicio significativo por parte del Banco. El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

#### **Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes**

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada período contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos (por clase) del Banco medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2018 y 2017 sobre bases recurrentes.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

**31 de diciembre de 2018**

	Valores razonables calculados			Técnica de valuación para niveles 2 y 3	Principales datos de entrada	Efecto de las asunciones razonables sobre el valor razonable		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3			Total	Más favorable	Menos favorable
<b>ACTIVOS</b>								
<b>MEDICIONES A VALOR RAZONABLE RECURRENTES</b>								
Inversiones en títulos de deuda negociables	61,672,903			61,672,903	Precios de mercado	370,037	(370,037)	
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano								
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	144,955,432			144,955,432	Precios de mercado	869,733	(869,733)	
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras Colombianas		6,625,223			Estados financieros			
Inversiones en instrumentos de patrimonio			1,097,801	7,723,024	Valoración patrimonial			
<b>TOTAL ACTIVO A VALOR RAZONABLE RECURRENTES</b>	<b>206,628,335</b>	<b>6,625,223</b>	<b>1,097,801</b>	<b>214,351,359</b>		<b>1,239,770</b>	<b>1,239,770</b>	
<b>MEDICIONES A VALOR RAZONABLE PARA NO RECURRENTES</b>								
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	5,245,711	-	5,245,711		-	-	-

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

31 de diciembre de 2017

Valores razonables calculados	Técnica de valuación para niveles 2 y 3			Principales datos de entrada	Efecto de las asunciones razonables sobre el valor razonable		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		Total	Más favorable	Menos favorable
<b>ACTIVOS</b>							
<b>MEDICIONES A VALOR RAZONABLE RECURRENTES</b>							
Inversiones en títulos de deuda negociables	123,310,123	-	-	123,310,123	Precios de mercado	739,861	(739,861)
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras Colombianas	-	6,718,332	1,035,666	7,753,998	Estados Financieros	-	-
Inversiones en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	Valoración patrimonial	-	-
<b>TOTAL ACTIVO A VALOR RAZONABLE RECURRENTES</b>	<b>123,310,123</b>	<b>6,718,332</b>	<b>1,035,666</b>	<b>131,064,121</b>		<b>739,861</b>	<b>(739,861)</b>
<b>MEDICIONES A VALOR RAZONABLE PARA NO RECURRENTES</b>							
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	8,340,931	-	8,340,931		-	-

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Las inversiones, cuyos valores se basan en precios de mercado cotizados en mercados activos y, por lo tanto, se clasifican en el Nivel 1, incluyen inversiones patrimoniales activas en bolsa.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2. Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

Las inversiones clasificadas en el Nivel 3 tienen entradas significativas no observables en vista de que cotizan con poca frecuencia. Los instrumentos del Nivel 3 incluyen inversión privada y títulos de deuda corporativa. Como los precios observables no están disponibles para estos valores, se han utilizado técnicas de valoración para obtener el valor razonable.

Como se indicó en esta Nota anteriormente, el valor razonable de las propiedades de inversión son determinadas con base en el avalúo realizado por peritos independientes al 31 de diciembre de 2018, los cuales fueron preparados bajo la metodología de enfoque comparativo de ventas, determinando el valor de los activos según comparación con otras similares que estén transándose o hayan sido transadas en el mercado inmobiliario, este enfoque comparativo considera la venta de bienes similares o sustitutivos, así como datos obtenidos del mercado, y establece un estimado de valor utilizando procesos que incluyen la comparación.

De acuerdo con la Circular Externa 034 de 2014 de la Superfinanciera, las inversiones que no cotizan en bolsa y donde el Banco no tiene influencia significativa, las cuales al 31 de diciembre de 2018 ascendían a \$7,723,024, de las cuales \$6,625,223 su valor razonable fue determinado a través de una metodología de valor razonable para títulos de renta variable realizado por el proveedor de precios INFOVALMER y clasificadas en nivel 2; y \$1,097,801 su valor en libros fue determinado ajustando las inversiones por la participación proporcional en las variaciones patrimoniales de las entidades donde el Banco tiene la inversión determinadas con base en estados financieros o certificaciones emitidas por dichas entidades hasta con seis meses de antigüedad y clasificadas en Nivel 3.

La siguiente tabla presenta el movimiento de los instrumentos de patrimonio de menor participación (inferiores al 20%) valorados a valor razonable clasificadas como nivel 3:

**Instrumentos de patrimonio**

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>\$1,060,155</b>
Ajuste de valoración con efecto en ORI	6,693,843
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>\$7,753,998</b>
Ajuste de valoración con efecto en ORI	(58,149)
Adiciones	27,175
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>\$7,723,024</b>

**NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Bancos	25,890,860	75,209,586
Banco de la República	91,881,504	81,585,483
Canje	6,552,989	10,952,413
Equivalentes de efectivo	45,040,834	45,765,264
Otros equivalentes de efectivo (1)	6,000,000	6,000,000
<b>Total efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>\$175,366,187</b>	<b>\$219,512,746</b>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por el saldo en caja y depósitos en el Banco de la República en moneda legal. Estos a su vez computan para efectos del encaje bancario que debe mantener el Banco sobre los depósitos recibidos de los usuarios, de acuerdo con disposiciones legales. También incluye el monto de cajas menores a nivel nacional por total de \$15,900.

- (1) Los otros equivalentes de efectivo corresponden al efectivo restringido por valor de \$6,000,000 en el Fondo de Provisión de Efectivo de SERVIBANCA, que maneja recursos en las transportadoras G4S, TVS y la Brinks, destinados al aprovisionamiento de cajeros automáticos.

**NOTA 6 - OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS**

El siguiente es el detalle de las operaciones simultáneas:

**Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas:**

Contraparte	31 de diciembre de 2018			31 de diciembre de 2017		
	Tasa Promedio Fondeo	Plazo Promedio (Días)	Monto	Tasa Promedio Fondeo	Plazo Promedio (Días)	Monto
Credicorp Capital Colombia	4.54%	10	27,623,972	5.69%	23	2,548,333
Corficolombiana	4.24%	6	12,437,765	4.50%	5	7,458,481
Itaú Comisionista de Bolsa Colombia	4.62%	15	9,497,789	-	-	-
Acciones y Valores	4.76%	20	5,497,838	5.62%	26	2,931,773
Corredores Davivienda	4.67%	11	3,023,249	5.40%	7	510,757
Alianza Valores	5.93%	38	1,670,308	5.58%	10	2,575,829
Casa de Bolsa	4.70%	8	1,033,596	-	-	-
Servivalores GNB Sudameris	-	-	-	5.73%	15	4,537,086
Giros y Finanzas	-	-	-	5.50%	8	999,514
<b>Total operaciones de mercado monetario y relacionadas</b>			<b>\$60,784,517</b>			<b>\$ 21,561,773</b>

Activos financieros de negociación medidos al valor razonable a través de resultados		
	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Activos financieros designados al inicio	60,784,517	21,561,773
<b>Total activos financieros VR a través de resultados</b>	<b>\$ 60,784,517</b>	<b>\$ 21,561,773</b>

En términos de restricciones y límites a las operaciones simultáneas, el Manual de Riesgo hace referencia a que este tipo de operaciones se deben pactar con plazos que no podrán superar los 365 días calendario contados a partir de la fecha de su constitución. No existen restricciones relacionadas con montos a invertir, siempre y cuando se respeten los cupos asignados a las distintas contrapartes.

Las operaciones simultáneas activas generaron al cierre de diciembre de 2018 y 2017 \$1,252,061 y \$1,264,446 en rendimientos, respectivamente. Por su parte, los rendimientos que generaron las operaciones interbancarias activas para los períodos 2018 y 2017 fueron \$55,002 y \$119,747 respectivamente.

Por la naturaleza misma de las operaciones de mercado monetario activas que realiza el Banco existe un riesgo inherente de incumplimiento, pero el Banco realiza estas operaciones con contrapartes de reconocida solvencia y además solicita como garantía títulos de emisores con adecuadas calificaciones de riesgo crediticio o, de preferencia, TES, buscando obtener mayor seguridad y liquidez sobre estas operaciones. Este riesgo nunca se ha materializado y por lo tanto no hay eventos que reportar.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

De acuerdo con el modelo estándar de cálculo de exposición al riesgo de liquidez, contenido en la Circular Externa 003 de 2015, al cierre de diciembre de 2018 este rubro madura \$43,695,385 en la banda de 1 a 7 días y \$60,810,505 en la banda de 1 a 30 días. (Dic 2017 - \$14,577,764 en la banda de 1 a 7 días y \$21,538,698 en la banda de 1 a 30 días).

**NOTA 7 - INVERSIONES**

El siguiente es el detalle de las inversiones al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
<b>Inversiones negociables en títulos de deuda</b>		
Ministerio de Hacienda TES	61,672,903	-
Banco Itaú Corpbanca Colombia S. A..	21,231,719	20,755,154
Corficolombiana S. A..	17,758,740	23,216,400
Banco Davivienda S. A.	15,842,831	11,054,433
Banco Colpatría S.A.	12,841,807	-
Banco BBVA Colombia S. A.	12,835,430	763,015
Bancolombia S. A.	10,015,610	14,853,408
Banco Popular	9,540,105	-
Banco de Occidente S. A..	7,235,235	1,037,140
Banco Finandina S. A.	7,193,285	6,345,968
Serfinansa S. A..	5,965,728	4,549,758
Leasing Corficolombiana	3,773,090	3,767,188
Banco Falabella S.A.	3,021,720	-
Banco GNB Sudameris	2,858,381	-
Banco Compartir S. A..	2,319,961	2,317,975
Banco de Bogotá S. A.	2,050,375	5,546,595
RCl Colombia S.A.	2,028,700	-
GM Financiera Colombia S. A..	2,019,750	12,259,800
Tuya S. A.	1,862,345	-
Banco Pichincha S. A.	1,536,050	3,071,840
Giros y Finanzas S. A..	1,012,880	1,021,410
Bancamia S. A..	1,006,390	1,842,264
Banco W S. A.	1,005,300	2,027,400
Banco Coopcentral	-	2,955,774
Financiera Juriscoop	-	2,016,585
Banco Mundo Mujer S. A..	-	2,060,360
Banco Procredit S. A..	-	1,032,880
Coltefinanciera S. A..	-	814,776
<b>Total</b>	<u><u>\$206,628,335</u></u>	<u><u>\$123,310,123</u></u>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
<b>Inversiones para mantener hasta el vencimiento</b>		
Finagro	81,961,649	75,959,631
Banco Coomeva S. A..	13,438,836	7,231,489
Banco W S. A.	5,514,169	4,128,125
Banco Itaú Corpbanca Colombia S. A..	5,368,187	-
Serfinansa S. A..	3,009,218	2,004,448
Bancamia S. A..	2,816,036	1,904,168
Banco Pichincha S. A..	2,025,095	2,038,379
Financiera Juriscoop	2,023,453	-
Giros y Finanzas S. A..	1,511,920	1,517,487
Bancolombia S. A..	1,120,304	130,700
Banco Procredit S. A.	1,014,385	-
Banco Cooperativo Coopcentral	1,004,783	1,569,100
Banco Finandina	506,254	-
Banco Davivienda S. A..	343,984	88,817
Banco Colpatría S. A.	203,417	-
Banco BBVA Colombia S. A.	91,947	-
Banco Caja Social S. A.	19,669	-
Banco Mundo Mujer S. A..	-	2,006,567
<b>Total</b>	<b>\$ 121,973,306</b>	<b>\$ 98,578,911</b>
	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
<b>Inversiones disponibles para la venta en instrumentos de patrimonio</b>		
Credibanco S. A.	6,625,223	6,718,332
Tecnibanca S. A..	780,358	760,410
Conectamos Financiera S. A.	255,453	220,581
ACH Colombia S. A.	61,990	54,675
<b>Total</b>	<b>\$ 7,723,024</b>	<b>\$ 7,753,998</b>
	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
<b>Inversiones en derechos fiduciarios</b>		
Fiduciaria Coomeva	1,998,517	-
Fiduciaria Corficolombiana	522,222	-
Fiduciaria Alianza	505,079	2,053,696
Fiduciaria Bancolombia	70,956	68,418
<b>Total</b>	<b>\$ 3,096,774</b>	<b>\$ 2,122,114</b>
<b>Total inversiones</b>	<b>\$ 339,421,439</b>	<b>\$ 231,765,146</b>

<b>Activos financieros de negociables en títulos de deuda</b>	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Activos financieros designados al inicio	206,628,335	123,310,123
<b>Total Activos financieros negociables en títulos de deuda</b>	<b>\$206,628,335</b>	<b>\$123,310,123</b>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

<b>Activos financieros para mantener hasta el vencimiento</b>		
	<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>
Portafolio de inversiones Emisores privados	121,973,306	98,578,911
<b>Total Activos financieros para mantener hasta el vencimiento</b>	<b>\$121,973,306</b>	<b>\$98,578,911</b>

<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>		
	<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>
Activos financieros medidos a valor razonable a través de ORI	7,723,024	7,753,998
<b>Total Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>\$ 7,723,024</b>	<b>\$ 7,753,998</b>

<b>Inversiones en derechos fiduciarios</b>		
	<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>
Inversiones en derechos fiduciarios	3,096,774	2,122,114
<b>Total inversiones en derechos fiduciarios</b>	<b>\$ 3,096,774</b>	<b>\$ 2,122,114</b>

El valor consolidado de la cartera de inversión para mantener hasta el vencimiento y negociables- instrumentos representativos de deuda es el siguiente:

<b>Emisor</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>		<b>31 de diciembre de 2017</b>	
	<b>Valor de mercado</b>	<b>%</b>	<b>Valor de mercado</b>	<b>%</b>
Finagro	81,961,649	24.95%	75,959,631	34.23%
Ministerio de Hacienda TES	61,672,903	18.77%	-	-
Banco Itaú Corpbanca Colombia S. A..	26,599,906	8.09%	20,755,154	9.35%
Corficolombiana S. A..	17,758,740	5.40%	23,216,400	10.46%
Banco Davivienda S. A..	16,186,815	4.93%	11,143,250	5.02%
Banco Coomeva S. A..	13,438,836	4.09%	7,231,489	3.26%
Banco Colpatría S. A.	13,045,224	3.97%	-	-
Banco BBVA Colombia S. A..	12,927,377	3.93%	763,015	0.34%
Bancolombia S. A..	11,135,914	3.39%	14,984,108	6.75%
Banco Popular	9,540,105	2.90%	-	-
Serfinansa S. A..	8,974,946	2.73%	6,554,206	2.95%
Banco Finandina S. A..	7,699,539	2.34%	6,345,968	2.86%
Banco de Occidente S. A..	7,235,235	2.20%	1,037,140	0.47%
Banco W S. A..	6,519,469	1.98%	6,155,525	2.78%
Bancamia S. A..	3,822,426	1.16%	3,746,432	1.69%
Leasing Corficolombiana	3,773,090	1.15%	3,767,188	1.70%
Banco Pichincha S. A..	3,561,145	1.08%	5,110,219	2.31%
Banco Falabella	3,021,720	0.92%	-	-
Banco GNB Sudameris S. A.	2,858,381	0.87%	-	-
Giros y Finanzas S. A..	2,524,800	0.77%	2,538,897	1.14%
Banco Compartir S. A..	2,319,961	0.71%	2,317,975	1.04%
Banco de Bogotá S. A..	2,050,375	0.62%	5,546,595	2.50%
RCI Colombia S. A.	2,028,700	0.62%	-	-
Financiera Juriscoop	2,023,453	0.62%	2,016,585	0.91%
GM Financial Colombia	2,019,750	0.61%	12,259,800	5.53%
Compañía de Financiamiento Tuya S. A..	1,862,345	0.57%	-	-
Banco Procredit Colombia	1,014,385	0.31%	1,032,880	0.47%
Banco Coopcentral	1,004,783	0.31%	4,524,874	2.04%
Banco Caja Social S. A.	19,669	0.01%	-	-
Banco Mundo Mujer S. A..	-	0.00%	4,066,927	1.83%
Banco Multibank S. A.	-	0.00%	814,776	0.37%
<b>Total cartera de inversión</b>	<b>\$328,601,641</b>	<b>100%</b>	<b>\$221,889,034</b>	<b>100%</b>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Los ingresos del portafolio de inversión por los períodos detallados a continuación son los siguientes:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Inversiones negociables en títulos de deuda	15,884,541	12,736,065
Inversiones en títulos participativos	201,127	103,869
Inversiones que se mantienen hasta el vencimiento	3,766,202	3,718,811
Utilidad en venta de inversiones	79,155	95,628
	<u><b>\$19,931,025</b></u>	<u><b>\$16,654,373</b></u>

Los ingresos generados por las inversiones participaron con el 2.76% y el 2.30% del total de los ingresos operacionales del Banco por lo períodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

El promedio de inversiones para el período comprendido entre enero y diciembre de 2018 fue \$307,110,995 alcanzando su máximo en el mes de noviembre con \$339,546,602 y su mínimo en julio con \$264,823,352.

El siguiente es el detalle de inversiones disponibles para la venta en instrumentos de patrimonio:

<b>31 de diciembre de 2018</b>							
Razón social	No. acciones	Participación (%)	Capital social	Costo ajustado *	Valor intrínseco / Precio (en pesos colombianos \$)	Valorización/ (desvalorización)	Calificación
Tecnibanca S. A..	166,979	0.68%	24,627,279	166,979	4,673	613,379	A
ACH Colombia S. A..	9,865	0.15%	6,594,807	7,874	6,284	54,117	A
Conectamos Financiera S. A..	156,795	9.00%	2,033,554	183,970	1,339	71,483	A
Credibanco S. A..	76,318,659	0.85%	9,031,409	76,318	87	6,548,904	A
<b>Total</b>				<u><b>\$435,141</b></u>		<u><b>\$7,287,883</b></u>	

<b>31 de diciembre de 2017</b>							
Razón social	No. acciones	Participación (%)	Capital social	Costo ajustado*	Valor intrínseco / Precio (en pesos colombianos \$)	Valorización/ (desvalorización)	Calificación
Tecnibanca S. A..	166,979	0.68%	24,627,279	166,979	4,554	593,431	A
ACH Colombia S. A..	9,865	0.15%	6,594,807	7,874	4,897	46,802	A
Conectamos Financiera S. A..	156,795	9.00%	1,733,170	156,795	1,330	63,786	A
Credibanco S. A..	76,318,659	0.85%	9,031,409	76,318	84	6,642,013	A
<b>Total</b>				<u><b>\$ 407,966</b></u>		<u><b>\$ 7,346,032</b></u>	

(\*) El costo ajustado corresponde al valor de compra de los títulos participativos.

Las inversiones disponibles para la venta corresponden a valores participativos no inscritos en bolsas de valores.

Sobre las inversiones no existen restricciones o pignoraciones.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no se constituyó provisión.

El siguiente es el detalle de maduración de inversiones:

<b>31 de diciembre de 2018</b>						
Clasificación	Menos de 1 año	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años	Más de 5 años	Total
Negociables en títulos de deuda	102,897,775	84,286,015	18,881,270	-	563,275	206,628,335
Hasta el vencimiento	121,710,230	237,822	25,254	-	-	121,973,306
Disponibles para la venta en títulos participativos	7,723,024	-	-	-	-	7,723,024
Derechos fiduciarios	3,096,774	-	-	-	-	3,096,774
<b>Total</b>	<u><b>\$ 235,427,803</b></u>	<u><b>\$ 84,523,837</b></u>	<u><b>\$ 18,906,524</b></u>	<b>=</b>	<u><b>\$ 563,275</b></u>	<u><b>\$ 339,421,439</b></u>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

**31 de diciembre de 2017**

Clasificación	31 de diciembre de 2017				Más de 5 años	Total
	Menos de 1 año	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años		
Negociables en títulos de deuda	30,434,709	69,927,646	22,392,003	-	555,765	123,310,123
Hasta el vencimiento	98,391,418	75,902	95,782	15,809	-	98,578,911
Disponibles para la venta en títulos participativos	7,753,998	-	-	-	-	7,753,998
Derechos fiduciarios	2,122,114	-	-	-	-	2,122,114
<b>Total</b>	<b>\$ 138,702,239</b>	<b>\$ 70,003,548</b>	<b>\$ 22,487,785</b>	<b>\$ 15,809</b>	<b>\$ 555,765</b>	<b>\$ 231,765,146</b>

El siguiente es el detalle de composición del portafolio de inversiones por sector:

Sector emisor	31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017	
	Valor de inversión	Participación	Valor de inversión	Participación
Financiero	277,748,536	81.8%	231,765,146	100.0%
Gobierno	61,672,903	18.2%	-	-
<b>Total</b>	<b>\$339,421,439</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 231,765,146</b>	<b>100%</b>

Composición del portafolio de inversiones por tipo de inversión:

Título	31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017	
	Valor de inversión	Participación	Valor de inversión	Participación
CDT	163,835,616	48.26%	138,752,436	59.90%
TDA	81,961,649	24.15%	75,959,631	32.80%
TES	61,672,903	18.17%	-	-
Bonos ordinarios	21,131,473	6.23%	7,176,967	3.10%
Títulos participativos	7,723,024	2.28%	7,753,997	3.30%
Derechos fiduciarios	3,096,774	0.91%	2,122,115	0.90%
<b>Total</b>	<b>\$ 339,421,439</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 231,765,146</b>	<b>100%</b>

El siguiente es el detalle de la composición del portafolio de inversiones por calificación de riesgo:

Calificación de riesgo	31 de diciembre de 2018					
	Negociables		Disponibles para la venta		Hasta el vencimiento	
	Valor de mercado	Participación	Valor de inversión	Participación	Valor a TIR	Participación
AAA	97,052,649	46.96%	-	-	83,740,971	68.65%
AA+	31,283,384	15.14%	-	-	6,888,825	5.65%
AA	12,058,779	5.84%	-	-	3,009,218	2.47%
AA-	4,560,620	2.21%	-	-	26,310,839	21.57%
A+	-	-	-	-	-	-
A	-	-	-	-	2,023,453	1.66%
Gobierno	61,672,903	29.85%	-	-	-	-
Títulos participativos	-	-	7,723,024	100.00%	-	-
<b>Total</b>	<b>\$206,628,335</b>	<b>100%</b>	<b>\$7,723,024</b>	<b>100%</b>	<b>\$121,973,306</b>	<b>100%</b>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Calificación de riesgo	Negociables		Disponibles para la venta		Hasta el vencimiento	
	Valor de mercado	Participación	Valor de inversión	Participación	Valor a TIR	Participación
AAA	68,730,791	55.74%	-	-	76,179,148	77.28%
AA+	31,901,190	25.87%	-	-	-	-
AA	9,939,573	8.06%	-	-	4,042,827	4.10%
AA-	7,846,848	6.36%	-	-	16,350,369	16.59%
A+	4,891,721	3.97%	-	-	2,006,567	2.03%
Titulos participativos	-	-	7,753,998	100%	-	-
<b>Total</b>	<b>\$123,310,123</b>	<b>100%</b>	<b>\$7,753,998</b>	<b>100%</b>	<b>\$98,578,911</b>	<b>100%</b>

De acuerdo con el modelo estándar de cálculo de exposición al riesgo de liquidez, establecido en la Circular Externa 003 de 2015, al cierre de diciembre de 2018 el rubro de inversiones maduró recursos por \$2,082 en la banda de 1 a 7 días y \$5,701,584 en la banda de 1 a 30 días (2017 el rubro de inversiones maduró recursos por \$5,150,104 en la banda de 1 a 7 días y \$47,311,226 en la banda de 1 a 30 días).

**NOTA 8 - INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS**

A continuación se incluye un detalle del movimiento de la cuenta en inversiones en subsidiarias, en los periodos terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>\$9,157,719</b>
Participaciones registradas en las utilidades - pérdidas	78,406
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>\$9,236,125</b>
Participaciones registradas en las utilidades - pérdidas	518,764
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>\$9,754,889</b>

**Detalle de la inversión en subsidiaria**

**31 de diciembre de 2018**

Nombre de la subsidiaria	Porcentaje de participación	Domicilio principal	Valor en libros	Activos	Pasivos	Resultado
Fiduciaria Coomeva S. A..	94.86%	Cali	9,754,889	12,858,835	2,575,385	546,874

**31 de diciembre de 2017**

Nombre de la subsidiaria	Porcentaje de participación	Domicilio principal	Valor en libros	Activos	Pasivos	Resultado
Fiduciaria Coomeva S. A..	94.86%	Cali	9,236,125	11,854,652	2,118,076	82,646

El objeto social de la Fiduciaria Coomeva S. A.. es desarrollar las actividades propias de las sociedades de servicios financieros organizadas como sociedades fiduciarias de que trata el artículo 29 del estatuto orgánico del sistema financiero, actuando en calidad de fiduciario. Entre otras, las actividades son las siguientes: tener la calidad de fiduciario, según lo dispuesto en el artículo 1226 del código de comercio, celebrar encargos fiduciarios que tengan por objeto la realización de inversiones, la administración de bienes o la ejecución de actividades relacionadas con el otorgamiento de garantías por terceros para asegurar el cumplimiento de obligaciones, la administración o vigilancia de los bienes sobre los que recaigan las garantías y la realización de las mismas, obrar como agente de transferencia y registro de valores entre otras actividades.

Sobre la inversión en subsidiarias no existen restricciones jurídicas o económicas, pignoraciones ni embargos, no hay limitaciones en su titularidad.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El siguiente cuadro muestra el efecto en el estado de resultados y en la cuenta de otros resultados integrales de la aplicación del método de participación patrimonial al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Entidad	31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017	
	Estado de resultados	ORI	Estado de resultados	ORI
Fiduciaria Coomeva S. A..	518,764	-	78,406	-

**NOTA 9 - CARTERA DE CRÉDITOS**

El Banco presenta su cartera de créditos como uno de los componentes de su activo financiero medido al costo amortizado, de acuerdo a los requerimientos de la Superfinanciera y lo establecido en información a revelar de las normas internacionales de información financiera vigentes en Colombia.

A continuación se presenta un resumen de la cartera de créditos de acuerdo con su tipo de cartera:

Activos financieros medidos a costo amortizado		
	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Cartera de Consumo	2,047,986,997	1,920,033,908
Cartera de Vivienda	957,408,669	900,322,953
Cartera Comercial	474,212,888	465,396,189
<b>Subtotal cartera de créditos</b>	<b>\$3,479,608,554</b>	<b>\$3,285,753,050</b>
<b>Total deterioro de cartera</b>	<b>(215,377,935)</b>	<b>(188,439,796)</b>
<b>Total cartera de créditos</b>	<b>\$3,264,230,619</b>	<b>\$3,097,313,254</b>

**Cartera de créditos por línea**

El siguiente es el detalle de la cartera por línea de crédito:

Modalidad y Línea	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
<b>Comercial</b>	<b>474,212,888</b>	<b>465,396,189</b>
Crédito Productivo	23,172	29,219
Creación Empresas	4,545	5,907
Cartera Ordinaria Empresarial	359,604,400	334,311,210
Capital de Trabajo Empresarial	36,486,818	26,508,987
Bancoldex	1,342,369	2,388,974
Findeter	40,333,598	68,566,525
Vehículo	2,490,604	3,193,069
Reestructuración	22,117,525	22,318,634
Sobregiro PJ	2,624,539	2,791,110
Tarjeta de Crédito Empresarial	1,674,528	791,418
Cupo Fácil Cta. Corriente	1,574,573	1,591,820
Modificación	5,936,217	2,899,316
<b>Consumo</b>	<b>2,047,986,997</b>	<b>1,920,033,908</b>
Libre Inversión	1,129,129,856	1,064,185,073
Libranzas (1)	228,007,172	139,378,446
Calamidad Doméstica	2,199	4,672
Educación	10,758,938	12,542,313
Crédito educación dedicación exclusiva	530,983	788,099
Turismo	248,518	579,222
Vehículo	68,116,778	84,388,981
Cupo Fácil Cta. Corriente	670,089	730,752
Cupo Activo	346,254,626	355,639,005
Tarjeta Multiservicio	225,264	1,889,248
Reestructuración	56,786,076	58,937,379
Sobregiro PN	352,814	581,315

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Modalidad y Línea	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Tarjeta de Crédito	192,119,338	198,768,343
Empleados	49,261	60,285
Modificación	14,735,085	1,560,775
<b>Vivienda</b>	<b>957,408,669</b>	<b>900,322,953</b>
Vivienda Pesos	819,003,883	772,643,080
Vivienda UVR	43,220	53,638
Vivienda VIS	79,376,834	81,077,046
Construcción Vivienda	42,633,770	42,936,379
Reestructuración	2,971,793	3,428,800
Originador Vivienda	13,113,613	-
Modificación	178,440	-
Empleados	87,116	184,010
<b>Total modalidad y línea bruta</b>	<b>\$3,479,608,554</b>	<b>\$3,285,753,050</b>
<b>Total deterioro de cartera</b>	<b>(215,377,935)</b>	<b>(188,439,796)</b>
<b>Total cartera de créditos</b>	<b>\$3,264,230,619</b>	<b>\$3,097,313,254</b>

- (1) El saldo de la cartera de Libranza para el cierre de diciembre de 2018 incluye: \$42,442,739 correspondiente al saldo de la libranza otorgada directamente por el Banco y \$185,564,433 al saldo de las compras de cartera de Libranza realizada a los originadores FINSOCIAL, KREDIT PLUS y FILIANZA.

El saldo promedio correspondiente a la cartera de Libranza originada directamente por el Banco para el cierre de Diciembre de 2018 es de \$39,278,063. El saldo promedio al mismo corte correspondiente a compras de cartera a originadores está distribuido de la siguiente forma: Libranzas (Finsocial, Kredit Plus y Filianza) por \$18,756,602, hipotecario (Acercasa) por \$13,260,297 y consumo (Dentix) por \$106,534.

En el cuarto trimestre del 2018 se realizaron compras de cartera de libranza a los originadores: Finsocial por un total de \$22,737,980 que corresponden a 1.275 créditos, la tasa promedio de colocación de esta cartera es del 1.11% mes vencido. Kredit Plus por un total de \$7,044,415 correspondiente a 339 créditos, cuya tasa promedio de colocación es de 1.19% mes vencido. Filianza las compras del cuarto trimestre fueron de \$ 4,356,443 correspondiente a 259 créditos, la tasa promedio de colocación de esta cartera es del 1.39 % mes vencido. Acercasa un total de \$1,125,028 correspondiente a 7 créditos con una tasa promedio de colocación de 0.89% mes vencido. Dentix un total de \$612,581 correspondiente a 137 créditos con una tasa promedio de colocación de 1% mes vencido.

A nivel de regionales los desembolsos se distribuyen así:

Regional	Finsocial	Kredit	Acercasa	Filianza	Dentix
Bogotá	358,885	70,585	1,125,028	390,228	577,899
Cali	802,186	1,076,743	-	2,248,239	9,186
Caribe	16,460,297	4,216,956	-	957,627	2,727
Eje Cafetero	2,454,140	115,170	-	-	-
Medellín	2,433,121	1,236,483	-	704,987	22,769
Palmira	229,351	328,478	-	55,362	-
<b>Total</b>	<b>22,737,980</b>	<b>7,044,415</b>	<b>1,125,028</b>	<b>4,356,443</b>	<b>612,581</b>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

**Cartera de créditos por destino económico**

El siguiente es el detalle de la cartera por destino económico, conforme al CIIU de todas las actividades económicas, revisión 4 adaptada para Colombia emitida por el DANE (CIIU Rev.4.A.C.):

<b>31 de diciembre de 2018</b>		
<b>Sector Económico</b>	<b>Capital</b>	<b>Provisión Capital</b>
Créditos de Consumo	2,047,986,997	160,195,525
Créditos de Vivienda	957,408,669	15,887,215
Actividades financieras y de seguros	74,823,483	1,514,765
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	93,225,907	6,727,493
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	62,377,461	1,122,164
Industrias manufactureras	37,098,476	4,825,706
Otras actividades de servicios	17,191,710	867,576
Enseñanza	19,537,697	689,928
Construcción	48,925,378	1,949,244
Otras actividades	16,094,032	1,423,647
Transporte y almacenamiento	9,654,915	3,322,945
Actividades profesionales, científicas y técnicas	10,009,445	675,302
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	16,681,111	3,740,253
Información y comunicaciones	5,662,427	211,600
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	18,431,114	357,906
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	8,711,677	1,132,056
Actividades inmobiliarias	25,742,139	491,211
Explotación de minas y canteras	1,063,539	29,508
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2,813,665	33,988
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	546,884	22,310
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	2,990,341	358,337
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	2,631,487	226,041
<b>Total</b>	<b>\$3,479,608,554</b>	<b>\$205,804,720</b>
<b>Provisión general</b>		<b>\$9,573,215</b>
		<b>\$215,377,935</b>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

31 de diciembre de 2017

Sector Económico	Capital	Provisión Capital
Créditos de Consumo	1,920,033,908	144,267,318
Créditos de Vivienda	900,322,953	12,403,019
Actividades financieras y de seguros	63,266,615	1,641,688
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	79,048,194	3,301,578
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	70,292,210	1,235,558
Industrias manufactureras	36,930,206	6,108,246
Otras actividades de servicios	38,220,355	1,034,497
Enseñanza	24,478,962	318,284
Construcción	31,651,639	2,900,333
Otras actividades	16,418,140	1,110,890
Transporte y almacenamiento	9,696,713	1,276,486
Actividades profesionales, científicas y técnicas	10,237,970	851,395
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	18,658,760	1,060,357
Información y comunicaciones	5,986,007	154,597
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	15,493,504	300,459
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	6,803,922	552,062
Actividades inmobiliarias	28,790,864	627,907
Explotación de minas y canteras	1,397,491	107,915
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	3,535,033	42,579
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	463,776	20,420
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	3,101,569	71,083
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	924,259	51,735
<b>Total</b>	<b>\$3,285,753,050</b>	<b>\$179,438,406</b>
<b>Provisión general</b>		<b>\$9,001,390</b>
		<b>\$188,439,796</b>

**Cartera de créditos por modalidad y calificación**

El resultado de la calificación de riesgo, con la composición de capital, intereses y provisiones es el siguiente:

31 de diciembre de 2018

Categoría Riesgo	Capital	Intereses	Provisión Capital	Provisión Intereses	Garantía
<b>COMERCIAL</b>	<b>474,212,888</b>	<b>4,691,378</b>	<b>29,721,980</b>	<b>1,361,147</b>	<b>357,815,577</b>
Categoría AA	388,370,763	2,895,935	5,628,460	44,090	302,021,280
Categoría A	31,775,479	135,376	731,810	3,768	26,935,700
Categoría BB	3,688,526	49,862	292,332	5,156	3,293,392
Categoría B	3,539,476	107,579	336,511	78,026	1,682,524
Categoría CC	12,474,656	437,398	1,520,253	167,141	11,049,004
INCUMPLIMIENTO	34,363,988	1,065,228	21,212,614	1,062,966	12,833,677
<b>CONSUMO</b>	<b>2,047,986,997</b>	<b>17,091,190</b>	<b>160,195,525</b>	<b>3,219,586</b>	<b>433,648,648</b>
Categoría AA	1,722,837,153	11,956,853	51,073,485	324,399	366,407,975
Categoría A	140,354,740	1,572,082	9,358,137	132,552	28,394,598
Categoría BB	38,032,453	641,361	6,285,774	151,003	5,740,211
Categoría B	47,235,087	774,570	8,591,841	523,920	7,166,996
Categoría CC	10,994,248	89,904	3,045,089	42,875	2,637,888
INCUMPLIMIENTO	88,533,316	2,056,420	81,841,199	2,044,837	23,300,980
<b>HIPOTECARIO</b>	<b>957,408,669</b>	<b>4,863,749</b>	<b>15,887,215</b>	<b>633,906</b>	<b>2,880,133,287</b>
Categoría A Normal	912,896,027	4,352,597	9,128,960	122,753	2,764,515,991
Categoría B Aceptable	16,697,149	159,753	534,308	159,753	43,406,658
Categoría C Apreciable	9,913,439	124,092	1,004,734	124,092	25,257,553
Categoría D Significativo	8,301,748	116,461	1,660,350	116,461	20,502,643
Categoría E Incobrable	9,600,306	110,846	3,558,863	110,847	26,450,442
<b>Total por modalidad</b>	<b>\$3,479,608,554</b>	<b>\$26,646,317</b>	<b>\$205,804,720</b>	<b>\$5,214,639</b>	<b>\$3,671,597,512</b>
<b>Provisión general</b>			<b>9,573,215</b>		
			<b>\$215,377,935</b>		

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

31 de diciembre de 2017

Categoría Riesgo	Capital	Intereses	Provisión		Garantía
			Capital	Intereses	
<b>COMERCIAL</b>	<b>465,396,189</b>	<b>3,570,628</b>	<b>22,768,069</b>	<b>789,176</b>	<b>5,382,182,244</b>
Categoría AA	385,300,513	2,275,270	5,670,874	35,822	5,341,774,631
Categoría A	30,187,946	215,200	681,204	5,588	12,079,826
Categoría BB	11,810,075	164,665	922,653	14,036	4,630,736
Categoría B	7,094,798	152,782	665,534	34,819	4,189,284
Categoría CC	10,861,852	209,431	1,738,378	155,366	8,533,946
INCUMPLIMIENTO	20,141,005	553,280	13,089,426	543,545	10,973,821
<b>CONSUMO</b>	<b>1,920,033,908</b>	<b>17,945,371</b>	<b>144,267,318</b>	<b>3,222,362</b>	<b>420,086,322</b>
Categoría AA	1,586,852,483	12,270,990	46,919,854	336,242	348,565,361
Categoría A	163,706,621	1,996,424	9,612,123	159,445	36,038,068
Categoría BB	35,983,450	751,528	5,911,557	159,904	4,011,583
Categoría B	46,240,938	917,907	8,395,011	614,207	9,185,862
Categoría CC	9,945,004	100,823	2,698,378	56,630	5,368,361
INCUMPLIMIENTO	77,305,412	1,907,699	70,730,395	1,895,934	16,917,087
<b>HIPOTECARIO</b>	<b>900,322,953</b>	<b>5,139,864</b>	<b>12,403,019</b>	<b>472,322</b>	<b>2,513,473,265</b>
Categoría A Normal	867,221,107	4,781,695	8,672,212	114,154	2,424,657,107
Categoría B Aceptable	16,210,124	180,683	518,724	180,682	40,100,541
Categoría C Apreciable	7,674,574	81,726	767,457	81,726	21,881,169
Categoría D Significativo	5,796,119	70,592	1,159,223	70,592	16,484,879
Categoría E Incobrable	3,421,029	25,168	1,285,403	25,168	10,349,569
Total por modalidad	\$3,285,753,050	\$26,655,863	\$179,438,406	\$4,483,860	\$8,315,741,831
Provisión general			9,001,390		
			<b>\$188,439,796</b>		

**Cartera de créditos por zona geográfica**

La concentración por zona geográfica de la cartera se muestra de acuerdo con el saldo bruto por regional al cierre del ejercicio:

Regional	31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017	
	Capital	% de Participación	Capital	% de Participación
Cali	943,606,537	27.11%	898,468,487	27.34%
Bogotá	783,837,742	22.53%	741,664,066	22.57%
Medellín	756,082,160	21.73%	713,588,596	21.72%
Caribe	645,025,516	18.54%	586,528,153	17.85%
Eje Cafetero	256,857,729	7.38%	255,244,473	7.77%
Palmira	94,198,870	2.71%	90,259,275	2.75%
<b>Total</b>	<b>\$3,479,608,554</b>	<b>100%</b>	<b>\$3,285,753,050</b>	<b>100%</b>

**Reestructuraciones, acuerdos y concordatos**

31 de diciembre de 2018

Modalidad y Concepto	Número Clientes	Capital	Intereses	Provisión	
				Capital	Garantía
<b>Comercial</b>	<b>75</b>	<b>22,117,526</b>	<b>660,507</b>	<b>8,722,010</b>	<b>15,737,858</b>
Ordinarios	75	22,117,526	660,507	8,722,010	15,737,858
<b>Consumo</b>	<b>1.416</b>	<b>56,786,075</b>	<b>1,017,482</b>	<b>31,852,615</b>	<b>14,012,867</b>
Ordinarios	1.416	56,786,075	1,017,482	31,852,615	14,012,867
<b>Vivienda</b>	<b>51</b>	<b>2,971,794</b>	<b>35,602</b>	<b>343,728</b>	<b>11,718,289</b>
Ordinarios	51	2,971,794	35,602	343,728	11,718,289
<b>Total modalidad y concepto</b>	<b>1.542</b>	<b>\$81,875,395</b>	<b>\$1,713,591</b>	<b>\$40,918,353</b>	<b>\$41,469,014</b>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

31 de diciembre de 2017

Modalidad y Concepto	Número Clientes	Capital	Intereses	Provisión Capital	Garantía
<b>Comercial</b>	<b>81</b>	<b>22,318,634</b>	<b>343,383</b>	<b>5,108,235</b>	<b>13,483,914</b>
Ordinarios	81	22,318,634	343,383	5,108,235	13,483,914
<b>Consumo</b>	<b>1.416</b>	<b>56,709,550</b>	<b>1,016,929</b>	<b>25,972,373</b>	<b>16,307,535</b>
Ordinarios	1.416	56,709,550	1,016,929	25,972,373	16,307,535
<b>Vivienda</b>	<b>59</b>	<b>3,108,996</b>	<b>30,594</b>	<b>312,418</b>	<b>13,638,701</b>
Ordinarios	59	3,108,996	30,594	312,418	13,638,701
<b>Total modalidad y concepto</b>	<b>1.556</b>	<b>\$82,137,180</b>	<b>\$1,390,906</b>	<b>\$31,393,026</b>	<b>\$43,430,150</b>

Reestructuraciones, acuerdos y concordatos por su calificación de riesgo

31 de diciembre de 2018

Categoría de Riesgo	Número Clientes	Capital	Intereses	Provisión Capital	Garantía
<b>Comercial</b>	<b>75</b>	<b>22,117,526</b>	<b>660,507</b>	<b>8,722,010</b>	<b>15,737,858</b>
Categoría A Normal	3	972,000	2,711	33,278	2,757,343
Categoría B Aceptable	6	97,085	681	3,743	13,477
Categoría C Apreciable	15	7,840,604	289,451	956,420	10,024,177
Categoría D Significativo	41	12,396,716	343,489	6,917,448	2,889,661
Categoría E Incobrable	10	811,121	24,175	811,121	53,200
<b>Consumo</b>	<b>1.416</b>	<b>56,786,075</b>	<b>1,017,482</b>	<b>31,852,615</b>	<b>14,012,867</b>
Categoría A Normal	246	8,746,739	89,026	718,638	2,594,632
Categoría B Aceptable	124	5,623,446	102,743	986,824	759,104
Categoría C Apreciable	326	13,875,300	181,250	3,012,939	2,120,939
Categoría D Significativo	178	8,869,162	260,451	7,462,786	6,674,482
Categoría E Incobrable	542	19,671,428	384,012	19,671,428	1,863,710
<b>Vivienda</b>	<b>51</b>	<b>2,971,794</b>	<b>35,602</b>	<b>343,728</b>	<b>11,718,289</b>
Categoría A Normal	20	940,404	4,968	9,404	4,055,713
Categoría B Aceptable	5	399,516	719	12,785	1,165,165
Categoría C Apreciable	5	490,313	24,884	49,031	2,178,467
Categoría D Significativo	15	699,601	1,902	139,920	2,540,493
Categoría E Incobrable	6	441,960	3,129	132,588	1,778,451
<b>Total por categoría de riesgo</b>	<b>1.542</b>	<b>\$81,875,395</b>	<b>\$1,713,591</b>	<b>\$40,918,353</b>	<b>\$41,469,014</b>

31 de diciembre de 2017

Categoría de Riesgo	Número Clientes	Capital	Intereses	Provisión Capital	Garantía
<b>Comercial</b>	<b>81</b>	<b>22,318,634</b>	<b>343,383</b>	<b>5,108,235</b>	<b>13,483,914</b>
Categoría B Aceptable	13	5,817,292	101,781	449,100	242,829
Categoría C Apreciable	29	12,221,024	174,316	1,663,672	11,219,190
Categoría D Significativo	27	2,696,369	21,340	1,411,514	1,633,315
Categoría E Incobrable	12	1,583,949	45,946	1,583,949	388,580
<b>Consumo</b>	<b>1.416</b>	<b>56,709,550</b>	<b>1,016,929</b>	<b>25,972,373</b>	<b>16,307,535</b>
Categoría A Normal	358	12,233,687	161,994	790,094	4,569,732
Categoría B Aceptable	139	6,645,471	115,775	1,132,609	1,491,482
Categoría C Apreciable	352	15,225,185	248,662	3,255,556	5,081,267
Categoría D Significativo	236	9,870,825	229,535	8,059,732	4,726,644
Categoría E Incobrable	331	12,734,382	260,963	12,734,382	438,410
<b>Vivienda</b>	<b>59</b>	<b>3,108,996</b>	<b>30,594</b>	<b>312,418</b>	<b>13,638,701</b>
Categoría A Normal	26	808,483	7,566	8,085	5,023,277
Categoría B Aceptable	9	603,730	5,711	19,319	1,771,065
Categoría C Apreciable	6	668,558	3,756	66,856	2,432,631
Categoría D Significativo	16	903,095	11,457	180,619	4,115,045
Categoría E Incobrable	2	125,130	2,104	37,539	296,683
<b>Total por categoría de riesgo</b>	<b>1.556</b>	<b>\$82,137,180</b>	<b>\$1,390,906</b>	<b>\$31,393,026</b>	<b>\$43,430,150</b>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

**Reestructuraciones, acuerdos y concordatos por zona geográfica**

31 de diciembre de 2018					
Regional	Comercial	Consumo	Vivienda	Total	% Partic
Cali	9,249,612	15,867,301	764,477	25,881,390	31.60%
Bogotá	6,477,829	17,984,547	998,078	25,460,454	31.10%
Medellín	2,036,054	10,531,211	717,769	13,285,034	16.23%
Eje Cafetero	401,587	3,269,882	25,703	3,697,172	4.52%
Palmira	-	1,262,356	296,036	1,558,392	1.90%
Caribe	3,952,444	7,870,778	169,731	11,992,953	14.65%
<b>Total</b>	<b>\$22,117,526</b>	<b>\$56,786,075</b>	<b>\$2,971,794</b>	<b>\$81,875,395</b>	<b>100%</b>

31 de diciembre de 2017					
Regional	Comercial	Consumo	Vivienda	Total	% Partic
Cali	9,017,317	12,818,931	988,499	22,824,747	27.79%
Bogotá	8,632,530	18,751,751	868,487	28,252,768	34.40%
Medellín	3,078,838	11,372,976	692,851	15,144,665	18.44%
Eje Cafetero	487,642	3,592,108	48,727	4,128,477	5.02%
Palmira	-	1,075,214	319,143	1,394,357	1.70%
Caribe	1,102,307	9,098,570	191,289	10,392,166	12.65%
<b>Total</b>	<b>\$22,318,634</b>	<b>\$56,709,550</b>	<b>\$3,108,996</b>	<b>\$82,137,180</b>	<b>100%</b>

**Reestructuraciones, acuerdos y concordatos por actividad económica**

31 de diciembre de 2018				
Actividad Económica	Número	Capital	Provisión Capital	
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1	56,992	2,357	
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	10	5,874,824	3,434,953	
Actividades financieras y de seguros	2	717,614	235,743	
Actividades profesionales, científicas y técnicas	6	190,238	42,025	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1	397,787	397,787	
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	12	2,635,971	1,303,313	
Construcción	10	3,161,905	795,062	
Enseñanza	1	3,191,239	409,835	
Explotación de minas y canteras	1	750,258	22,920	
Industrias manufactureras	6	1,912,332	1,065,412	
Información y comunicaciones	1	54,652	1,064	
Otras actividades de servicios	3	328,381	315,163	
Otras actividades	11	589,629	263,604	
Transporte y almacenamiento	6	451,573	232,042	
Actividades inmobiliarias	1	1,769,291	174,753	
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	2	16,516	7,653	
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	1	18,324	18,324	
Hipotecario	51	2,971,794	343,728	
Consumo	1.416	56,786,075	31,852,615	
<b>Total</b>	<b>1.542</b>	<b>\$81,875,395</b>	<b>\$40,918,353</b>	

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

31 de diciembre de 2017

Actividad Económica	Número	Capital	Provisión Capital
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1	79,789	8,890
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	12	6,185,530	629,629
Actividades financieras y de seguros	4	791,815	275,309
Actividades profesionales, científicas y técnicas	4	96,606	8,171
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1	397,787	397,787
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	11	2,578,350	526,527
Construcción	10	3,636,599	1,201,099
Explotación de minas y canteras	1	1,350,825	105,985
Industrias manufactureras	8	2,764,473	955,598
Información y comunicaciones	1	28,606	12,072
Otras actividades de servicios	3	424,472	197,383
Otras actividades	14	1,395,688	262,771
Transporte y almacenamiento	7	489,783	235,725
Actividades inmobiliarias	1	2,045,035	262,634
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	2	28,197	3,576
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	1	25,079	25,079
Hipotecario	59	3,108,996	312,418
Consumo	1.416	56,709,550	25,972,373
<b>Total</b>	<b>1.556</b>	<b>\$82,137,180</b>	<b>\$31,393,026</b>

**Provisión para cartera de créditos**

El movimiento de provisiones de la cartera de créditos para los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>\$22,288,561</b>	<b>\$137,737,770</b>	<b>\$18,996,737</b>	<b>\$ 179,023,068</b>
Más:				
Mas provisión cargada a gastos	17,970,741	152,008,951	6,199,260	176,178,952
Menos:				
Cartera Castigada	10,536,753	81,140,507	729,477	92,406,737
Recuperación de Provisiones	6,954,480	64,338,895	3,062,112	74,355,487
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>\$22,768,069</b>	<b>\$144,267,319</b>	<b>\$21,404,408</b>	<b>\$188,439,796</b>
Más:				
Mas provisión cargada a gastos	23,137,436	152,969,032	8,554,165	184,660,633
Menos:				
Cartera Castigada	9,993,177	80,080,608	115,658	90,189,443
Recuperación de Provisiones	6,190,348	56,960,219	4,382,484	67,533,051
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>\$29,721,980</b>	<b>\$160,195,524</b>	<b>\$25,460,431</b>	<b>\$215,377,935</b>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

**Cartera de créditos periodos de maduración**

A continuación se detallan los periodos de vencimientos de la cartera de crédito, con respecto al total de los préstamos del Banco:

31 de diciembre de 2018					
Cartera	Hasta 1 Año	(1 a 3) Años	(3 a 5) Años	Más de 5 Años	Total
Consumo	353,524,372	734,731,634	302,731,504	656,999,487	2,047,986,997
Hipotecario	71,313,040	183,618,919	100,747,541	601,729,169	957,408,669
Comercial	163,488,470	223,310,321	49,883,494	37,530,603	474,212,888
<b>Total</b>	<b>\$588,325,882</b>	<b>\$1,141,660,874</b>	<b>\$453,362,539</b>	<b>\$1,296,259,259</b>	<b>\$3,479,608,554</b>

31 de diciembre de 2017					
Cartera	Hasta 1 Año	(1 a 3) Años	(3 a 5) Años	Más de 5 Años	Total
Consumo	362,056,215	725,594,333	284,310,817	548,072,543	1,920,033,908
Hipotecario	65,532,596	169,336,132	93,340,917	572,113,308	900,322,953
Comercial	138,917,268	213,771,603	57,242,606	55,464,712	465,396,189
<b>Total</b>	<b>\$566,506,079</b>	<b>\$1,108,702,068</b>	<b>\$434,894,340</b>	<b>\$1,175,650,563</b>	<b>\$3,285,753,050</b>

**Cartera de créditos por tipo de garantía recibida**

A continuación se detallan los tipos de garantía de la cartera de crédito, por tipo de cartera y total para los cierres de diciembre de 2018 y 2017:

31 de diciembre de 2018				
Tipo Garantía	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
<b>Créditos no garantizados</b>	<b>180,230,060</b>	<b>1,802,979,811</b>	<b>168,967</b>	<b>1,983,378,838</b>
Pagaré	180,230,060	1,802,979,811	168,967	1,983,378,838
<b>Créditos garantizados</b>	<b>293,982,828</b>	<b>245,007,186</b>	<b>957,239,702</b>	<b>1,496,229,716</b>
Hipoteca	34,419,588	37,163,679	957,239,702	1,028,822,969
Prenda Vehículo	3,056,989	57,704,753	-	60,761,742
Prenda Títulos	243,114,177	150,138,754	-	393,252,931
Prenda Maquinaria	250,086	-	-	250,086
Otras Garantías	13,141,988	-	-	13,141,988
<b>Total</b>	<b>\$474,212,888</b>	<b>\$2,047,986,997</b>	<b>\$957,408,669</b>	<b>\$3,479,608,554</b>

31 de diciembre de 2017				
Tipo Garantía	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
<b>Créditos no garantizados</b>	<b>240,606,943</b>	<b>1,675,642,625</b>	<b>45,976</b>	<b>1,916,295,544</b>
Pagaré	240,606,943	1,675,642,625	45,976	1,916,295,544
<b>Créditos garantizados</b>	<b>224,789,246</b>	<b>244,391,283</b>	<b>900,276,977</b>	<b>1,369,457,506</b>
Hipoteca	37,811,893	41,060,960	900,276,977	979,149,830
Prenda Vehículo	4,110,511	72,063,550	-	76,174,061
Prenda Títulos	167,032,340	131,178,322	-	298,210,662
Prenda Maquinaria	450,275	-	-	450,275
Otras Garantías	15,384,227	88,451	-	15,472,678
<b>Total</b>	<b>\$465,396,189</b>	<b>\$1,920,033,908</b>	<b>\$900,322,953</b>	<b>\$3,285,753,050</b>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

**NOTA 10 - CUENTAS POR COBRAR**

**10.1 CUENTAS POR COBRAR, NETO**

El siguientes es el detalle de las cuentas por cobrar neto:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Intereses cartera de créditos comercial, consumo y vivienda	26,646,317	26,655,863
Comisiones	982,593	904,142
Cuentas abandonadas	7,398,437	6,154,501
Casa matriz, subsidiarias, relacionadas y asociadas (1)		
Casa matriz	6,214,234	9,605,339
Asociadas	2,292,072	3,093,714
Deudores:		
Anticipo de contratos, proveedores y vinculados	6,617	148,544
Anticipos laborales	38,336	50,560
Gastos de viaje	9,211	7,558
Otros	-	18,424
Pago por cuenta de clientes:		
Pago por cuenta de clientes	-	50
Vivienda	149,958	89,348
Consumo	368,647	217,451
Comercial	530,146	274,791
Diversas - otras:		
Reclamos compañías aseguradoras	420,510	866,715
Cuentas depósitos positivas	162,040	231,547
Cuenta Inactiva Mutuo Depósitos	2,726,092	2,464,852
Cuenta Inactiva Mutuo Cheque cuenta	147,373	146,838
Terceros-operaciones	4,142,490	4,119,216
Faltantes en caja	94	15,314
Faltantes en canje	1,392,598	758,599
Otros terceros	5,264,510	4,643,354
Convenios tarjetas	55,981	2,909,177
Administración arrendamiento	452,377	-
<b>Subtotal cuentas por cobrar</b>	<b><u>59,400,633</u></b>	<b><u>63,375,897</u></b>
Provisión para cuentas por cobrar: (2)		
Provisión cuentas por cobrar comerciales	(1,630,429)	(882,843)
Provisión cuentas por cobrar consumo	(3,311,712)	(3,166,313)
Provisión cuentas por cobrar vivienda	(783,379)	(559,824)
Provisión créditos componentes contracíclico	(292,607)	(303,126)
Deterioro otras cuentas por cobrar	(862,103)	(688,347)
<b>Total provisión cuentas por cobrar</b>	<b><u>(6,880,230)</u></b>	<b><u>(5,600,453)</u></b>
<b>Total cuentas por cobrar, neto</b>	<b><u>\$52,520,403</u></b>	<b><u>\$57,775,444</u></b>

- (1) Las cuentas por cobrar a casa matriz y vinculados se detallan en la Nota 22 Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.
- (2) Las provisiones de cuentas por cobrar comerciales, consumo y vivienda incluyen intereses de cartera de créditos, seguros y otros conceptos.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El movimiento de la provisión para cuentas por cobrar por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	Provisión	Adopción Niif 9	Castigo (-)	Recuperación (-)	Total provisión
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$22,293,928	-	\$6,159,425	\$11,070,640	\$5,063,863
Movimiento de enero-diciembre de 2017	6,424,956	-	3,334,124	2,554,242	536,590
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>\$28,718,884</b>	<b>-</b>	<b>\$9,493,549</b>	<b>\$13,624,882</b>	<b>\$5,600,453</b>
Movimiento de enero-diciembre de 2018	9,068,348	674,478	3,467,402	4,995,647	1,279,777
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>\$37,787,232</b>	<b>\$674,478</b>	<b>\$12,960,951</b>	<b>\$18,620,529</b>	<b>\$6,880,230</b>

## 10.2 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Las cuentas por cobrar por impuestos corrientes corresponden a anticipos y saldos a favor:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Retención en la fuente	31,995,585	30,546,871
Anticipo impuesto de renta y complementarios	3,478,660	5,389,646
Anticipo impuesto de industria y comercio	1,213,277	1,127,979
<b>Total activos por impuestos corrientes</b>	<b>\$36,687,522</b>	<b>\$37,064,496</b>

## NOTA 11 - ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El siguiente es el detalle de los bienes recibidos en pago, neto:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Bienes inmuebles destinados a vivienda	996,217	851,985
Bienes inmuebles diferente de vivienda	11,958,198	11,688,045
	<b>12,954,415</b>	<b>12,540,030</b>
Menos: Deterioro para bienes recibidos en pago:		
Bienes inmuebles diferente de vivienda	(7,708,704)	(4,199,099)
	<b>(7,708,704)</b>	<b>(4,199,099)</b>
<b>Total activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>\$5,245,711</b>	<b>\$8,340,931</b>

La Administración adelanta las gestiones de venta dentro del plazo previsto por las normas; cuando no es posible su enajenación, se solicita la correspondiente prórroga.

Para la enajenación de los bienes, se ha venido suministrando periódicamente al personal administrativo el detalle y se realizan ofrecimientos de venta mediante subastas inmobiliarias, publicaciones en la prensa e Internet a personas o entidades que puedan estar interesadas en adquirirlos o comercializarlos.

Al corte de diciembre de 2018 y diciembre de 2017, no hubo ventas de bienes clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta.

El movimiento de la provisión de los activos no corrientes mantenidos para la venta de acuerdo a lo requerido por la Superfinanciera por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	Provisión	Castigo (-)	Recuperación (-)	Total provisión
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$1,103,949	\$99,000	\$67,500	\$937,449
Movimiento de enero - diciembre de 2017	3,261,650	-	-	3,261,650
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>\$4,365,599</b>	<b>\$99,000</b>	<b>\$67,500</b>	<b>\$4,199,099</b>
Movimiento de enero - diciembre de 2018	3,509,605	-	-	3,509,605
<b>Saldo al 31 de diciembre 2018</b>	<b>\$7,875,204</b>	<b>\$99,000</b>	<b>\$67,500</b>	<b>\$7,708,704</b>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

**NOTA 12 - ACTIVOS MATERIALES, NETO**

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
<b>Costo:</b>		
Terrenos	46,111	46,111
Construcciones y edificaciones	1,557,975	1,557,975
Muebles y enseres	6,331,238	15,145,590
Equipo de oficina	8,887,328	-
Equipo informático	6,542,662	5,850,425
Equipo de redes y comunicación	1,525,585	1,192,814
Vehículos	319,787	447,787
Mejoras en propiedades ajenas	4,260,830	3,338,553
	<u>29,471,516</u>	<u>27,579,255</u>
<b>Depreciación acumulada:</b>		
Construcciones y edificaciones	(32,458)	(6,492)
Muebles y enseres	(3,535,847)	-
Equipo de oficina	(3,764,163)	(5,802,507)
Equipo informático	(4,633,945)	(3,656,176)
Equipo de redes y comunicación	(890,735)	(441,808)
Vehículos	(271,731)	(305,280)
Mejoras en propiedades ajenas	(855,288)	(177,775)
	<u>(13,984,167)</u>	<u>(10,390,038)</u>
<b>Total activos materiales, neto</b>	<u><b>\$15,487,349</b></u>	<u><b>\$17,189,217</b></u>

Para la protección de sus bienes, el Banco tiene contratadas diferentes pólizas de seguro, entre las cuales se tienen:

<b>BIEN ASEGURADO</b>	<b>RIESGOS CUBIERTOS</b>	<b>VALOR ASEGURADO</b>	<b>VENCIMIENTO</b>
Muebles y equipo de oficina	Todo riesgo	24,002,233	31/12/2018
Equipo de redes y comunicación	Todo riesgo	6,663,500	31/12/2018
Mejoras en propiedades ajenas	Todo riesgo	6,139,035	31/12/2018
<b>TOTAL</b>		<u><b>\$36,804,768</b></u>	

Los elementos de propiedades y equipo no incluyen la capitalización de costos de préstamos, debido a que han sido adquiridos y/o construidos con recursos propios.

El Banco no posee construcciones en curso a la fecha.

Las vidas útiles utilizadas para la depreciación son:

<b>Clase / Categoría</b>	<b>Subcategoría</b>	<b>Vida útil (Meses) (*)</b>
Construcciones y edificaciones	Construcciones y edificaciones	720
Construcciones y edificaciones	Mejoras a propiedades ajenas	Menor tiempo entre la vida útil y la duración del contrato (sin incluir prorrogas)
Equipo Técnico	Equipo de cómputo, comunicación y otros	48
Muebles y enseres	Equipo de oficina, muebles y enseres	96
Vehículos	Vehículos	120

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El movimiento del costo de propiedades y equipo al 31 de diciembre de 2018 se detalla a continuación:

Descripción	31 de diciembre de 2017	Compras (+)	Bajas (-)	Traslados	31 de diciembre de 2018
Terrenos	46,111	-	-	-	46,111
Construcciones y edificaciones	1,557,975	-	-	-	1,557,975
Muebles y enseres	15,145,590	388,711	87,461	(9,115,602)	6,331,238
Equipo de oficina	-	241,798	192,694	8,838,224	8,887,328
Equipo Informático	5,850,425	759,573	54,954	(12,382)	6,542,662
Equipo de redes y comunicación	1,192,814	45,851	2,840	289,760	1,525,585
Vehículos	447,787	-	128,000	-	319,787
Mejoras en propiedades ajenas	3,338,553	922,277	-	-	4,260,830
<b>Total costo</b>	<b>\$27,579,255</b>	<b>\$2,358,210</b>	<b>\$465,949</b>	<b>-</b>	<b>\$29,471,516</b>

El movimiento de la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2018 se detalla a continuación:

Descripción	31 de diciembre de 2017	Depreciación	Bajas (-)	Traslados	31 de diciembre de 2018
Construcciones y edificaciones	6,492	25,966	-	-	32,458
Muebles y enseres	-	408,325	42,401	3,169,923	3,535,847
Equipo de oficina	5,802,507	1,462,702	147,892	(3,353,154)	3,764,163
Equipo Informático	3,656,176	1,032,202	46,680	(7,753)	4,633,945
Equipo de redes y comunicación	441,808	260,783	2,840	190,984	890,735
Vehículos	305,280	94,451	128,000	-	271,731
Mejoras en propiedades ajenas	177,775	677,513	-	-	855,288
<b>Total depreciación acumulada</b>	<b>\$10,390,038</b>	<b>\$3,961,942</b>	<b>\$367,813</b>	<b>-</b>	<b>\$13,984,167</b>

El movimiento del costo de propiedades y equipo al 31 de diciembre de 2017 se detalla a continuación:

Descripción	31 de diciembre de 2016	Compras (+)	Bajas (-)	Traslados	31 de diciembre de 2017
Terrenos	-	46,111	-	-	46,111
Construcciones y edificaciones	-	1,173,889	-	384,086	1,557,975
Muebles y enseres	12,996,758	2,313,242	183,685	19,275	15,145,590
Equipo Informático	5,836,619	293,839	146,135	(133,898)	5,850,425
Equipo de redes y comunicación	718,465	369,669	9,943	114,623	1,192,814
Vehículos	509,517	-	61,730	-	447,787
Mejoras en propiedades ajenas	1,541,244	2,181,395	-	(384,086)	3,338,553
<b>Total costo</b>	<b>\$21,602,603</b>	<b>\$6,378,145</b>	<b>\$401,493</b>	<b>-</b>	<b>\$27,579,255</b>

El Movimiento de la depreciación acumulada de enero a diciembre de 2017 fue el siguiente:

Descripción	31 de diciembre de 2016	Depreciación	Bajas (-)	Traslados	31 de diciembre de 2017
Construcciones y edificaciones	-	6,492	-	-	6,492
Muebles y enseres	4,036,806	1,904,022	139,106	785	5,802,507
Equipo informático	2,659,854	1,133,973	135,897	(1,754)	3,656,176
Equipo de redes y comunicación	249,596	200,474	9,231	969	441,808
Vehículos	89,566	277,445	61,731	-	305,280
Mejoras en propiedades ajenas	-	177,775	-	-	177,775
<b>Total depreciación acumulada</b>	<b>\$7,035,822</b>	<b>\$3,700,181</b>	<b>\$345,965</b>	<b>-</b>	<b>\$10,390,038</b>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Hasta la fecha no se ha presentado evidencia objetiva de deterioro sobre las propiedades y equipos. En el análisis de indicio de deterioro se tienen en cuenta las siguientes variables:

- Intervenciones de obra realizadas por la entidad, y su nivel (menor o estructural).
- Afectaciones externas, tanto positivas como negativas.

Si como resultado de este análisis se evidencia la existencia objetiva de deterioro, se contrata un nuevo avalúo comercial para determinar el valor del deterioro.

Sobre los activos materiales no existen restricciones, pignoraciones ni garantías. Tampoco existen obligaciones contractuales o implícitas para adquisición, construcción, desarrollo de propiedades y equipo, propiedades de inversión, o por concepto de reparaciones, mantenimiento, mejoras o por desmantelamiento de estas propiedades.

El monto de la compensación recibida de terceros por venta de activos materiales, que se encontraban deteriorados y que fueron incluidos en las utilidades del período asciende a \$29,036 a diciembre 31 de 2018 (\$19,696 a diciembre 31 de 2017).

El Banco no posee propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2018, ni ha realizado adquisición de activos fijos a través de combinaciones de negocios.

Los rubros de vehículos y equipos de cómputo incluyen activos que se encuentran bajo contratos de arrendamiento financiero, en las que el Banco es el arrendatario, cuyos valores se muestran a continuación:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Costo vehículo	319,787	447,787
Depreciación acumulada	(271,731)	(305,280)
<b>Total vehículo adquirido por arrendamiento financiero</b>	<b>\$48,056</b>	<b>\$142,507</b>
	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Costo equipo informático	3,984,422	3,285,274
Depreciación acumulada	(2,499,002)	(1,869,299)
<b>Total equipo informático adquirido por arrendamiento financiero</b>	<b>\$1,485,420</b>	<b>\$1,415,975</b>

Los vencimientos de los arrendamientos financieros oscilan entre 3 y 5 años.

El siguiente es el total de los pagos mínimos futuros del arrendamientos financieros a diciembre 31 de 2018 y diciembre 31 de 2017, y su valor presente para cada uno de los siguientes periodos:

**31 de diciembre de 2018**

	<b>Hasta un año</b>	<b>Entre uno y cinco años</b>
Pagos mínimos de arrendamientos financieros por pagar	561,544	443,332
Pagos mínimos de arrendamientos financieros por pagar, al valor presente	537,388	413,432
Carga financiera futura en arrendamiento financiero	84,304	112,281

**31 de diciembre de 2017**

	<b>Hasta un año</b>	<b>Entre uno y cinco años</b>
Pagos mínimos de arrendamientos financieros por pagar	948,280	327,261
Pagos mínimos de arrendamientos financieros por pagar, al valor presente	904,028	281,296
Carga financiera futura en arrendamiento financiero	118,941	63,569

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El Banco al 31 de diciembre de 2018 presenta activos totalmente depreciados que continúan en la operación, se detalla el valor bruto de los activos:

<b>PROPIEDADES Y EQUIPO</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Equipos de cómputo y comunicación	2,447,341
Muebles y equipos de oficina	1,508,060
<b>Total propiedades y equipo</b>	<b>\$3,955,401</b>

**NOTA 13 - OTROS ACTIVOS**

**13.1 ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS**

El saldo de los activos por impuestos diferidos se detalla así:

	<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>
Impuesto de renta diferido (1)	3,203,333	1,363,170
<b>Total activos por impuestos diferidos</b>	<b>\$3,203,333</b>	<b>\$1,363,170</b>

(1) Ver detalle en la Nota 26.

**13.2 ACTIVOS INTANGIBLES**

El siguiente es el detalle de los activos intangibles:

	<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>
Licencias	282,723	441,236
Estudios y proyectos	9,788,779	6,217,916
<b>Total activos intangibles (1)</b>	<b>\$10,071,502</b>	<b>\$6,659,152</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los intangibles del Banco presentan una vida útil finita definida en la política.

<b>Intangible</b>	<b>Vida Útil</b>
Licencias	Período contractual
Estudios y proyectos	2 a 5 años

El movimiento del costo de los intangibles y de la amortización se detalla a continuación:

	<b>Licencias</b>	<b>Estudios y Proyectos</b>	<b>Programas Computador (Software)</b>	<b>Total activos intangibles</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>\$674,008</b>	<b>\$2,528,778</b>	<b>\$307,154</b>	<b>\$3,509,940</b>
Adiciones	92,000	4,420,161	-	4,512,161
Gasto de Amortización	(324,772)	(731,023)	(307,154)	(1,362,949)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>\$441,236</b>	<b>\$6,217,916</b>	<b>-</b>	<b>\$6,659,152</b>
Adiciones	372,157	4,633,647	-	5,005,804
Gasto de Amortización	(530,670)	(1,062,784)	-	(1,593,454)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>\$282,723</b>	<b>\$9,788,779</b>	<b>-</b>	<b>\$10,071,502</b>

El método de amortización utilizado es el lineal en el cual se realizan un cargo por amortización en cada período reconocido en el estado de resultados.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos).

---

Al 31 de diciembre de 2018 el activo intangible más significativo en los estados financieros del Banco, es el proyecto CORE, por valor de \$2,691,294 con una vida útil de 48 meses. Este es el cambio de software del CORE, el proyecto aún se encuentra en desarrollo por lo que aún no ha comenzado a amortizarse.

**13.3 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO Y OTROS**

Los gastos pagados por anticipado corresponden a:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Mantenimiento de software	16,772	2,253
Otros (1)	84,865	3,371
<b>Total gastos pagados por anticipado y otros</b>	<u><b>\$101,637</b></u>	<u><b>\$5,624</b></u>
<b>Total otros activos</b>	<u><b>\$13,376,472</b></u>	<u><b>\$8,027,946</b></u>

(1) Los otros corresponden al concepto convenio pago nómina.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

**NOTA 14 - DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES**

El Banco, en el momento del reconocimiento inicial, realiza la clasificación de los pasivos financieros en la siguiente categoría:

**Pasivos financieros al costo amortizado:** el Banco clasifica todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado a través del método del interés efectivo, salvo en los siguientes escenarios, en caso de que se presenten:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
<b>Depósitos cuenta corriente:</b>	<b>132,431,014</b>	<b>115,632,791</b>
Cuentas corrientes privadas activas	123,718,316	100,222,539
Cuentas Corrientes Privadas Inactiva	2,744,051	2,113,951
Cuentas Corrientes Privadas Fondo Mutuo	200,446	168,403
Cuentas Corrientes Oficiales Activas	4,689,798	12,178,119
Cuentas Corrientes Oficiales Inactivas	257,653	289,448
Cuentas Corrientes Oficiales Fondo Mutuo	103	51
Cuentas Corrientes Privadas Abandonadas ICETEX	820,127	659,760
Cuentas Corrientes Oficiales Abandonadas ICETEX	520	520
<b>Certificados de depósito a termino:</b>	<b>1,639,890,412</b>	<b>1,504,404,421</b>
Emitidos menos de 6 meses-Capital	347,421,305	336,610,953
Emitidos menos de 6 meses-Intereses	7,772,513	10,686,779
Emitidos igual a 6 meses menor de 12 meses-Capital	587,956,429	581,553,409
Emitidos igual a 6 meses menor de 12 meses-Intereses	4,624,961	2,532,291
Emitidos igual a 12 meses y menor a 18 meses-Capital	190,768,655	138,231,562
Emitidos igual a 12 meses y menor a 18 meses-Intereses	4,543,115	4,888,999
Emitidos igual o superior a 18 meses-Capital	485,384,810	418,142,715
Emitidos igual o superior a 18 meses-Intereses	11,418,624	11,757,713
<b>Depósitos de ahorro:</b>	<b>726,435,286</b>	<b>657,216,319</b>
Ordinarios activos	658,383,965	595,359,770
Ordinarios inactivos	41,083,241	39,700,798
Con certificado a término	20,536,653	16,839,390
Ordinarios Abandonados	6,431,427	5,316,361
<b>Titulos de inversión en circulación (1)</b>	<b>792,071,312</b>	<b>792,560,582</b>
Bonos Subordinados-Capital	772,300,000	772,300,000
Bonos Subordinados-Intereses	19,771,312	20,260,582
<b>Otros:</b>	<b>84,142,701</b>	<b>81,584,055</b>
Cuentas de ahorro especial	27,971,468	29,432,096
Bancos y corresponsales	-	11,967
Exigibilidades servicios bancarios	56,165,754	52,124,756
Servicio bancario de recaudo	181	-
Cuentas Corrientes Bancarias	3,098	13,133
Cuentas de ahorro	2,200	2,103
<b>Total depósitos y exigibilidades</b>	<b><u>\$3,374,970,725</u></b>	<b><u>\$3,151,398,168</u></b>

- Los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados.
- Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumplan con los requisitos para su baja en cuentas.
- Los contratos de garantía financiera.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

---

- Los compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado.

En general, los instrumentos financieros pasivos del Banco corresponden a sus operaciones de fondeo, motivo por el cual todos los recursos captados del público serán medidos como pasivos financieros a costo amortizado con el registro actual que se maneja para tales efectos.

En el curso actual del negocio, el Banco no suele designar los pasivos financieros como medidos al valor razonable, dado que no ha resultado necesario por los tipos de operaciones que emplea. Sin embargo, en caso de realizar operaciones que por la volatilidad de las variables asociadas lo requieran, el Banco realizaría la correspondiente designación y medición a valor razonable.

El siguiente es el detalle de los depósitos y exigibilidades pasivos financieros medidos a costo amortizado:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los depósitos en moneda legal tenían un encaje obligatorio ordinario, así:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Depósitos y exigibilidades a la vista y antes de 30 días	11.00%	11.00%
Depósitos de establecimientos públicos de orden nacional	11.00%	11.00%
Depósitos y exigibilidades después de 30 días	11.00%	11.00%
Certificados de depósitos a término menores a 540 días	4.50%	4.50%
Depósitos de ahorro ordinario	11.00%	11.00%
Depósitos de ahorro a término	11.00%	11.00%
Bonos de garantía general y otros menores a 540 días	4.50%	4.50%

De acuerdo con el modelo estándar de cálculo de exposición al riesgo de liquidez, establecido en la Circular Externa 003 de 2015, al 31 de diciembre de 2018 este rubro madura \$72,824,261 en la banda de 1 a 7 días y \$348,948,254 en la banda de 1 a 30 días. (2017 - \$88,321,375 en la banda de 1 a 7 días y \$337,953,207 en la banda de 1 a 30 días).

El gasto causado en resultado por concepto de intereses por cuentas de ahorro, cuentas corrientes, certificados de depósito a término y otros depósitos al cierre del 31 de diciembre de 2018 fue de \$107,877,328 (2017 \$115,322,513).

Los depósitos y exigibilidades a casa matriz y asociadas detallan sus condiciones en la Nota 22 de Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.

#### **(1) Títulos de inversión en circulación.**

**Bonos subordinados:** En el mes de mayo de 2008 la Superfinanciera, basándose en concepto favorable de la Superintendencia de Economía Solidaria expedido el 4 de abril de 2008, mediante Comunicación 2008022019003000 emitió concepto favorable a Coomeva Cooperativa Financiera (hoy Coomeva Cooperativa Financiera en Liquidación) quien al 1 de abril de 2011, cedió sus activos y pasivos al Banco, para realizar la emisión privada de bonos de pago subordinado en cuantía de \$900,000,000 con las siguientes características:

La emisión contempla 3 series (A, B y C), las cuales presentan condiciones homogéneas en cuanto al plazo del título, 5 años, y heterogéneas en cuanto a la tasa, DTF, Tasa Fija, IPC, respectivamente. Monto autorizado \$900,000,000.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Bonos emitidos durante el año 2014:

02-ene-14	A	5	DTF+2.59%	9,000,000
03-feb-14	C	5	IPC+4.89%	<u>1,190,000</u>

**\$10,190,000**

Bonos Renovados por el año 2014:

02-ene-14	B	5	6.00%	11,700,000
03-jun-14	B	5	6.00%	<u>26,440,000</u>

**\$38,140,000**

Bonos renovados durante el año 2016:

31-ago-16	C	5	IPC + 4.20%	64,500,000
31-ago-16	B	5	10.0%	129,000,000
31-ago-16	A	5	DTF + 4.04%	64,500,000
01-sep-16	C	5	IPC + 4.20%	10,900,000
01-dic-16	B	5	8.50%	<u>9,450,000</u>

**\$278,350,000**

Bonos renovados durante el año 2017:

02-ene-17	A	5	DTF + 3.05%	9,450,000
03-ene-17	B	5	8.28%	9,600,000
01-feb-17	C	5	IPC + 4.39%	12,500,000
01-mar-17	B	5	9.50%	19,500,000
03-abr-17	A	5	DTF + 2.53%	13,000,000
02-may-17	B	5	8.00%	12,600,000
01-jun-17	B	5	7.50%	10,900,000
01-jun-17	C	5	IPC + 3.73%	10,900,000
04-sep-17	A	5	DTF + 2.33%	23,000,000
02-oct-17	B	5	8.09%	9,500,000
01-nov-17	C	5	IPC + 3.95%	7,500,000
04-dic-17	B	5	8.08%	11,000,000
07-dic-17	C	5	IPC + 3.87%	<u>20,000,000</u>

**\$169,450,000**

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Bonos renovados durante el año 2018:

02-ene-18	B	5	8.08%	9,300,000
01-feb-18	A	5	DTF + 2.58%	10,000,000
01-mar-18	B	5	8.04%	7,000,000
02-abr-18	C	5	IPC + 4.52%	10,500,000
02-may-18	B	5	8.04%	6,500,000
30-may-18	C	5	IPC + 4.23%	18,500,000
30-may-18	B	5	7.49%	37,730,000
30-may-18	A	5	DTF + 2.45%	18,500,000
05-jun-18	A	5	DTF + 2.45%	4,500,000
03-jul-18	B	5	7.49%	11,200,000
03-jul-18	B	5	7.49%	12,600,000
03-jul-18	B	5	7.49%	4,000,000
01-ago-18	C	5	IPC + 4.16%	5,500,000
03-sep-18	A	5	DTF + 2.73%	5,000,000
03-sep-18	C	5	IPC + 4.19%	5,000,000
03-sep-18	B	5	7.44%	9,000,000
06-sep-18	C	5	IPC + 4.19%	5,000,000
06-sep-18	A	5	DTF + 2.73%	5,000,000
06-sep-18	B	5	7.44%	10,000,000
01-oct-18	B	5	7.44%	9,170,000
01-oct-18	B	5	7.44%	10,000,000
01-oct-18	B	5	7.44%	10,000,000
01-oct-18	C	5	IPC + 4.21%	8,500,000
01-nov-18	B	5	7.44%	5,500,000
26-nov-18	B	5	7.44%	13,390,000
03-dic-18	B	5	7.46%	10,000,000
03-dic-18	B	5	7.46%	14,780,000
				<b><u>\$276,170,000</u></b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>				<b><u>\$772,300,000</u></b>

**Vencimiento de los bonos**

<b>2019</b>	<b>48,330,000</b>
<b>2021</b>	<b>278,350,000</b>
<b>2022</b>	<b>169,450,000</b>
<b><u>2023</u></b>	<b><u>276,170,000(*)</u></b>
<b><u>Total</u></b>	<b><u>\$772,300,000</u></b>

La totalidad de los bonos han sido adquiridos por Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia-Cooimeva (Matriz).

(\*) Los bonos vencidos durante el año 2018, fueron renovados hasta el año 2023.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la tasa de interés remuneratoria fue de 8.06% y 8.39% promedio E.A. respectivamente. La tasa de costo de estos recursos se liquida trimestralmente bajo la aprobación de metodología de cálculo emitida por el Consejo de Administración del GECC dentro de la cual se tienen en cuenta condiciones de mercado y cálculos mínimos actuariales de rentabilidad para el GECC. Al cierre del 31 de diciembre de 2018 el saldo total de bonos emitidos es de \$772,300,000 y sus respectivos intereses por pagar \$19,771,312 para un total de \$792,071,312. (2017- \$772,300,000 y \$20,260,582 respectivamente).

Estos bonos no tienen circulación en mercado secundario por lo tanto no están inscritos ni en el registro nacional de valores ni en la Bolsa de Valores. Al no tener circulación cambiaria en mercado secundario no se causan primas por colocación, ni descuentos. Adicionalmente por ser bonos de pago subordinado no tienen garantía diferente al patrimonio del emisor.

De acuerdo con el modelo estándar de cálculo de exposición al riesgo de liquidez, establecido en la Circular Externa 003 de 2015, al cierre de diciembre de 2018 este rubro madura \$2,792,870 en las bandas de 1 a 7 y 1 a 30 días (2017 \$2,867,197 en las bandas de 1 a 7 días y de 1 a 30 días).

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

**NOTA 15 - CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS**

El siguiente es el detalle de los créditos de bancos y otras obligaciones financieras:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
<b>Operaciones de redescuento(1)</b>	<b>42,544,594</b>	<b>67,279,713</b>
Banco de Comercio Exterior	1,770,268	2,322,548
Financiera para el Desarrollo Territorial	40,774,326	64,957,165
<b>Otros pasivos financieros(2)</b>	<b>1,013,703</b>	<b>1,299,096</b>
Banco de Occidente	1,013,703	1,299,096
<b>Total créditos de bancos y otras obligaciones</b>	<b><u>\$43,558,297</u></b>	<b><u>\$68,578,809</u></b>

**31 de diciembre de 2018**

Vencimientos	Saldo diciembre 2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
<b>Operaciones de redescuento (1)</b>	<b>42,544,594</b>	<b>9,860,385</b>	<b>9,656,531</b>	<b>6,952,765</b>	<b>5,176,010</b>	<b>3,330,153</b>	<b>2,068,750</b>	<b>2,000,000</b>	<b>1,750,000</b>	<b>1,500,000</b>	<b>250,000</b>
Banco de Comercio Exterior	1,768,502	572,749	414,385	383,094	257,024	72,500	68,750	-	-	-	-
Capitalización Interes costo amortizado NIIF	1,766	1,766	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiera de Desarrollo territorial	40,730,602	9,242,146	9,242,146	6,569,671	4,918,986	3,257,653	2,000,000	2,000,000	1,750,000	1,500,000	250,000
Capitalización Interes costo amortizado NIIF	43,724	43,724	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Otros pasivos financieros (2)</b>	<b>1,013,703</b>	<b>570,371</b>	<b>253,332</b>	<b>190,000</b>	-	-	-	-	-	-	-
Leasing	1,004,876	561,544	253,332	190,000	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización Interes costo amortizado NIIF	3,627	3,627	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sobregiros	5,200	5,200	-	-	-	-	-	-	-	-	-

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

31 de diciembre de 2017

Vencimientos	Saldo diciembre 2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
<b>Operaciones de redescuento (1)</b>	<b>67,279,713</b>	<b>15,302,982</b>	<b>12,921,212</b>	<b>10,784,252</b>	<b>7,223,186</b>	<b>5,261,267</b>	<b>4,051,399</b>	<b>3,073,681</b>	<b>2,578,402</b>	<b>2,250,000</b>	<b>2,750,000</b>	<b>1,083,332</b>
Banco de Comercio Exterior	2,318,025	1,466,190	376,260	146,469	115,357	72,500	72,500	18,125	50,624	-	-	-
Capitalización Interes costo amortizado NIF	4,523	4,523	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiera de Desarrollo territorial	64,791,510	13,666,614	12,544,952	10,637,783	7,107,829	5,188,767	3,978,899	3,055,556	2,527,778	2,250,000	2,750,000	1,083,332
Capitalización Interes costo amortizado NIF	165,655	165,655	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Otros pasivos financieros (2)</b>	<b>1,299,096</b>	<b>971,834</b>	<b>327,262</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Leasing	1,275,542	948,280	327,262	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización Interes costo amortizado NIF	1,343	1,343	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sobregiros	22,211	22,211	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

- (1) **Operaciones de redescuento:** Las obligaciones con Financiera para el Desarrollo Territorial - Findeter y Banco de Comercio Exterior - Bancoldex corresponden a operaciones de redescuento. Los intereses causados en resultados al 31 de diciembre de 2018 fue de \$2,294,677 (2017 \$6,293,195).
- (2) **Otros Pasivos financieros al costo amortizado:** Corresponde al saldo de tres créditos con Banco de Occidente S. A.:

N° Leasing	Fecha Adquisición	Objeto	Plazo (meses)	Tasa	Valor	Canon Mensual	Valor Opción de Compra (Al finalizar contrato)
1	abr-16	Crédito por compra de vehículo	36	DTF+4 T.A	\$188,700	\$5,513	\$1,887
2	oct-16	Compra de equipos de cómputo	36	DTF+4.3 T.A	\$1,004,326	\$32,705	\$10,004
3	oct-18	Compra de equipos de cómputo	36	DTF+3.75 T.A	\$732,445	\$22,877	\$7,324
		<b>Total</b>			<b>\$1,925,471</b>	<b>\$61,095</b>	<b>\$19,215</b>

Los intereses causados en resultados al 31 de diciembre de 2018 fue de \$80,321 (2017 \$174,887).

**NOTA 16 - CUENTAS POR PAGAR**

**16.1 CUENTAS POR PAGAR**

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar pasivos financieros a costo amortizado:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Comisiones y honorarios	626,240	398,532
Otras:		
Costos y gastos por pagar	12,001,344	8,858,712
Contribuciones sobre transacciones	765,953	627,622
Retenciones y aportes laborales	4,804,335	4,951,529
Casa Matriz (1)	3,561,631	28,858
Asociadas (1)	56,166	360,299
Cheques girados no cobrados	2,483,478	967,424
Reintegro CDT Cancelados	137,554	13,955
Compensación productos financieros	20,769,231	20,767,575
<b>Total cuentas por pagar</b>	<u><b>\$45,205,932</b></u>	<u><b>\$36,974,506</b></u>

- (1) Los costos y gastos por pagar de las cuentas por pagar a casa matriz y vinculados se detallan en la Nota 22 Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del período al 31 de diciembre es:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Diferencia en cambio ingreso	6,679	-
Diferencia en cambio gasto	25,267	-
<b>Total</b>	<u><b>\$18,588</b></u>	<u><b>-</b></u>

**16.2 PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Los impuestos corrientes se detallan a continuación:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Impuesto a las ventas retenido	292,210	144,315
Impuesto a las ventas por pagar	1,994,442	2,242,736
<b>Total pasivos por impuestos corrientes</b>	<u><b>\$2,286,652</b></u>	<u><b>\$2,387,051</b></u>

**16.3 PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS**

El siguiente es el valor de los pasivos por impuestos diferidos:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Impuesto de renta diferido	1,718,800	1,425,309
<b>Total pasivos por impuestos diferidos</b>	<u><b>\$1,718,800</b></u>	<u><b>\$1,425,309</b></u>

**NOTA 17 - OBLIGACIONES LABORALES**

El siguiente es el detalle de obligaciones laborales:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
<b>Beneficios a empleados a corto plazo</b>		
Cesantías consolidadas	2,588,473	2,629,643
Intereses sobre las cesantías	306,236	295,113
Vacaciones consolidadas	2,644,112	2,677,448
Otras prestaciones sociales	3,251,230	164,322
<b>Beneficios a empleados a largo plazo</b>		
Prima de antigüedad	23,384	53,312
Bonificación de antigüedad	20,273	39,755
Prima de vacaciones	23,742	53,077
<b>Beneficios a empleados post empleo</b>		
Medicina prepagada	616,132	577,674
<b>Total obligaciones laborales</b>	<u><u>\$9,473,582</u></u>	<u><u>\$6,490,344</u></u>

**BENEFICIOS A EMPLEADOS**

**BENEFICIOS A CORTO PLAZO**

**Sueldos**

El Banco ha identificado la importancia de contar con información actualizada en materia salarial, que permita la toma de decisiones. Para lo anterior se cuenta con un estudio salarial que realiza un proveedor externo que permite conocer la posición competitiva de los cargos del Banco en términos de compensación y de esta manera se define los salarios para cada cargo de acuerdo a su nivel de impacto en la organización.

En el Banco se aplican los regímenes integral y nominal, en total 66 colaboradores tienen salario integral y 1.119 salario nominal.

Total sueldo pagado a diciembre de 2018

Salario Integral: 10,604,428

Salario nominal: 34,657,846

Total sueldo pagado a diciembre de 2017

Salario Integral: \$10,052,340

Salario nominal: \$33,777,182

**Esquema de compensación flexible**

Destina un porcentaje del salario fijo a otros beneficios (auxilio de alimentación o gasolina, leasing, medicina prepagada, entre otros), lo cual tiene un impacto positivo tanto para la empresa como para el colaborador.

**Vacaciones**

Por Ley cada empleado tiene derecho a 15 días de salario en el año. En el Banco se tiene definido que cada empleado debe acordar con su jefe inmediato el disfrute de sus vacaciones.

Total vacaciones causadas durante 2018: \$2,886,585.

Total vacaciones causadas durante 2017: \$2,789,623.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

---

### **Prestaciones sociales**

El Banco garantiza el pago de prestaciones sociales a sus empleados, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

#### **Cesantías y prima legal**

Total cesantías causadas durante 2018: \$3,265,446.  
Total intereses de cesantías causados durante 2018: \$360,423.  
Total prima legal causada durante 2018: \$3,253,815.

Total cesantías causadas a diciembre de 2017: \$3,227,103.  
Total intereses de cesantías causadas a diciembre 2017: \$345,105.  
Total prima legal causadas a diciembre de 2017: \$3,184,598.

#### **Seguridad Social**

En el Banco se garantiza el cumplimiento de la normatividad legal en cuanto a pagos de seguridad social de todos sus empleados. Este proceso de liquidación se realiza en outsourcing con CSA, quien por acuerdos de servicio debe garantizar la aplicación de cada una de las normas.

Aporte a salud, aporte a fondos de pensiones, caja de compensación familiar, ICBF y Sena (salario integral y nominal), aporte a administradora de riesgos profesionales.

Total seguridad social causada durante 2018: \$8,908,837.  
Total seguridad social causada durante 2017: \$8,737,408.

#### **Bonificación por productividad y RVE**

La bonificación por productividad busca reconocer los buenos resultados de los indicadores estratégicos del negocio mediante pagos según políticas anuales definidas a nivel corporativo para todos los empleados. El esquema define tres pagos así: primer semestre, tercer trimestre y año, este último se paga al año siguiente dado que se debe esperar el cierre de cifras financieras.

La bonificación de RVE, reconoce el cumplimiento de los indicadores propios de los cargos. Para el 2018 en total 50 cargos hacían parte del esquema.

#### **Bonificación Salarial**

El Banco tiene definidos esquemas de pago de comisiones para cargos comerciales del front, recuperación y tesorería.

Total pago bonificación salarial a 2018: \$2,452,317.  
Total pago bonificación salarial a 2017: \$2,434,871.

#### **Bonificación no salarial**

El Banco reconoce pago de encargatura a sus empleados cuando estos asumen responsabilidades de mayor valor. También se reconoce el pago de bonificaciones no salariales a empleados que se les termina el contrato sin justa causa (casos especiales aprobados por la Presidencia o Gerencia Nacional de Gestión Humana).

Total pago bonificación no salarial a 2018: \$1,840,327.  
Total pago bonificación no salarial a 2017: \$663,166.

#### **Auxilios Educativos**

El Banco dispone de un apoyo educativo a la formación profesional de los colaboradores para mejorar su desempeño. Durante este segundo trimestre del 2018, se otorgaron auxilios educativos por valor de \$43,643 que se incluyeron dentro del rubro honorarios capacitación conocimientos técnicos.

### **Beneficios Extralegales**

Todos los colaboradores con vinculación directa por la empresa contarán con un cupo de beneficios que podrá ser distribuido en cualquiera de los productos ofrecidos en el portafolio de productos bajo los criterios de elegibilidad planteados en la misma.

#### **Esquema de Beneficios:**

1. El cupo de beneficios otorgado a los colaboradores se entregará entre enero y diciembre de cada año.
2. Para los colaboradores que ingresen a la empresa con posterioridad a la entrada en vigencia del presente esquema de beneficios, el cupo asignado será 50% de un salario mensual al año para los colaboradores con salario nominal y 75% de un salario mensual al año para los colaboradores con salario integral.
3. Para los colaboradores que a 31 de diciembre de 2008 llevaban más de 20 años en la empresa y aquellos que en ese momento estuvieran a 5 años o menos para cumplir las condiciones de acceso a la pensión en el régimen de prima media con prestación definida será optativo mantener sus condiciones anteriores de beneficios o la aplicación del presente esquema.
4. Ningún colaborador tendrá un cupo superior a cinco (5) veces su salario.

Cada año la organización realiza la evaluación del esquema de asignación del cupo de beneficios y el ajuste del portafolio de productos al que haya lugar.

### **Portafolio de Productos**

El portafolio se clasifica en las siguientes líneas:

#### **Protección:**

- Seguro de Vida Colaboradores/as: Este seguro reconocerá a los/as beneficiarios/as designados o de Ley la suma asegurada establecida (12 salarios básicos mensuales al 100%) Son ELEGIBLES: Todos los/las colaboradores/as de la empresa.
- Seguro de Accidentes Personales: Este seguro reconocerá al asegurado o a los/as beneficiarios/as designados o a los/as beneficiarios/as de Ley la suma asegurada establecida (36 salarios básicos mensuales al 100%). Son ELEGIBLES Todos los colaboradores de la empresa.
- Seguro de Vida Voluntario: seguro reconocerá al asegurado o a los/as beneficiarios/as designados o a los/as de Ley la suma asegurada que de manera voluntaria decida contratar el colaborador. Serán ELEGIBLES Todos los/las colaboradores/as de la empresa.
- Seguro de Vida para el Compañero/a: Este beneficio consiste en que el colaborador/a puede, si lo desea, asegurar a su compañero/a permanente y el pago de la prima adicional podrá ser cargado a su cupo de beneficios. Son ELEGIBLES todos los/las colaboradores/as.
- Medicina Prepagada: Este beneficio está diseñado para mejorar las necesidades de protección en salud de los colaboradores y colaboradoras y su grupo familiar. Consiste en el pago total o parcial a través de la bolsa de beneficios extralegales por parte de la empresa, con cargo a la plantilla de beneficios del colaborador/a, obteniendo una tarifa y beneficios diferenciales.

#### **Bienestar:**

- Días adicionales de descanso: Este beneficio le permite al colaborador/a disfrutar de máximo cinco (5) días de vacaciones, adicionales a los legales, únicamente en tiempo. Cada día adicional de descanso es equivalente a un día de salario del colaborador/a. Son ELEGIBLES todos los/las colaboradores/as.

- **Días Adicionales a la Licencia de Paternidad:** Este beneficio les permite a los colaboradores que están próximos a tener hijos/as disfrutar en tiempo máximo de 5 días de licencia adicionales a lo establecido por Ley; los cuales, al solicitarse, harán parte del cupo que el colaborador tenga en su bolsa de beneficios. Son ELEGIBLES todos los colaboradores hombres que planeen tener bebés en el año 2018. Cada día adicional de descanso es equivalente a un día de salario del colaborador. En caso de tomar esta opción, el valor de cada día será descontado del valor que el colaborador tenga en bolsa.
- **Club los Andes - Lake House:** Este beneficio les permite a los/las colaboradores/as de la ciudad de Cali, Palmira, y Popayán disfrutar de los servicios de Club los Andes - Lake House con su grupo familiar.
- **Prima de Vacaciones:** Consiste en el pago de una suma de dinero al colaborador/a, entregado por mera liberalidad por parte de la empresa antes o al momento del disfrute de las vacaciones. Serán ELEGIBLES todos los/as colaboradores/as. El monto será acorde a las necesidades e interés del colaborador/a según la asignación que él mismo realice dentro de la plantilla de beneficios.

#### **Inversión y Ahorro:**

- **Plan de ahorro AFP Protección:** Es un beneficio encaminado a generar ahorro para el cumplimiento de metas para los colaboradores/as del Grupo Coomeva. Consiste en la posibilidad de que dichos colaboradores/as asignen un monto destinado a una cuenta administrada por el Fondo de pensión voluntaria Protección, desde su plantilla de beneficios con disponibilidad de recursos y posibilidad de retiros parciales sin condiciones, desde el primer día del mes siguiente de haber sido consignados. Serán ELEGIBLES todos los/las colaboradores/as.
- **Plan de ahorro personal:** Corresponde a un esquema donde el colaborador/a tiene la posibilidad de ahorrar desde su cupo de beneficios extralegales una suma administrada por la empresa, con múltiples destinaciones (Educación, Recreación y Turismo) Son ELEGIBLES todos los/as colaboradores/as. Los ahorros podrán ser destinados al pago de educación, recreación y turismo del colaborador/a y su grupo familiar primario.
- **Fondo de Inversión Colectiva - Avanzar Vista:** Es un vehículo de inversión sin pacto de permanencia, de bajo riesgo. Es una alternativa que le permite administrar su liquidez de corto plazo, en el cual podrá disponer de los recursos de manera inmediata. Los recursos del fondo son invertidos principalmente en títulos de renta fija de corta y mediana duración, con una adecuada diversificación del portafolio. Son ELEGIBLES todos los/as colaboradores/as.
- **Fondo de Inversión Colectiva - Avanzar 180:** Ofrece a los inversionistas un portafolio diversificado entre activos tradicionales y activos no tradicionales con la debida administración de los riesgos que permiten mantener un perfil de riesgo moderado. Son ELEGIBLES todos los/as colaboradores/as que tengan un cupo de beneficios mayor a \$5,000.
- **Pago de la Cuota de Asociado a la Cooperativa:** Este beneficio consiste en el pago de la cuota estatutaria mensual del Colaborador/a- Asociado. La CUANTÍA corresponde al valor mensual de la cuota estatutaria de Asociado según la modalidad tarifaria en la que se encuentre el colaborador/a (asociado, asociado empleado, asociado estudiante, etc.) Son ELEGIBLES todos los/as colaboradores/as asociados/as a Coomeva Cooperativa.
- **Pago de la Cuota al Fondo de Empleados:** Corresponde al pago de las cuotas estatutarias que el colaborador/a tenga con el Fondo de Empleados desde su cupo de Beneficios Extralegales. El monto máximo será equivalente a lo reportado por parte del Fondo de Empleados anualmente. Son ELEGIBLES todos/as los/as colaboradores/as asociados al Fondo de Empleados de Coomeva.
- **Créditos Colaboradores**
  - **CRÉDITO DE VIVIENDA:** Este tipo de crédito está destinado a satisfacer la necesidad básica de vivienda del colaborador y al disfrute por parte de su grupo familiar, como aporte al mejoramiento de sus condiciones de vida.

○ CRÉDITO DE CALAMIDAD DOMÉSTICA Y FLEXIBLE:

- **Calamidad Domestica:** Acontecimiento grave, no susceptible de previsión, ni provocado voluntariamente, que afecte directamente al colaborador o su grupo familiar, con características que lo obligan a incurrir en una erogación extraordinaria no prevista en el flujo ordinario de sus ingresos. No contemplará el pago de deudas previamente contraídas. Especialmente cubre situaciones como: Accidentes, eventos relacionados con la salud, fenómenos naturales como incendio, inundación, terremotos o terrorismo.
- Para el análisis de casos por ésta línea de crédito no se tiene en cuenta antigüedad del colaborador, y para casos de endeudamiento total superior al 100% el valor a desembolsar no será superior al valor de una eventual indemnización en caso de retiro sin justa causa, con base en la fecha de análisis del crédito.
- **Calamidad Flexible:** Para los casos de desempleo del compañero permanente o algún miembro de la familia que aporte al sostenimiento del hogar; o pérdida de activos no esenciales, la empresa puede revisar la concesión de un crédito cumpliendo con el resto del proceso, cuantías y plazos, equivalente al crédito de calamidad doméstica, con una tasa equivalente a la que renta la Tesorería de la empresa.

**Apoyo Económico:**

- **Bonos Semestral:** Es una prestación de mera liberalidad que otorga la empresa, desembolsables según la programación definida por el colaborador/a en el año; en los meses de septiembre y diciembre, la cual no será considerada para ningún efecto como factor salarial ni prestacional. Serán ELEGIBLES a todos los/as colaboradores/as. El monto será acorde con las necesidades e interés del colaborador/a según la asignación que él mismo realice dentro de la plantilla de beneficios.
- **Auxilio Alimentación:** Es una prestación de mera liberalidad que otorgará la empresa al colaborador(a) con el fin de apoyar gastos relacionados con su alimentación y de su grupo familiar. El monto del auxilio será acorde con las necesidades e interés del colaborador/a según la asignación que él mismo haga dentro de la plantilla de beneficios. Son ELEGIBLES Todos los/as colaboradores/as de la empresa que deban incurrir en gastos relacionados con alimentación.
- **Auxilio Vivienda:** Es una prestación de mera liberalidad que otorgará la empresa al colaborador(a) con el fin de apoyar gastos relacionados con su vivienda y de su grupo familiar, por ejemplo compra, venta, remodelación de vivienda, impuestos canasta familiar. Serán ELEGIBLES todos los/las colaboradores/as de la empresa que deban incurrir en gastos relacionados con su vivienda y la de su grupo familiar.
- **Auxilio de Transporte:** Es una prestación de mera liberalidad que otorgará la empresa al colaborador(a) con el fin de apoyar gastos relacionados con la movilización como pago de cuota de vehículo, seguros, combustible, aseo, repuestos, etc. Serán ELEGIBLES todos los/las colaboradores/as de la empresa.
- **Tarjeta de Alimentación:** La empresa entregará a los/los colaboradores (ras) una tarjeta recargable, canjeable por productos de alimentación en los establecimientos afiliados a la red del proveedor. El monto de la tarjeta será acorde con las necesidades e interés del colaborador/a según la asignación que él mismo haga dentro de la plantilla de beneficios. Son ELEGIBLES todos/as los/as colaboradores/as.
- **Tarjeta de Gasolina:** La empresa entregará a los/as colaboradores (ras) una tarjeta recargable que hará las veces de bonos o vales canjeables por gasolina y servicios relacionados con el mantenimiento del vehículo en los establecimientos afiliados a la red del proveedor de los mismos. Son ELEGIBLES todos/as los/as colaboradores/as.
- **Auxilio de Estudio:** Es una prestación de mera liberalidad que otorgará la empresa al colaborador(a) con el fin de subsidiar gastos relacionados con su educación y de su grupo familiar. Son ELEGIBLES Todos los/as colaboradores/as de la empresa.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

---

- **Auxilio Visual:** Es una prestación de mera liberalidad que otorgará la empresa al colaborador/a con el fin de subsidiar gastos oftalmológicos tales como, lentes, cirugías oculares, medicamentos, exámenes de diagnóstico, etc. Son ELEGIBLES Todos los/las colaboradores/as de la empresa y será extensible a su grupo familiar. El auxilio visual se pagará una vez al año a petición del colaborador/a través del Portal de Autogestión y puede ser solicitado al 100% en cualquier momento del año.
- **Auxilio Hijos Especiales:** La empresa entregará al colaborador que tenga un hijo(a) en situación de discapacidad física o psicológica, previa aprobación del Comité Nacional de Hijos Especiales, un auxilio monetario para efectos de pago de colegios, instituciones especializadas, terapias y/o conceptos que requiera, siempre y cuando éstos no estén en cobertura a través de planes de beneficio del Sistema General de Seguridad Social en Salud o mecanismos alternos como el Comité Médico Científico u otra vía legal.

En este programa la organización realizó la siguiente inversión en los períodos señalados:

**Diciembre de 2018**

El banco realizó abono a los colaboradores por el programa de beneficios extralegales durante el período 2018 por valor de \$4,429,616.

**Diciembre 31 de 2017**

El banco realizó abono a los colaboradores por el programa de beneficios extralegales durante el período 2017 por valor de \$4,789,494.

**BENEFICIOS A LARGO PLAZO**

El Banco contaba con un esquema de beneficios para los empleados hasta el año 2009 el cual incluyen diferentes auxilios como Prima de Antigüedad, Bonificación por Antigüedad, Prima de Vacaciones. Actualmente en este esquema se encuentran cinco personas:

- Burbano Munoz, Jesus Antonio.
- Mejia , Maria Patricia.
- Ortiz Sierra, Gloria Elena.
- Ruiz Ramirez, Angela Maria

A continuación se relaciona los valores que el Banco ha provisionado por este concepto de las personas anteriormente mencionadas en los períodos con corte al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017.

<b>Plan de beneficios</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>
Beneficios a largo plazo	\$67,400	\$146,144

**BENEFICIOS POST-EMPLEO**

El Banco a partir de noviembre de 2012 finaliza la estructuración del programa de post -empleo para los colaboradores que finalizan su vínculo laboral por razones de recibir su pensión. Este programa define otorgar un auxilio para el pago de la Medicina Prepagada de acuerdo a las siguientes condiciones:

**Condiciones de elegibilidad**

- Haber recibido resolución de pensión siendo colaborador del Banco.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- El ex colaborador deberá pertenecer a la Cooperativa o a Fecomeva (como asociado por extensión) para poder seguir disfrutando de los beneficios del colectivo.
- El colaborador debe tener mínimo 5 años de antigüedad en el GECC.
- La antigüedad consecutiva de cada miembro de su grupo familiar con el producto de Medicina prepagada, para ser elegible, debe ser mínimo de 5 años y tener afiliación activa a Coomeva EPS.
- Los miembros del grupo familiar que el colaborador podrá inscribir, si cumple con las anteriores condiciones: Si es soltero, padres y hermanos menores de 20 años; si es casado, cónyuge e hijos menores de 20 años o hijos con discapacidad superior al 50% sin límite de edad.
- Una vez el colaborador complete su transición al colectivo de jubilados, no podrá inscribir más personas a su grupo familiar, así cumplan las condiciones de elegibilidad mencionadas anteriormente. Sin embargo si podrá solicitar retiros.
- La permanencia en el colectivo de Jubilados se determina hasta el momento de la supervivencia del pensionado.

**Tarifas**

La tarifa base para colaboradores pensionados será la menor disponible entre el colectivo de colaboradores y el colectivo de asociados.

El valor a subsidiar para el grupo familiar esta determinado de acuerdo a la escala:

SALARIOS (SMMLV)	ANTIGÜEDAD (AÑOS)		
	> 5 y <= 10	> 10 y <= 20	> 20
<= 4	20%	25%	30%
> 4 HASTA 10	10%	15%	20%
> 10	5%	10%	10%

- Una vez la persona afiliada al colectivo cumpla 60 años, tendrá a partir de ese momento un incremento adicional al establecido cada año, que estará entre el (1% y 4%) durante 7 años sobre la tarifa base.
- El subsidio para el colaborador pensionado se revisará cada año para darle continuidad.

A diciembre de 2018 y 2017, la organización provisionó el valor de \$616,132 \$577,674 respectivamente por este concepto, de acuerdo a las personas arriba mencionadas:

Post empleo Subsidio de Medicina Prepagada		
Total Ex - Empleado	Edad Promedio	Subsidio Mensual
13	65	5

Información adicional a incluir en relación con Beneficios a empleados post - empleo.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Ninguno de los pasivos de beneficios post-empleo ha sido fondeado.

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Movimientos de los pasivos de beneficio post empleo		
Saldo a 1 enero	577,674	552,835
Pagos efectuados	(63,402)	(62,000)
Ganancias/(pérdida) actuariales	101,860	86,839
Reserva MP	616,132	577,674

	31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017	
	Largo plazo	Medina prepagada	Largo plazo	Medina prepagada
Asunciones				
Tasa de descuento	7.374%	9.840%	10.460%	10.460%
Incrementos Salarios a futuro	3.807%	3.807%	4.510%	4.510%
Incrementos de pensiones a futuro	3.807%	3.807%	4.510%	4.510%

En la siguiente tabla se expone un análisis de sensibilidad de las asunciones aplicadas en la determinación de los beneficios post-empleo:

	Cobertura	Cambios en asunción	Aumento en pasivo	Disminución en pasivo
Tasa de descuento	Largo plazo	Incremento 1% (8.374%)	Incremento de pensiones	(2,097)
	Post empleo medicina prepagada	Incremento 1% (10.840%)		(49,212)
Incremento de inflación	Largo plazo	Inflacion+1% (4.807%)	% de inflación + Definición propia del Banco.	(2,308)
	Post empleo medicina prepagada	Inflacion+1% (4.807%)		62,905
Incremento de pensiones	Largo plazo	Inflacion+1% (4.807%)	% de inflación + Definición propia del Banco.	2,308
	Post empleo medicina prepagada	Inflacion+1% (4.807%)		62,905
Expectativa de vida	Largo plazo	N/A	76 años (tomando información del DANE)	N/A
	Post empleo medicina prepagada	N/A		N/A

**NOTA 18 - PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES**

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Contribuciones y afiliaciones (1)	3,533,287	2,800,000
Plan de fidelidad tarjeta de crédito (2)	363,672	3,411,625
Impuestos:		
Renta y complementarios	33,207,290	34,388,109
Industria y comercio	2,812,573	2,800,463
Otros pasivos estimados (3)	3,790,110	2,674,521
Casa Matriz	2,019,622	1,853,174
Multas, sanciones y litigios (4)	1,258,320	648,384
<b>Total pasivos estimados y provisiones</b>	<b>\$46,984,874</b>	<b>\$48,576,276</b>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- (1) Corresponde a la provisión por la contribución al Fondo Nacional de Garantías- Fogafin al 31 de diciembre.
- (2) Incluye la provisión para cubrir los beneficios otorgados a clientes por los programas de fidelización. Al 31 de diciembre de 2018 se tenía una provisión para el programa de pinos por \$316,716 y Coomevita \$46,956 (2017 - Pinos \$3,160,681, Cash Bash \$206,915 y Coomevita \$44,029). La disminución con respecto al año 2017, se presenta por el cambio del modelo estadístico con el que se calculaba la provisión.
- (3) Los otros pasivos estimados corresponden a:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
ACH Colombia S. A.	46,000	-
Credibanco S. A.	521,000	705,000
Axa Asistencia Colombia S. A.	47,000	-
Brinks de Colombia S. A.	86,000	-
Cardif Colombia Seguros Generales	43,000	-
Carvajal Soluciones de Comunicacion S. A. S.	89,126	143,612
Image Quality Outsourcing S. A. S.	45,000	-
Deposito Centralizado de Valores de Colombia Deceval S. A.	45,000	-
Domesa de Colombia S. A.	-	78,650
Domina entrega total S. A. S.	97,822	-
Gluky Group S. A.	45,000	-
Opgp S. A.S	106,710	-
Experian Colombia S. A.	241,145	210,754
Colombia Telecomunicaciones S. A. ESP	-	349,012
Conectamos Financiera S. A.	85,000	150,000
Fortox S. A.	-	23,753
Green SQA S. A.	-	45,000
Gemalto Colombia S. A.	105,000	-
Veritran colombia S. A. S.	80,000	-
IBM de Colombia y Cia S.C.A.	261,781	-
Multienlace S. A. S.	92,500	-
Oracle Colombia Ltda.	97,152	-
Pricewaterhousecoopers Ltda.	53,550	-
Procesos y Canje S. A.	85,000	147,000
Sociedad al Servicio de la Tecnologia y Sistematizacion Bancaria	407,046	-
Patrimonios Autonomos Fiduciaria Coomeva S. A.	505,027	-
Otros servicios	605,251	821,740
<b>Total otros pasivos estimados</b>	<b><u>\$3,790,110</u></b>	<b><u>\$2,674,521</u></b>

- (4) Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación legal o asumida como resultado de eventos pasados. A continuación se relacionan los valores provisionados por multas, sanciones y litigios:

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

31 de diciembre de 2018

Procesos Jurídicos			
Actor	Clase de proceso	Diciembre 31 de 2018	Calificación Contingencia
Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales UGPP (1)	Actuación Administrativa	\$891,051	Probable
Edilberto Javier Cuases	Ordinario civil.	\$130,652	Probable
Jaime Sarria Perea	Ordinario Laboral	\$30,000	Probable
Viviana Andrea Acero Bernal	Ordinario Laboral	\$36,406	Probable
Isabel Cristina Valencia Varona	Civil	\$18,031	Probable
Armando Antonio Benedetti Manzur	Civil - verbal sumario	\$16,824	Probable
Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	Proceso sancionatorio (multa)	\$1,562	Probable
Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	Proceso sancionatorio (multa)	\$1,562	Probable
Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	Proceso sancionatorio (multa)	\$1,563	Probable
Luz Marina Niño Barbosa - Rad. 1408	Protección al consumidor financiero	\$1,116	Probable
Manuel Ramón Fernández	Protección al consumidor financiero	\$1,059	Probable
Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia	Protección al consumidor financiero	\$13,118	Probable
Egda Elena Parra Camargo	Protección al Consumidor Financiero	\$5,000	Probable
Olga Lucía Salazar Patiño	Protección al Consumidor Financiero	\$1,576	Probable
Samir Maglioni Martínez	Restitución de Inmueble (Local)	\$108,800	Probable
<b>Total</b>		<b>\$1,258,320</b>	

(1) La Subdirección de Determinación de Obligaciones de la UGPP requiere al Banco para que proceda con la afiliación de los trabajadores no afiliados y el pago de los valores determinados a favor del Sistema de la Protección Social, correspondiente a los periodos enero a diciembre de 2012. La pretensión se estima en la suma de \$2,045,898.

Se llegó a acuerdos con la UGPP extrajudicialmente, lográndose que dicha entidad revisara los soportes de pago de los aportes alegados y cobrados al Banco, logrando que la UGPP reconociera el pago de \$1,733,334 por lo que la discusión continúa sobre \$291,051 los cuales se encuentran provisionados más intereses moratorios que tuvieren que ser reconocidos. En espera que el Consejo de Estado resuelva recurso de apelación interpuesto por la UGPP.

31 de diciembre de 2017

Procesos Jurídicos			
Actor	Clase de proceso	Diciembre 31 de 2017	Calificación Contingencia
Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales UGPP (1)	Actuación Administrativa	441,051	Probable
Edilberto Javier Cuases	Ordinario civil	130,652	Probable
Jaime Sarria Perea	Ordinario Laboral	30,000	Probable
Juan Sebastián Leal Silva	Protección al consumidor financiero	13,594	Probable
Paola Andrea García Murcia	Responsabilidad Civil Contractual	5,887	Probable
Samir Maglioni Martínez	Restitución de Inmueble (Local)	27,200	Probable
<b>Total</b>		<b>\$648,384</b>	

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

**NOTA 19 - PASIVOS DE CONTRATOS**

El siguiente es el detalle de los otros pasivos:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
<b>Ingresos Anticipados</b>		
Obligaciones de desempeño (1)	8,540,651	-
Otros (2)	439,306	1,029,665
<b>Otros</b>		
Valores por exceso	878,518	613,838
Valores por exceso tarjeta de crédito	393,043	373,291
Recaudos ACH por aplicar	1,845	-
Sobrantes en canje	1,088,535	69,173
Seguro de desempleo	596,528	561,090
Recaudos bancos por aplicar	26,877	55,835
Seguro desempleo de tarjeta y cupo activo	16,290	1,356
Recaudos por aplicar tarjeta credito sat	110,884	24,311
Condonaciones	(5,112)	-
Recaudo Originadores	13	-
<b>Total pasivos de contratos</b>	<b><u>\$12,087,378</u></b>	<b><u>\$2,728,559</u></b>

(1) Los ingresos por obligaciones de desempeño al 31 de diciembre de 2018 están representados así:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Adopción NIIF 15	7,623,878
Obligaciones de desempeño no satisfechas de enero a diciembre de 2018	9,748,759
Pago obligaciones de desempeño enero a diciembre de 2018	(8,831,986)
	<b><u>\$8,540,651</u></b>

(2) Los otros ingresos anticipados corresponden a indemnizaciones por seguro de desempleo que la aseguradora reconoce al Banco anticipadamente.

**NOTA 20 - CAPITAL SOCIAL**

El siguiente es el detalle del Capital social:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Capital autorizado (1)	375,000,000	330,000,000
Capital por suscribir	(12,661,150)	(13,813,200)
<b>Total capital social</b>	<b><u>\$362,338,850</u></b>	<b><u>\$316,186,800</u></b>

(1) Corresponden a 37.500.000 de acciones al 31 de diciembre de 2018 y 33.000.000 acciones a 31 de diciembre de 2017 con un valor nominal de \$10,000 (pesos).

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, la composición accionaria del Banco fue la siguiente:

<b>Instrumentos de patrimonio: Composición Accionaria</b>				
<b>Accionista / Período sobre el que se informa</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>		<b>31 de diciembre de 2017</b>	
	<b>Número de Acciones</b>	<b>Partic. Directa</b>	<b>Número de Acciones</b>	<b>Partic. Directa</b>
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia - Coomeva	34.370.434	94.86%	29.992.582	94.86%
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura	776.441	2.14%	677.544	2.14%
Fundación Coomeva	181.168	0.50%	158.092	0.50%
La equidad seguros generales O.C.	18.267	0.05%	15.940	0.05%
La equidad seguros de vida O.C.	661.741	1.83%	577.283	1.83%
Fundación la equidad seguros IAC-Fundequidad	74.895	0.20%	65.530	0.20%
Fondo de empleados de Coomeva - Fecomeva	150.939	0.42%	131.709	0.42%
<b>Total Acciones</b>	<b>36.233.885</b>	<b>100.00%</b>	<b>31.618.680</b>	<b>100.00%</b>

Al 31 de diciembre de 2018, la Asamblea de Accionistas según consta en el Acta Número 22 del 20 de marzo de 2018, decretó dividendos en acciones para lo cual se emitieron 4.615.205 acciones ordinarias de valor nominal de \$10,000 cada una para un total de \$46,152,050. La emisión de las acciones se realizó legalmente en abril de 2018, por lo cual solo quedaron capitalizadas en dicho mes.

Al 31 de diciembre de 2017, la Asamblea de Accionistas según consta en el Acta Número 17 del 21 de marzo de 2017, decretó dividendos en acciones, para lo cual se emitieron 4.537.728 acciones ordinarias de valor nominal de \$10,000 cada una para un total de \$45,377,280 cuyo dividendo se pagó a prorrata entre las acciones suscritas y pagadas en circulación al 31 de diciembre de 2017.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la utilidad neta por acción se determinó con base en las acciones suscritas y pagadas en circulación:

<b>31 de diciembre de 2018</b>	
<b>Ganancias por acción</b>	<b>Cantidad</b>
Utilidad Neta Después de Impuesto a la Ganancia	\$53,201,438
Promedio ponderado de acciones en circulación por el período terminado al 31 de diciembre de 2018	28.207.551
<b>Ganancia neta por acción en pesos colombianos</b>	<b>\$1,886.07</b>

<b>31 de diciembre de 2017</b>	
<b>Ganancias por acción</b>	<b>Cantidad</b>
Utilidad Neta Después de Impuesto a la Ganancia	\$51,280,059
Promedio ponderado de acciones en circulación por el período terminado al 31 de diciembre de 2017	23.840.058
<b>Ganancia neta por acción en pesos colombianos</b>	<b>\$2,151.04</b>

Los dividendos decretados a diciembre 31 de 2018 fueron \$46,152,050 que equivalen a \$1,459.65 por acción.

<b>Dividendo por acción</b>	<b>Cantidad</b>
Base de Distribución de Dividendos	\$51,280,059
Reservas legal, extralegal y disposiciones de la Junta Directiva	\$5,128,009
Liberación de reservas	-
Recursos a disposición de los accionistas como dividendo	\$46,152,050
Número de acciones suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2017	4.615.205
<b>Dividendos por acción en pesos colombianos</b>	<b>\$1,459.65</b>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

**NOTA 21 - CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN**

El siguiente es el detalle de las cuentas contingentes y de orden:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
<b>Contingentes</b>		
<b>Acreedoras:</b>		
Créditos aprobados no desembolsados	123,624,302	157,999,549
Apertura de créditos	1,117,491,999	1,261,596,188
	<u>1,241,116,301</u>	<u>1,419,595,737</u>
<b>Deudoras:</b>		
Intereses cartera de crédito	15,916,388	10,405,249
Otras intereses por mora	351,779,831	294,681,764
	<u>367,696,219</u>	<u>305,087,013</u>
<b>De orden</b>		
<b>Deudoras:</b>		
Activos castigados	497,287,750	430,260,355
	<u>497,287,750</u>	<u>430,260,355</u>
<b>Acreedoras:</b>		
Bienes y valores recibidos en custodia	337	325
Bienes y valores recibidos en garantías para futuros créditos	8,828,994	10,063,045
Garantías pendientes de cancelar	1,894,438,751	1,667,244,518
Bienes valores recibidos garantía idónea	3,459,120,166	8,064,897,105
Bienes valores recibidos otras garantías	212,477,346	250,844,725
Títulos o valores recibidos en Repos o simultaneas	60,866,959	21,581,391
Calificación créditos de vivienda garantía idónea	962,645,508	905,796,162
Calificación créditos de consumo garantía idónea	230,126,639	229,474,886
Calificación créditos de consumo otras garantías	1,834,951,548	1,708,504,341
Calificación créditos comercial garantía idónea	178,215,564	131,254,339
Calificación créditos comercial otras garantías	300,688,702	337,712,479
	<u>9,142,360,514</u>	<u>13,327,373,316</u>
<b>Total cuentas contingentes y de orden</b>	<u>\$11,248,460,784</u>	<u>\$15,482,316,421</u>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

**NOTA 22 - OPERACIONES, TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS**

La empresa Controladora del grupo es COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA - COOMEVA.

A continuación se detallan los saldos de las operaciones celebradas con partes relacionadas:

	31 de diciembre de 2018										
	Inversiones					Deudores comerciales					Cartera de créditos
	Costo	Resultado de participación patrimonial	Otras variaciones patrimoniales	Cuentas por cobrar	Intereses	Deterioro de cuentas por cobrar	Provisiones	Capital	Provisión de cartera de créditos		
<b>Transacciones en el activo</b>											
<b>Matriz del grupo</b>											
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	\$ -	-	-	6,214,234	1,35	(70,482)	(2)	196,029	(2,361)		
<b>Subsidiarias</b>	9,486,000	518,764	(249,875)	623	-	(1)	-	-	-		
<b>Otras relacionadas</b>											
Clínica Farallones S. A.	-	-	-	4,178	-	(7)	-	554,478	(6,679)		
Hospital en Casa S. A.	-	-	-	31,251	13,257	(2,303)	(82)	-	-		
Clínica Palma Real S. A. S.	-	-	-	5,073	-	(8)	-	2,840	(66)		
Coomeva Corredores de Seguros S. A.	-	-	-	98,397	-	(155)	-	17,971,954	(349,914)		
Coomeva Entidad Promotora de Salud S. A.	-	-	-	1,802,229	4,158	(62,828)	(81)	122,649	(1,477)		
Coomeva Medicina Prepagada S. A.	-	-	-	186,507	-	(52,769)	-	933,112	(11,239)		
Coomeva Servicios Administrativos S. A.	-	-	-	84,276	1,806	(199)	(22)	7,955	(96)		
Fundación Coomeva	-	-	-	2,816	-	(4)	-	-	-		
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S. A.	-	-	-	23	-	-	-	-	-		
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura	-	-	-	47	85	-	(1)	52,475	(632)		
Corporación Club Campestre los Andes	-	-	-	261	-	-	-	2,810	(116)		
Conecta Salud S. A.	-	-	-	187	-	(7)	-	2,714	(63)		
Conectamos Financiera S. A.	255,453	-	-	647	-	(1)	-	-	-		
Sinergia Global en Salud S. A. S.	-	-	-	75,557	-	(13,221)	-	-	-		
<b>Total otras relacionadas</b>	255,453	-	-	2,291,449	19,306	(131,502)	(186)	19,650,987	(370,282)		
<b>Total transacciones en el activo</b>	\$9,741,453	\$518,764	\$(249,875)	\$8,506,306	\$19,441	\$(201,985)	\$(188)	\$19,847,016	\$(372,643)		

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	31 de diciembre de 2017					
	Inversiones		Deudores comerciales	Cartera de créditos		
	Costo	Resultado método de participación patrimonial	Otras variaciones patrimoniales	Cuentas por cobrar	Capital	Provisión de cartera de créditos
<b>Transacciones en el activo</b>						
<b>Matriz del grupo</b>						
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	-	-	-	9,605,339	235,993	(2,843)
<b>Subsidiarias</b>						
Fiduciaria Coomeva S.A	9,486,000	78,407	(328,282)	1,085	-	-
<b>Otras relacionadas</b>						
Clínica Farallones S. A.	-	-	-	3,725	198,817	(2,395)
Hospital en Casa S. A.	-	-	-	18,810	994,589	(11,980)
Clínica Palma Real S. A.S	-	-	-	3,027	-	-
Coomeva Corredores de Seguros S. A.	-	-	-	101,546	-	-
Coomeva Entidad Promotora de Salud S. A.	-	-	-	2,205,279	14,931,055	(290,708)
Coomeva Medicina Prepagada S. A.	-	-	-	670,424	-	-
Coomeva Servicios Administrativos S.A	-	-	-	7,856	1,800,918	(21,692)
Fundación Coomeva	-	-	-	8,112	-	-
Conectamos Financiera S. A.	220,581	-	-	-	-	-
Sinergia Global en Salud S. A. S.	-	-	-	73,850	-	-
<b>Total otras relacionadas</b>	<b>220,581</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3,092,629</b>	<b>17,925,379</b>	<b>(326,775)</b>
<b>Total transacciones en el activo</b>	<b>\$9,706,581</b>	<b>\$78,407</b>	<b>\$(328,282)</b>	<b>\$12,699,053</b>	<b>\$18,161,372</b>	<b>\$(329,618)</b>

A continuación detalle de las condiciones de los créditos otorgados a partes relacionadas por el Banco:

- Clínica Farallones S. A.  
Corresponde a créditos COE ROTATORIO (crédito ordinario empresarial), otorgados a un plazo de 60 meses y a una tasa del DTF + 11% TA, con garantía firma de pagaré y sobregiro bancario plazo de un mes.
- Coomeva Servicios Administrativos S. A.  
Corresponde a créditos COE ROTATORIO (crédito ordinario empresarial), otorgados a un plazo de 36 meses y 60 meses, a una tasa del DTF + 30% TA y 12% TA respectivamente con garantía firma de pagaré.
- Coomeva Entidad Promotora de Salud S. A.  
Corresponde a COE Cartera Ordinaria Empresarial y sobregiro bancario con un plazo de 60 meses, con tasas de 9% y 30% y garantía pagare y cesión derechos:
- Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia  
Corresponde a Visa empresarial SAT, con tasas de 30% a un plazo de 60 meses.
- Coomeva Corredores de Seguros S. A.  
Corresponde a Visa empresarial SAT, con tasas de 30% a un plazo de 36 meses.
- Coomeva Medicina Prepagada S. A.  
Corresponde a Visa empresarial SAT, con tasas de 30% a un plazo de 36 meses.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Transacciones en el pasivo	31 de diciembre de 2018						
	Certificados de depósito	Cuentas de ahorro	Cuentas corrientes	Cuentas por pagar	Bonos Subordinados	Intereses bonos	Pasivos estimados
<b>Matriz del grupo</b>							
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	386,331,965	23,775,839	2,904,054	7,872,532	772,300,000	19,771,312	2,019,622
Entre vinculados	-	-	-	3,561,631	-	-	-
Cuentas por pagar módulo GL	-	-	-	4,310,901	-	-	-
<b>Subsidiarias</b>							
Fiduciaria Coomeva S.A	-	2,519,640	9,050	-	-	-	-
<b>Otras relacionadas</b>							
Clínica Farallones S. A.	-	9,783	7	-	-	-	-
Hospital en Casa S. A.	-	9,853	-	-	-	-	-
Clínica Palma Real S. A.S	-	127,280	140,546	-	-	-	-
Coomeva Corredores de Seguros S. A.	-	1,337,554	78,654	-	-	-	-
Coomeva Entidad Promotora de Salud S. A.	-	87,167	5,048	-	-	-	-
Coomeva Medicina Prepagada S. A.	-	21,422,518	8,927,757	-	-	-	-
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura	-	563,840	51,507	-	-	-	-
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S. A.	-	933,171	-	-	-	-	-
Corporación Club Campestre los Andes	-	114,740	13	-	-	-	-
Coomeva Servicios Administrativos S.A	-	14,115	-	9,393	-	-	-
Fundación Coomeva	-	1,045,390	-	-	-	-	-
Sinergia Global en Salud S. A. S.	-	7,421,913	1,243,223	-	-	-	-
Industria Colombiana de la Guadua S. A.	-	-	709	-	-	-	-
Conectamos Financiera S. A.	-	174,425	61,605	46,773	-	-	85,000
Conecta Salud S. A.	-	160,259	103,941	-	-	-	-
<b>Total otras relacionadas</b>	-	<b>33,422,008</b>	<b>10,613,010</b>	<b>56,166</b>	-	-	<b>85,000</b>
<b>Otras</b>							
Coomeva Medicina Prepagada S. A.	-	-	-	21,313	-	-	-
<b>Total transacciones en el pasivo</b>	<b>\$386,331,965</b>	<b>\$59,717,487</b>	<b>\$13,526,114</b>	<b>\$7,950,011</b>	<b>\$772,300,000</b>	<b>\$19,771,312</b>	<b>\$2,104,622</b>
	31 de diciembre de 2017						
Transacciones en el pasivo	Certificados de depósito	Cuentas de ahorro	Cuentas corrientes	Cuentas por pagar	Bonos Subordinados	Intereses bonos	Pasivos estimados
<b>Matriz del grupo</b>							
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	365,932,707	18,445,884	2,879,636	1,927,532	772,300,000	20,260,582	1,853,174
Entre vinculados	-	-	-	28,858	-	-	-
Cuentas por pagar módulo GL	-	-	-	1,898,674	-	-	-
<b>Subsidiarias</b>							
Fiduciaria Coomeva S.A	-	2,982,939	9,812	-	-	-	-
<b>Otras relacionadas</b>							
Clínica Farallones S. A.	-	11,137	15,875	-	-	-	-
Hospital en Casa S. A.	-	3,117	-	-	-	-	-
Clínica Palma Real S. A.S	-	297,601	105,414	-	-	-	-
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	-	2,191,900	58,497	-	-	-	-
Coomeva Entidad Promotora de Salud S. A.	-	86,620	5,049	-	-	-	-
Coomeva Medicina Prepagada S. A.	-	13,250,830	9,026,705	809	-	-	-
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura	598,117	1,227,955	78,915	-	-	-	-
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S. A.	-	425,737	-	5,783	-	-	2,465
Corporación Club Campestre los Andes	-	42,990	-	-	-	-	-
Coomeva Servicios Administrativos S. A.	-	4,502,788	29	271,797	-	-	17,965

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	31 de diciembre de 2017						
	Certificados de depósito	Cuentas de ahorro	Cuentas corrientes	Cuentas por pagar	Bonos Subordinados	Intereses bonos	Pasivos estimados
<b>Transacciones en el pasivo</b>							
Fundación Coomeva	-	748,002	-	-	-	-	-
Sinergia Global en Salud S. A. S.	-	3,799,369	3,129,944	-	-	-	-
Industria Colombiana de la Guadua S. A.	-	1,094	5,529	-	-	-	-
Conectamos Financiera S. A.	-	288,532	148,892	88,466	-	-	150,000
Conecta Salud S. A.	-	30,273	41,474	-	-	-	-
<b>Total otras relacionadas</b>	<b>598,117</b>	<b>26,907,945</b>	<b>12,616,323</b>	<b>366,855</b>	-	-	<b>170,430</b>
<b>Total transacciones en el pasivo</b>	<b>\$366,530,824</b>	<b>\$48,336,768</b>	<b>\$15,505,771</b>	<b>\$2,294,387</b>	<b>\$772,300,000</b>	<b>\$20,260,582</b>	<b>\$2,023,604</b>

	31 de diciembre de 2018			
	Comisiones y honorarios	Intereses	Dividendos	Otros Ingresos
<b>Transacciones en el ingreso</b>				
<b>Matriz del grupo</b>				
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	22,527,351	1,378	-	2,283,556
<b>Subsidiarias</b>				
Fiduciaria Coomeva S. A.	6,657	-	-	542,965
<b>Otras relacionadas</b>				
Clinica Farallones S. A.	42,690	8,529	-	354
Hospital en Casa S. A.	66,562	135,875	-	6,023
Clinica Palma Real S. A.S	35,417	-	-	1,999
Coomeva Corredores de Seguros S. A.	475,873	73	-	26,199
Coomeva Entidad Promotora de Salud S. A.	6,096,243	1,459,117	-	530,034
Coomeva Medicina Prepagada S. A.	1,742,837	(566)	-	335,947
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura	5,208	231	-	304
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S. A.	4,173	-	-	374
Corporación Club Campestre los Andes	3,794	-	-	3
Coomeva Servicios Administrativos S.A	29,268	165,189	-	15,796
Fundación Coomeva	34,262	-	-	20,195
Sinergia Global en Salud S. A. S.	192,577	-	-	64,910
Industria Colombiana de la Guadua S. A.	458	-	-	-
Conectamos Financiera S. A.	2,746	-	27,175	150,312
Conecta Salud S. A.	1,856	-	-	102
<b>Total otras relacionadas</b>	<b>8,733,964</b>	<b>1,768,448</b>	<b>27,175</b>	<b>1,152,552</b>
<b>Total transacciones en el ingreso</b>	<b>\$31,267,972</b>	<b>\$1,769,826</b>	<b>\$27,175</b>	<b>\$3,979,073</b>

	31 de diciembre de 2017		
	Comisiones y honorarios	Intereses	Otros Ingresos
<b>Transacciones en el ingreso</b>			
<b>Matriz del grupo</b>			
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	23,809,577	133	2,202,184
<b>Subsidiarias</b>			
Fiduciaria Coomeva S.A	5,421	-	78,406
<b>Otras relacionadas</b>			
Clinica Farallones S. A.	33,112	97,203	-
Hospital en Casa S. A.	64,135	92,564	-
Clinica Palma Real S. A.S	27,698	-	685
Coomeva Corredores de Seguros S. A.	423,852	835	-
Coomeva Entidad Promotora de Salud S. A.	6,985,741	1,919,055	45,611
Coomeva Medicina Prepagada S. A.	1,980,209	-	179,681
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura	5,871	-	-
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S. A.	4,864	79	2,588
Corporación Club Campestre los Andes	3,700	-	-
Coomeva Servicios Administrativos S.A	65,138	274,765	78,059
Fundación Coomeva	21,021	-	7,458
Sinergia Global en Salud S. A. S.	183,979	-	-
Industria Colombiana de la Guadua S. A.	494	-	-
Conectamos Financiera S. A.	3,059	-	-
Conecta Salud S. A.	1,715	-	-
<b>Total otras relacionadas</b>	<b>9,804,588</b>	<b>2,384,501</b>	<b>314,082</b>
<b>Total transacciones en el ingreso</b>	<b>\$33,619,586</b>	<b>\$2,384,634</b>	<b>\$2,594,672</b>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>Comisiones y honorarios (1)</u>	<u>Intereses (2)</u>	<u>Otros gastos</u>
<b>Transacciones en el gasto</b>			
<b>Matriz del grupo</b>			
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	3,517,795	85,055,755	27,324,327
<b>Subsidiarias</b>			
Fiduciaria Coomeva S.A	-	99,330	98
<b>Otras relacionadas</b>			
Clínica Farallones S. A.	7,620	24,679	10
Hospital en Casa S. A.	-	15,433	11,593
Clínica Palma Real S. A.S	-	25,098	1,630
Coomeva Corredores de Seguros S. A.	-	26,996	25,638
Coomeva Entidad Promotora de Salud S. A.	-	548	167,394
Coomeva Medicina Prepagada S. A.	-	306,348	1,625,974
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura	-	37,408	12,862
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S. A.	-	17,921	168,198
Corporación Club Campestre los Andes	-	3,107	31,801
Coomeva Servicios Administrativos S.A	66,461	79,856	7,747,611
Fundación Coomeva	-	35,581	1,917
Sinergia Global en Salud S. A. S.	-	245,868	23,158
Industria Colombiana de la Guadua S. A.	-	1	-
Conectamos Financiera S. A.	15,002	2,486	1,947,111
Conecta Salud S. A.	-	3,957	117
<b>Total otras relacionadas</b>	<b>89,083</b>	<b>825,287</b>	<b>11,765,014</b>
<b>Total transacciones en el gasto</b>	<b>\$3,606,878</b>	<b>\$85,980,372</b>	<b>\$ 39,089,439</b>

	<b>31 de diciembre de 2017</b>		
	<u>Comisiones y honorarios</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros gastos</u>
<b>Transacciones en el gasto</b>			
<b>Matriz del grupo</b>			
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	2,088,789	87,376,476	30,635,424
<b>Subsidiarias</b>			
Fiduciaria Coomeva S.A	-	274,838	-
<b>Otras relacionadas</b>			
Clínica Farallones S. A.	5,214	5,999	-
Hospital en Casa S. A.	-	29,652	-
Clínica Palma Real S. A.S	-	45,777	-
Coomeva Corredores de Seguros S. A.	-	25,834	-
Coomeva Entidad Promotora de Salud S. A.	-	822	56,792
Coomeva Medicina Prepagada S. A.	-	256,920	1,196,729
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura	-	62,985	603
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S. A.	-	16,422	800,669
Corporación Club Campestre los Andes	392	9,852	100,828
Coomeva Servicios Administrativos S.A	220,446	253,646	12,956,507
Fundación Coomeva	-	57,231	-
Sinergia Global en Salud S. A. S.	-	151,993	-
Industria Colombiana de la Guadua S. A.	-	14	1,159
Conectamos Financiera S. A.	-	20,428	1,399,162
Conecta Salud S. A.	-	4,837	-
<b>Total otras relacionadas</b>	<b>226,052</b>	<b>942,412</b>	<b>16,512,449</b>
<b>Total transacciones en el gasto</b>	<b>\$2,314,841</b>	<b>\$88,593,726</b>	<b>\$47,147,873</b>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- (1) Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 los gastos de \$3.517.795 y \$2,088,789 respectivamente con Cooperativa Médica del Valle y Profesionales de Colombia Coomeva corresponde a las comisiones por tarjeta de crédito y comisión de cartera.
- (2) Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 los intereses con Cooperativa Medica corresponden a intereses bonos subordinados y otras obligaciones financieras \$85,055,755 y \$87,376,476.

A continuación se relacionan los contratos más representativos celebrados entre el Banco y sus compañías relacionadas:

CONTRATISTA	OBJETO
Coomeva Servicios Administrativos S. A.	Prestacion de servicios de: contabilidad, gestion humana selección y contratacion, nómina y salud ocupacional, compras y administracion de pagos, administracion de activos fijos muebles, inmuebles y activos en la modalidad de leasing, gestion documental, mantenimiento, centro de contacto, servicios generales e impuestos.
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Coomeva financiera confiere a Coomeva la facultad de promover la enajenacion, a titulo oneroso, de los bienes.
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Definir y establecer un cupo global de credito para el grupo objetivo conformado por los asociados de "coomeva" en condiciones financieras competitivas y suficientemente atractivas, que les permita satisfacer sus necesidades de consumo y las de su grupo familiar.
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Cesion de los siguientes contratos de arrendamiento: Inversiones Mazea, Plusag, Dimaderas Santa Lucia, Ibañez sierra, Colvivienda, Colvivienda, Ethel Marina, Fernando de Jesus, Pavimentos, Centro Comercial Paseo Avenida Centenario, Ivermambo, Mauricio amaya, HSBC, reyes anagarita, Ronalco, Comercializadora.
Coomeva Medicina Prepagada S. A.	La entrega a titulo de comodato precario por parte de la comodant al comodatrio de un espacio ubicado en la sede regional sur occidente de cooeva eps y medicina prepagada cuya direccion es carrera 61 No. 9 - 250.
Conectamos Financiera S. A. S.	Base de Datos de Clientes, Cupos de Créditos, Estado de Obligaciones, y en general toda aquella información derivada de la transaccionalidad o operatividad del sistema de tarjetas de Bancoomeva.
Coomeva Corredores de Seguros S. A.	Entrega y recepcion de bases de datos
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Unir esfuerzos para el desarrollo de todas auellas actividades necesarias, que permitan la colocacion de productos y servicios de aseguramiento los asociados de coomeva, ofrecidos por bancoomeva para sus productos financieros.
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Desplegar su actividad y conocimiento en la busqueda de posibles interesados en los servicios constitutivos del banco.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

CONTRATISTA	OBJETO
Conectamos Financiera S. A. S.	El Proveedor, obrando por su cuenta y riesgo, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, se obliga a prestar sus servicios al Cliente consistentes en la operación de la aplicación de Tarjetas Crédito, Débito y Adquirencia en todos los módulos, desde la parametrización, hasta los que comprende la operación, reportes, informes y administración de proveedores. En desarrollo del objeto del presente contrato, el Proveedor ejecutará para el Cliente los procesos de (i) Cartera, (ii) Controversia y Contracargos, (iii) Compensación y Cuadre, (iv) Emisión, Realce y Personalización, todos estos en la forma, tiempos, términos y condiciones establecidas en el Acuerdo de Servicios que han suscrito las partes, el cual forma parte integral del presente contrato en calidad de Anexo No.1
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Servicios de prospección y vinculación de asociados / clientes, mantenimiento de asociados / clientes, servicios corporativos.
Coomeva Entidad Promotora de Salud S. A.	Prestación de servicio de pago mediante transferencia por interface para abono en cuenta de ahorros.
Clinica Palma Real S. A.	Prestación de servicio de pago mediante transferencia por interface para abono en cuenta de ahorros.
Clinica Farallones S. A.	Prestación de servicio de pago mediante transferencia por interface para abono en cuenta de ahorros.

Para los servicios que percibe el Banco de las empresas del GECC, se definieron tres metodologías: **Referencia Precios de Mercado, Costeo Referente y Metodología de Márgenes**, se selecciona la metodología que por cada servicio refleje la mejor realidad económica del tipo de operación, que sea comparable con la estructura empresarial y que cuente con la mejor calidad y cantidad de información para tener el mayor grado de comparabilidad.

En el caso de los servicios bancarios que ofrece el Banco a las empresas del GECC, las tarifas se determinan por factores como la inflación, valores de mercado, reciprocidad, volumen de transacciones, cumpliendo las directrices de rentabilidad mínima y máximo costo integral y en general dentro del marco del procedimiento SF-PR-169.

Las valoraciones de todas estas operaciones, son analizadas en el Comité de vinculados, sustentando el compromiso de asegurar que se realiza una adecuada comparación con el mercado.

Entre el Banco, los accionistas y las subordinadas antes indicadas, no hubo durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017:

- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.
- Durante los períodos antes mencionados, no hubo entre el Banco y sus directores y administradores, transacciones con las siguientes características:

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- Préstamos sin intereses o contraprestación alguna, servicios o asesorías sin costo.
- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponde a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

El siguiente es el detalle de los egresos correspondientes al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 por concepto de salarios, viáticos y otros, de los representantes legales (principales y suplentes) y de los miembros de la Junta Directiva de Banco Coomeva:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
<b>Transacciones con Miembros</b>		
<b>Órganos de Dirección</b>		
Junta Directiva		
Honorarios	131,388	99,733
Viáticos	5,404	5,284
	<u>\$136,792</u>	<u>\$105,017</u>
<b>Órganos de Dirección - Junta Directiva</b>		
Operaciones Activas	1,198,398	1,319,419
Operaciones Pasivas	567,352	178,861
	<u>\$1,765,750</u>	<u>\$1,498,280</u>
<b>Personal Clave de la Gerencia</b>		
Beneficios a empleados	3,321,484	1,060,802
Bonificaciones	330,738	263,662
Viáticos	111,444	80,370
Beneficios no monetarios (extralegales)	226,489	90,159
Transporte (tarjeta gasolina)	1,350	10,600
	<u>\$3,991,505</u>	<u>\$1,505,593</u>
<b>Personal Clave de la Gerencia - Comité Directivo</b>		
Operaciones Activas	1,075,629	1,043,548
Operaciones Pasivas	204,751	149,036
	<u>\$1,280,380</u>	<u>\$1,192,584</u>
<b>Representantes legales</b>		
Beneficios a empleados	937,877	1,204,000
Bonificaciones (salarial y no salarial)	31,038	-
Beneficios no monetarios (extralegales)	93,514	-
Viáticos	29,453	24,643
	<u>\$1,091,882</u>	<u>\$1,228,643</u>
<b>Representantes legales</b>		
Operaciones Activas	405,770	50,380
Operaciones Pasivas	85,366	58,027
	<u>\$491,136</u>	<u>\$108,407</u>

**NOTA 23 - INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES DIRECTOS**

El siguiente es el detalle de los ingresos y gastos operacionales directos por los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Ingresos operacionales directos:		
Intereses y descuento amortizado cartera de créditos	473,769,099	477,432,736
Utilidad en valoración títulos participativos	201,127	103,869
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos de deuda	15,884,541	12,736,065
Utilidad en valoración de inversiones para mantener hasta el vencimiento	3,766,202	3,718,811
Reajuste de la unidad de valor real - UVR	1,894,767	3,785,380
Comisiones y honorarios	120,201,343	113,357,529
Utilidad en venta de inversiones	79,155	95,628
<b>Total ingresos operacionales directos</b>	<b><u>\$615,796,234</u></b>	<b><u>\$611,230,018</u></b>
Gastos operacionales directos:		
Intereses depósitos y exigibilidades	107,877,328	115,322,513
Otros intereses (1)	61,450,033	72,636,201
Comisiones	33,454,368	31,175,572
<b>Total gastos operacionales directos</b>	<b><u>\$202,781,729</u></b>	<b><u>\$219,134,286</u></b>
<b>Resultado operacional directo</b>	<b><u>\$413,014,505</u></b>	<b><u>\$392,095,732</u></b>

(1) Incluye intereses de bonos subordinados con la Compañía Matriz, diciembre de 2018 \$58,474,533 y diciembre de 2017 \$65,602,496.

**NOTA 24 - INGRESOS OPERACIONALES - OTROS**

El siguiente es el detalle de los ingresos operacionales otros por los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Dividendos y participaciones	458,914	259,924
Chequeras	325,700	351,451
Recuperación castigo de cartera años anteriores	26,011,597	27,508,113
Recuperación reintegro de otros conceptos	5,946,819	4,871,088
Otros diversos:		
Otros (1)	942,040	385,668
Recobro arrendamientos	494,834	1,957,603
<b>Total ingresos operacionales - otros</b>	<b><u>\$34,179,904</u></b>	<b><u>\$35,333,847</u></b>

(1) Los otros ingresos se detallan a continuación:

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Otros:		
Valoración de operaciones simultaneas	984	4,612
Utilidad por venta de propiedad, planta y equipo	13,735	16,420
En subsidiaria (*)	518,765	78,406
Recuperaciones riesgo operativo	178,421	82,190
Información comercial	86,544	4,415
Llamadas telefónicas IG	64	-
Bienes dados de baja	6,176	2,366
Sobrante en caja-bancos	90,421	77,479
Ajuste al peso	27	31
Descuentos comerciales	18,256	12,211
Fotocopias IG	88	-
Cuentas abandonadas	20,205	27,171
Participacion en polizas ING	1,675	-
Financieros - Fondos de garantías - Fondos mutuos de inversion	6,679	-
Incentivo Visa	-	80,367
<b>Total</b>	<b>\$942,040</b>	<b>\$385,668</b>

(\*)El incremento se debe a que la Fiduciaria Coomeva S. A. cerró el año 2017 con una utilidad de \$82,646 y el año 2018 obtuvo una utilidad de \$546,874 obteniendo un crecimiento significativo, por ende el registro del método de participación patrimonial aumentó al 31 de diciembre de 2018 en un 85% respecto al año 2017.

**NOTA 25 - GASTOS OPERACIONALES, PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES**

El siguiente es el detalle de los gastos operacionales, provisiones, depreciaciones y amortizaciones por los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Gastos de Personal	81,209,226	75,675,129
Valoración de inversiones a valor razonable	4,736,425	2,166,777
Valoración de inversiones a costo amortizado	62,761	10,453
Gastos legales	634,750	605,695
En títulos participativos	44,829	7,038
Honorarios	5,348,316	6,691,337
Por valoración en posiciones en corto de operaciones repo abierto	6,932	4,106
Pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	79,577	53,813
Pérdida en venta de inversiones	114,014	151,558
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	45
Pérdida en venta de cartera	1,045,091	994,193
Pérdida por siniestro riesgo-operativo	1,141,904	714,268
Impuestos	24,466,204	26,964,347
Arrendamientos	18,435,074	18,810,730
Contribuciones y afiliaciones	8,874,360	7,253,422
Seguros	1,668,576	1,138,157
Mantenimiento y reparaciones	7,943,610	8,103,552
Adecuación e instalación de oficinas	1,081,826	855,659
Multas, sanciones y litigios	811,738	201,292
Diversos:		
Servicio de aseo y vigilancia	3,188,092	3,862,240
Servicios temporales	1,378,211	1,797,607
Publicidad y propaganda	17,242,455	18,365,036
Relaciones públicas	34,094	49,991
Servicios públicos	7,009,747	7,064,387
Procesamiento electrónico de datos	6,735,588	7,305,984
Gastos de viaje	1,448,537	1,762,653
Transporte	1,286,864	1,406,715
Útiles y papelería	769,269	831,500
Servicios de outsourcing (1)	8,171,201	9,183,743
Condonación de cartera de créditos	3,488,086	2,542
Operaciones electrónicas de tarjetas débito	9,943,319	10,804,391
Otros (2)	10,067,719	11,726,754
<b>Total gastos operacionales</b>	<b>228,468,395</b>	<b>224,565,114</b>
Provisiones netas		
Provisión cartera de créditos	184,660,633	176,178,952
Menos: Recuperación provisión cartera de créditos	67,533,051	74,355,487
Provisión cuentas por cobrar	9,068,348	6,424,956
Menos: Recuperación provisión cuentas por cobrar	4,995,647	2,554,242
Otras provisiones (3)	4,515,548	4,250,930
<b>Total provisiones netas</b>	<b>125,715,831</b>	<b>109,945,109</b>
Depreciaciones	3,961,942	3,700,181
Amortizaciones	1,593,454	1,362,949
	<b>\$ 359,739,622</b>	<b>\$ 339,573,353</b>

(1) Los servicios de Outsourcing entre vinculados se detallan en la Nota 22 de Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

(2) Los otros gastos diversos se detallan a continuación:

	<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>
Publicaciones y suscripciones	40,649	42,101
Donaciones	135,000	165,000
ACH	659,151	968,090
Administración de edificios	1,172,452	1,363,812
Elemento de cafetería	302,238	388,835
Alimentación	279,950	615,243
Portes correo aéreo	1,514,961	1,824,132
Telegramas y cables	6	34
Información comercial	1,868,720	2,226,862
Encuadernación y empaste	489	20
Incentivos cuentas ahorro	120,656	107,934
Custodia de garantías	370,721	362,045
Plan fidelidad tarjetas crédito	1,757,067	1,715,958
Tarjeta gasolina	32,871	37,270
Garantías mobiliarias confecamaras	15,439	120,000
Reintegro gestión comercial	164,734	128,651
Ajuste al peso-gasto	3	25
Custodia de carpetas comerciales	599,504	665,678
Cheques de gerencia - pérdida de vigencia	26,979	515
Licencias no diferidas	40,000	-
Custodia de archivos	297,664	296,086
Impuestos asumidos	486,589	662,730
Diferencia en Cambio	25,267	-
Riesgo operativo	156,609	35,733
<b>Total</b>	<b>\$ 10,067,719</b>	<b>\$ 11,726,754</b>

(3) Las otras provisiones al 31 de diciembre de 2018 corresponden a bienes recibidos en pago \$3,509,605 y a conceptos por gastos jurídicos en el cobro de obligaciones vencidas \$1,005,943 (2017 \$3,261,650 y \$989,280 respectivamente).

**NOTA 26 - PROVISION PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO DIFERIDO**

**Impuesto sobre la renta**

El Banco está sujeto en Colombia al impuesto de renta y complementarios y a la sobretasa de renta. Las tarifas aplicables corresponden a las siguientes: 34% en 2017 y 33% en 2018, más una sobretasa del 6% en 2017 y 4% en 2018. Dicha sobretasa es aplicable cuando la base gravable del impuesto sea mayor o igual a \$800,000

Para el año gravable 2019 la tarifa sobre la renta aplicable será del treinta y tres por ciento (33%), para el año gravable 2019, treinta y dos por ciento (32%) para el año gravable 2020, treinta y uno por ciento (31%) para el año gravable 2021 y del treinta por ciento (30%) a partir del año gravable 2022. Adicional las entidades financieras deberán liquidar unos puntos porcentuales adicionales al impuesto de renta y complementarios, que para el período gravable 2019, será de cuatro (4) puntos porcentuales, siendo en total del treinta y siete por ciento (37%), tres (3) puntos porcentuales para el año gravable 2020, siendo en total del treinta y cinco por ciento (35%), tres (3) puntos porcentuales para el año gravable 2021, siendo en total del treinta y cuatro por ciento (34%).

Los puntos adicionales mencionados solo son aplicables para aquellas personas jurídicas que, en el año gravable correspondiente, tengan una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT.

Teniendo en cuenta lo anterior, para el año 2018 se tiene prevista una tasa consolidada del 37%. En cuanto a las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

Las provisiones para los impuestos a la ganancia que se detallan en esta nota, fueron determinadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, por el sistema de renta presuntiva y renta líquida, en su orden.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3.5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

Al 31 de diciembre de 2018, el Banco no cuenta con saldos de pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por compensar.

Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias de los períodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Impuesto Corriente	\$33,207,290	\$34,388,110
<b>Total impuesto sobre la renta corriente</b>	<b>\$33,207,290</b>	<b>\$34,388,110</b>
Impuestos diferidos	\$1,046,059	\$2,188,057
<b>Total impuesto Diferido</b>	<b>\$1,046,059</b>	<b>\$2,188,057</b>
<b>Total Impuesto a las Ganancias</b>	<b>\$34,253,349</b>	<b>\$36,576,167</b>

De acuerdo con lo establecido por la Ley 1819 del 2016, la renta líquida del Banco no debe ser inferior al tres por ciento (3.5%) de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

El impuesto sobre la renta del Banco difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando la tarifa de impuestos aplicable a la utilidad antes de impuestos como se describe a continuación:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Utilidad antes de provisión para impuesto sobre la renta	\$87,454,787	\$87,856,226
Tasa del impuesto sobre la renta vigente	37%	40%
Impuesto calculado con la tarifa aplicable a la Compañía	\$32,358,271	\$35,142,491
<b>Efectos impositivos de:</b>		
- Gastos no deducibles	\$15,709,547	\$4,191,676
- Ingresos no gravables	(\$13,814,669)	(\$2,758,000)
Provisión para impuesto sobre la renta	\$34,253,349	\$36,576,167

	31 de diciembre de 2018	%	31 de diciembre de 2017	%
Utilidad antes de impuestos sobre la renta	\$87,454,787		\$87,856,226	
Gasto teórico de impuesto a la tasa nominal de rentas	\$32,358,271	37	\$35,142,491	40
<b>Efectos impositivos de:</b>				
Gasto no deducibles a efectos fiscales	\$15,709,547	17,96	\$4,191,676	4,70
Ingresos no sujetos a impuestos	(\$11,934,959)	13,64	(\$2,334,000)	2,60
Renta exenta	(\$594,432)	0,68	(\$484,000)	0,50
Descuentos Tributarios	(\$1,285,078)	1,47	(\$0)	0
Ajustes de bases fiscales diferencia en tasas	(\$0)	1,47	\$60,000	0,1
	<b>\$34,253,349</b>		<b>\$36,576,167</b>	

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Las declaraciones de renta y complementarios por los años gravables 2013, 2016 y 2017 están sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias debido al término establecido en el artículo 147 y 714 del Estatuto Tributario. La Administración del Banco y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto a tales años.

Las declaraciones de renta y complementarios para la equidad - CREE por el año gravable 2016 está sujeta a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias debido al término establecido en el Artículo 714 del Estatuto Tributario. La Administración del Banco y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto a tales años.

La tasa del impuesto sobre la renta aplicable de acuerdo con la legislación colombiana es del 37% para el 2018 y 40% para el año 2017.

Los impuestos diferidos que se espera revertir a partir del año 2019 se han calculado usando las tarifas de impuestos aplicables en Colombia para cada período (37% para 2019 y 35% para el 2020, 34% para el 2021 y 30% del 2022 en adelante).

La provisión para el impuesto sobre la renta a 31 de diciembre de 2018 y 2017, se encuentran detallados en la Nota 18 Pasivos estimados y provisiones.

• **Impuestos Diferidos**

A continuación, se resumen los criterios técnicos aplicados por el Banco para la estimación del Impuesto Diferido:

Concepto	Saldo a 31 de diciembre de 2018	Acreditado (cargado) a patrimonio	Acreditado (cargado) a resultados	Saldo a 31 de diciembre de 2017	Acreditado (cargado) a resultados	Saldo a 31 de diciembre de 2016
<b>Impuestos diferidos activos</b>	<b>\$3,203,333</b>	<b>\$2,515,880</b>	<b>\$(675,717)</b>	<b>\$1,363,170</b>	<b>\$(1,571,941)</b>	<b>\$2,935,111</b>
Obligaciones Laborales	24,938	-	(62,435)	87,373	(188,375)	275,748
Otros Pasivos-Plan Fidelidad	18,354	-	(1,243,947)	1,262,301	161,815	1,100,486
Diversos	-	-	(13,496)	13,496	(226,504)	240,000
Valoración Lineal NIFF 15	3,160,041	2,515,880	644,161	-	(306,069)	306,069
Impuesto de Industria y Comercio	-	-	-	-	(1,012,808)	1,012,808
<b>Impuestos diferidos pasivos</b>	<b>\$(1,718,800)</b>	<b>-</b>	<b>\$(293,491)</b>	<b>\$(1,425,309)</b>	<b>\$(616,116)</b>	<b>\$(809,193)</b>
Inversiones Disponibles para la Venta	-	-	-	-	32,391	(32,391)
AF- Equipo , Muebles y Enseres de oficina	2,074,319	-	(826,797)	2,901,116	(441,526)	3,342,642
AF- Equipo de computo	938,821	-	(357,471)	1,341,292	175,115	1,166,177
Depreciación	(3,076,454)	-	1,471,074	(4,547,501)	575,767	(5,123,268)
Valoración Lineal	(431,065)	-	(243,056)	(188,009)	(188,009)	-
Cargos Diferidos Intangibles Colciencias	(1,269,421)	-	(337,214)	(932,207)	(771,112)	(161,095)
Abonos Diferidos	-	-	-	-	1,258	(1,258)
<b>TOTAL NETO</b>	<b>\$1,484,533</b>	<b>\$2,515,880</b>	<b>\$(969,208)</b>	<b>\$(62,139)</b>	<b>\$(2,188,057)</b>	<b>\$2,125,918</b>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El movimiento bruto en la cuenta de impuestos diferidos ha sido el siguiente:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
<b>A 1 de enero</b>	<b>\$(62,139)</b>	<b>\$2,125,918</b>
Inversiones Disp. Para la Venta	-	32,391
Activos Fijos	286,779	309,356
Cargos Diferidos- Colciencias	(337,214)	(771,112)
Obligaciones Laborales	(62,435)	(188,375)
Abonos Diferidos	-	1,258
Plan Fidelidad	(1,243,947)	161,815
Diversos	(13,496)	(226,504)
Valoración Lineal	(243,056)	(494,078)
NIF 15	3,160,041	-
Impuesto de Industria y comercio	-	(1,012,808)
<b>Al 31 de diciembre</b>	<b>\$1,484,533</b>	<b>\$(62,139)</b>

El análisis de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
<b>Activos por impuestos diferidos:</b>		
- Activos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	3,160,041	-
- Activos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	43,292	1,363,170
	<b>\$3,203,333</b>	<b>\$1,363,170</b>
<b>Pasivos por impuestos diferidos:</b>		
- Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	(1,287,735)	(305,093)
- Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	(431,065)	(1,120,216)
	<b>\$(1,718,800)</b>	<b>\$(1,425,309)</b>
<b>Pasivos por impuesto diferido (neto)</b>	<b>\$1,484,533</b>	<b>\$(62,139)</b>

**NOTA 27 - ADMINISTRACION Y GESTION DE RIESGOS**

La filosofía del riesgo del Banco está orientada fundamentalmente al cumplimiento de las leyes y principios que le rigen y gobiernan, a través de la realización de operaciones de intermediación financiera que contribuyan a mejorar el bienestar de sus clientes.

Las políticas y los criterios establecidos para la identificación, medición, control y monitoreo de los diferentes riesgos, se han definido e implementado de conformidad con las normas vigentes expedidas por la Superfinanciera y las mejores prácticas internacionales en esta materia.

Uno de los objetivos principales del Banco, es la creación de valor a sus Clientes y la Comunidad en General, a través de la prestación de servicios y soluciones financieras, para lo cual es necesario gestionar y administrar de la forma más eficiente posible todos los recursos utilizados y los riesgos generados por la actividad que realiza. Desde este punto de vista, la gestión de riesgos se convierte en un factor crítico de la estrategia y del proceso de toma de decisiones del Banco.

Esta situación cobra más relevancia en una entidad financiera teniendo en cuenta que la actividad de intermediación, si bien se encuentra regulada, permite que los recursos que ésta coloca en sus clientes bajo la figura de créditos, provengan del público y, por lo tanto, deban ser protegidos con la mayor cautela pero dentro de un ambiente que permita asumir riesgos para propiciar la generación de valor de acuerdo al grado de tolerancia de riesgo definido para el Banco.

Bajo esta filosofía, la gestión de riesgos debe ser la función principal de cualquier Banco, en torno a la cual se deben estructurar el resto de funciones. Esto implica que todas las áreas deben estar involucradas directa o indirectamente en la función de la gestión de riesgos y, por tanto, es una responsabilidad de todos los colaboradores del Banco.

## **Objetivo**

El principal objetivo de la gestión del riesgo en el Banco es brindar las condiciones necesarias para la creación de valor de forma sostenible en el tiempo protegiendo los intereses del Banco, a través de herramientas que controlen todos los riesgos a los que se expone una entidad dedicada al negocio de la intermediación financiera.

Así, el desarrollo de los diferentes sistemas de administración de los riesgos inherentes a su actividad, está enmarcado dentro de las políticas y lineamientos generales aprobados por la Junta Directiva, los cuales guardan correspondencia con lo establecido en las normas vigentes expedidas por la Superfinanciera sobre el tema.

La Junta Directiva garantiza la adecuada organización, monitoreo y seguimiento de las operaciones que desarrolla el Banco, razón por la cual el análisis, medición, control y tratamiento de los riesgos son parte integral de sus funciones, velando porque los sistemas de administración de riesgos se ajusten a las necesidades del Banco de acuerdo con lo establecido en las normas expedidas por los entes de control.

## **Valoración a precios de mercado**

El Banco según las normas establecidas por la Superfinanciera, realiza la valoración diaria de la totalidad de sus inversiones en títulos de deuda y operaciones del mercado monetario y mensual para los títulos participativos, aplicando para ello el procedimiento y la metodología establecida por el Banco y que se encuentra reglamentada en los Capítulos I y XIX de la Circular Básica Contable y Financiera. Para este proceso de valoración el Banco utiliza el aplicativo adquirido a FINAC S. A. S., proveedor especializado en la materia.

## **Estructura para el manejo de riesgos de tesorería**

En cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa 051 de 2007 de la Superfinanciera, el Banco conformó la estructura operativa de la tesorería con tres áreas independientes organizacional y funcionalmente para la realización de las actividades: de negociación y registro de inversiones (Front Office); identificación, medición, control y monitoreo de riesgos (Middle Office) y cumplimiento, valoración y registro contable (Back Office).

## **Riesgo de contraparte**

El riesgo de contraparte o crediticio para la tesorería es la probabilidad de pérdidas que tiene el Banco como consecuencia del incumplimiento contractual de las contrapartes con las cuales realiza operaciones de mercado monetario y compra de valores.

En lo que respecta al riesgo de contraparte, el Banco evalúa trimestralmente variables de tipo cuantitativo y cualitativo que se consideran fundamentales en las entidades financieras con las cuales la tesorería realiza operaciones, con el objetivo de calificar su desempeño y poder así asignar cupos de emisor y contraparte a las entidades de cada sector y realizar seguimiento al desempeño de éstas.

Igualmente, se establecen límites de negociación diaria para la mesa de inversiones, límite a la participación por clasificación de inversiones y límite de participación de emisores en el total del portafolio de excedentes de tesorería; los cuales son controlados en línea a través de los sistemas electrónicos de negociación y registro definidos para el manejo de las inversiones.

El Middle Office realiza un seguimiento en línea al cumplimiento de dichos cupos y límites, generando un informe diario al Comité de Riesgos y al Front Office de la tesorería; así como reportes mensuales al Comité de Riesgos, al ALCO y la Junta Directiva del Banco.

## **Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez - SARL**

El riesgo de liquidez en una entidad financiera es la posibilidad de no poder cumplir con las obligaciones de pago que surgen por la dinámica del negocio en las fechas correspondientes y pactadas debido a la insuficiencia de recursos líquidos; lo que conlleva a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo al tener que liquidar activos para poder cubrir los flujos generados por sus pasivos.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Para la medición de este riesgo, en términos normativos, el Banco emplea el Indicador de Riesgo de liquidez (IRL) establecido en la Circular Externa 016 de 2008 y posteriormente modificado en la Circular Externa 003 de 2015, hoy Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superfinanciera, el cual consiste en un sistema de bandas de tiempo a través de las cuales se reflejan los vencimientos tanto contractuales como no contractuales de las principales posiciones de balance a cierta fecha de corte determinada. Esta medición se realiza con periodicidad semanal y mensual.

Además de la metodología de la Superfinanciera, el Banco ha establecido un modelo propio que tiene como eje el cálculo de un indicador llamado Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), el cual es una razón entre el flujo neto de efectivo del Banco, proyectado a 7 y 30 días, y los activos líquidos, es decir el efectivo y las inversiones negociables. Este indicador debe ser mayor a 100%, si el flujo neto de caja proyectado es negativo.

Por último, y con el objetivo de complementar de manera eficiente la gestión diaria del riesgo de liquidez, el Banco realiza un seguimiento diario a la liquidez mediante la utilización de una metodología interna que define un nivel de liquidez y establece una banda de límites mínimos y máximos al saldo de la liquidez de operación; la cual comprende los recursos en cuentas de ahorro y corriente en entidades financieras, inversiones negociables y operaciones activas de mercado monetario; lo cual permite al Banco optimizar el manejo de sus recursos. Esta metodología funciona como señal de alerta al comportamiento de la liquidez del Banco.

Los resultados obtenidos en las tres metodologías son reportados a la tesorería, al Comité de Riesgos ALCO y a la Junta Directiva.

Durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2018 el Banco, con el objetivo de robustecer la administración del riesgo de liquidez, realizó las siguientes gestiones:

- Realización de pruebas de tensión a la liquidez teniendo en cuenta el comportamiento proyectado de las variables macroeconómicas y su impacto sobre las principales cifras del Banco.
- Realización de prueba de generación de formatos requeridos para acceso a ATL con el Banco de la República.
- Redefinición de la periodicidad de cálculo de los límites de la banda de liquidez, con el objetivo de reflejar con mayor velocidad la dinámica del negocio de intermediación financiera.
- Definición de límites de concentración de captaciones para los sectores oficial e institucional.

Al cierre de diciembre de 2018 y 2017, el Indicador de Riesgo de Liquidez registró el siguiente resultado:

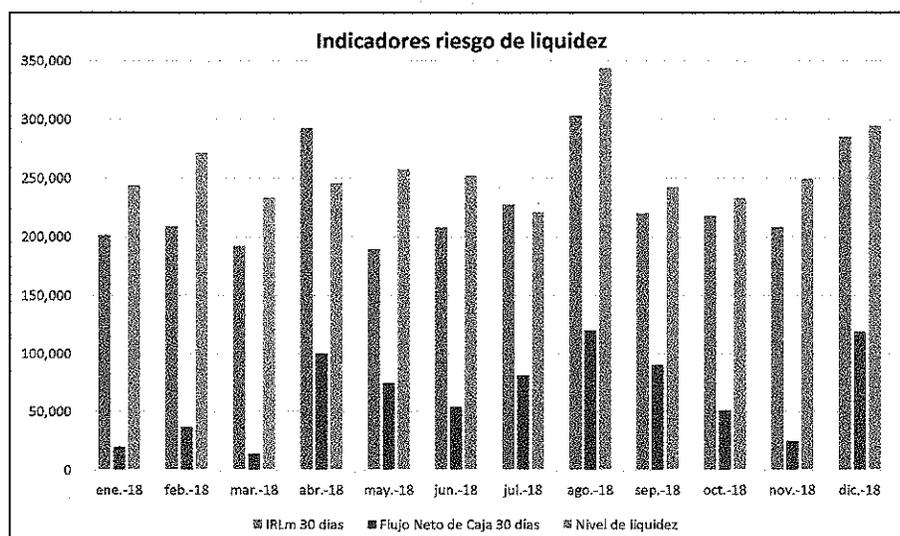
<b>31 de diciembre de 2018</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Banda 1 a 7 días</b>	<b>Banda 1 a 30 días</b>
Posiciones activas	94,506,636	172,814,654
Posiciones pasivas	53,991,198	259,600,677
Flujo neto de rubros con vencimientos contractuales	38,938,272	(95,782,987)
Flujo estimado de rubros con vencimientos no contractuales	21,682,799	92,926,284
Total activos líquidos netos ajustados por liquidez de mercado	473,727,268	473,727,268
Indicador de Riesgo de Liquidez - IRLm	454,808,769	285,017,998
Razón Indicador de Riesgo de Liquidez - IRLr	2,504.0%	251.0%

<b>31 de diciembre de 2017</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Banda 1 a 7 días</b>	<b>Banda 1 a 30 días</b>
Posiciones activas	52,167,126	173,193,065
Posiciones pasivas	71,933,499	65,580,675
Flujo neto de rubros con vencimientos contractuales	(25,824,776)	(137,593,972)
Flujo estimado de rubros con vencimientos no contractuales	19,388,952	83,095,511
Total activos líquidos netos ajustados por liquidez de mercado	401,724,763	401,724,763
Indicador de Riesgo de Liquidez - IRLm	\$356,511,033	\$181,035,279
Razón Indicador de Riesgo de Liquidez - IRLr	888.5%	182.0%

Debido a que se asume que existe exposición significativa al riesgo de liquidez cuando el acumulado del IRLm para los horizontes de siete y treinta días calendario es menor a cero y el IRLr es menor a 100%, se puede concluir que el Banco no presenta requerimientos significativos de liquidez en el corto plazo.

#### Comportamiento indicadores de liquidez



Cifras en millones de pesos

#### Sistema de Administración de Riesgo de Mercado - SARM

Es pertinente aclarar que, debido a la estructura de la tesorería del Banco, los únicos módulos de riesgo de mercado que le aplican al Banco son los correspondientes a tasa de interés y carteras colectivas.

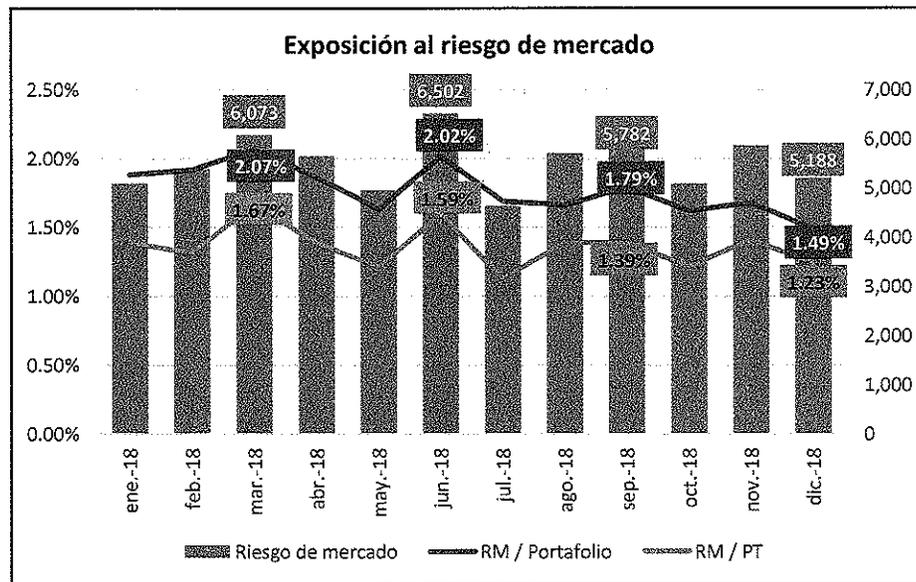
De manera complementaria, el Banco emplea una metodología propia para establecer los límites a pérdida por posiciones en deuda pública, la cual emplea como pilares el Valor en Riesgo y la liquidez de cada una de las referencias de TES en las que el Banco tiene posiciones.

Al cierre del ejercicio del mes de diciembre de 2018, la exposición al riesgo de mercado del Banco arrojó un resultado de \$5,188,493. Este valor representa la pérdida máxima que podría experimentar el portafolio de inversiones en un día de operación en condiciones extremas de volatilidad de tasas de interés y carteras colectivas según el modelo estándar de medición definido por la Superfinanciera. Se debe anotar que el Banco nunca ha tenido resultados negativos similares a los obtenidos en los cálculos de esta metodología.

#### Valor en riesgo por módulos:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Tasa de interés	4,733,267	3,331,898
Carteras colectivas	455,226	311,820
<b>Total</b>	<b><u>\$5,188,493</u></b>	<b><u>\$3,643,718</u></b>

De este modo, la exposición al riesgo de mercado equivale al 1.23% del Patrimonio Técnico y al 1.49% del total del portafolio de inversiones, porcentajes que permiten categorizar el perfil de riesgo de mercado del Banco como conservador. Este resultado, poco significativo en términos de exposición al riesgo de mercado con relación al tamaño del portafolio, es debido a que la mayoría de los títulos del portafolio concentran sus vencimientos en el corto plazo y mediano plazo presentando una maduración promedio de 300 días (o 10 meses), lo que se traduce en duraciones modificadas bajas.



Cifras en millones de pesos y porcentaje

#### Relación de solvencia

El comportamiento de la relación de solvencia al cierre de los anteriores cuatro trimestres es el siguiente:

Concepto	mar-18	Jun-18	Sep-2018	Dic-2018
Patrimonio Básico Ordinario	323,885,279	368,832,282	368,716,268	359,792,127
Patrimonio Técnico	364,567,643	407,759,595	417,018,284	422,694,077
Activos ponderados por nivel de riesgo	3,081,612,853	3,140,478,000	3,155,306,000	3,177,093,000
Riesgo de Mercado	6,073,051	6,502,145	5,782,437	5,188,493
Relación de solvencia básica	10.29%	11.48%	11.45%	11.12%
Relación de solvencia total	11.58%	12.69%	12.95%	13.07%
Riesgo de Mercado / Patrimonio Técnico	1.67%	1.59%	1.39%	1.36%

La Relación de solvencia total cerró al 31 de diciembre de 2018 en 13.00% (2017 13.68%) ubicándose por encima del mínimo exigido por la Superfinanciera que es del 9%.

#### Sistema de Administración de Riesgo de Crédito - SARC

El riesgo crediticio está definido como la posibilidad que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores incumplan las condiciones y los términos acordados para la atención de las obligaciones crediticias.

El Banco realiza su gestión de riesgo de crédito basada en los parámetros y normatividad establecidos en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superfinanciera.

Las políticas de exposición y límites establecidos, se vienen cumpliendo adecuadamente.

Estas políticas y límites son monitoreadas mensualmente y son presentadas al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva.

Al cierre de diciembre de 2018, el Banco se mantiene en fase acumulativa de provisiones, lo que indica que el Banco tiene la capacidad de cubrir el gasto de provisiones sin afectar el estado de resultados de manera negativa.

Con el fin de preservar el sano crecimiento de la cartera de crédito, la Superfinanciera mediante la Circular Externa 026 del 22 de junio de 2012, ordenó a sus vigiladas constituir una provisión individual adicional sobre la cartera de consumo sujeto al crecimiento anual de la cartera vencida. Dicho incremento corresponde a un 0.5% sobre el saldo de esta cartera, indistintamente su calificación de riesgo y hará parte del componente individual procíclico. Al cierre de diciembre de 2018, el Banco tiene provisiones adicionales en cumplimiento a esta circular, con un saldo de \$6,654,498.

Así mismo, con el propósito de fortalecer la adecuada gestión del riesgo de crédito la Superfinanciera mediante la Circular Externa 047 del 1 diciembre de 2016, ordenó a sus vigiladas modificar el cálculo de la pérdida esperada en el modelo de referencia de consumo adicionándole la variable de "Ajuste por Plazo". Al cierre de diciembre de 2018, el Banco tiene provisiones adicionales en cumplimiento a esta circular, con un saldo de \$1,888,218.

De esa misma forma, la Superfinanciera mediante la Circular Externa 026 de 2017, a partir del 31 de octubre de 2017 ordenó a sus vigiladas modificar el tratamiento de los créditos reestructurados al estandarizar las políticas para la adecuada gestión de los créditos que presentan modificaciones en sus condiciones. Al cierre de diciembre de 2018, el Banco contabilizó provisiones adicionales en cumplimiento a esta circular por \$15,011,833.

El esquema de otorgamiento ha presentado diferentes cambios y ajustes frente a las políticas definidas por el banco y aprobadas por la Junta Directiva, donde se establecen lineamientos ajustados al perfil de los clientes del banco y del comportamiento del sector, además se han fortalecido las herramientas y aplicativos que permiten realizar un adecuado análisis de riesgo de crédito. Frente a los modelos estadísticos de probabilidad de incumplimiento, para banca de consumo se establecieron nuevos scoring, con el nuevo perfil de los clientes del banco y con una adecuada discriminación de la población actual, donde se desarrollaron dos scoring, uno para cliente nuevo y el otro para cliente existente, los cuales están en proceso de implementación; los scoring vigentes están presentando una adecuada discriminación de riesgo de los clientes. Para banca comercial, los modelos de originación y seguimiento continúan presentando una adecuada discriminación frente al perfil de riesgo del Banco.

La cartera de crédito para el cierre de diciembre de 2018 asciende a \$3,479,608,554 (diciembre 2017 \$3,285,753,050), la cual frente al mismo período del año anterior, presenta un crecimiento del 5.90%. El índice de cartera vencida se ubica en el 5.80%. El cubrimiento de provisiones sobre la cartera vencida alcanzó el 106.74%.

Respecto al proceso de evaluación y calificación de la cartera de crédito, para los portafolios de consumo y vivienda, durante el período 2018 se acudió al proceso de alineación y alertas de la central de información Experian - Datacredit. Este proceso permite al Banco identificar deudores que presentan alerta por hábito de pago deficiente con el resto del sector financiero así como castigos no recuperados. La aplicación de esta evaluación, le exigió al Banco constituir provisiones adicionales por \$582,276 (2017 \$760,141), los cuales quedaron registrados en los Estados Financieros de diciembre 2018.

A diciembre de 2018, se mantuvo la dinámica de estrategias comerciales orientadas a los mejores segmentos de riesgo en la cartera de consumo, con resultados positivos en la colocación y el comportamiento de cartera, donde se destaca el crecimiento del portafolio de consumo a través de la línea de libranzas.

La evaluación de cartera comercial de personas naturales, se realizó de forma masiva, mediante una ponderación del nivel de endeudamiento, comportamiento de pago interno y comportamiento de pago externo.

Para el proceso de evaluación de cartera comercial a diciembre de 2018, se continuó con la herramienta Gestor, permitiendo una evaluación mayor sobre el comportamiento de esta banca, sobre el comportamiento con el sector, integrando las áreas de otorgamiento y seguimiento con el área comercial desde el inicio de cada operación de la banca empresarial.

La evaluación para las personas Jurídicas con saldos de cartera comercial igual o menor a \$300,000; fueron evaluados de forma masiva, aplicando una ponderación de indicadores financieros, antigüedad con el Banco, tamaño de la empresa, sector económico al que pertenece y comportamiento de pago interno y externo con información proveniente de los buró de crédito.

#### **Sistema de Administración de Riesgo Operativo - SARO**

El Sistema de Administración de Riesgo Operativo mantiene las actividades de monitoreo en los procesos del Banco, para la detección oportuna de situaciones que pudieran comprometer el curso normal de las operaciones y la adopción de las medidas pertinentes para mantener controlados los niveles de exposición. Además se continúa con la revisión permanente de los riesgos en los procesos, la participación activa en la definición de nuevos productos, servicios y canales, en la gestión de los eventos ocurridos y con las visitas de seguimiento a los proveedores de procesos misionales tercerizados.

A diciembre 31 de 2018 el Sistema de Administración del Riesgo Operativo cierra con 514 riesgos, presentando un incremento de 101 riesgos respecto al 31 de diciembre de 2017, donde el sistema contaba con 413 riesgos. Estos riesgos se encuentran debidamente controlados en concordancia con los requerimientos establecidos en la Circular Externa de la Superintendencia Financiera de Colombia y con los lineamientos y nivel de tolerancia definidos por la Junta Directiva.

A diciembre 31 de 2018 las pérdidas registradas en las cuentas contables de riesgo operativo ascendieron a \$1,931,829. Estas pérdidas están relacionadas principalmente con fraudes en la operación de tarjetas crédito y Oficina Virtual. Para mitigar el impacto de estos eventos se continua con el monitoreo (señales de alerta) al comportamiento inusual en las transacciones, se tomaron acciones para eliminar accesos, se ajustaron los mecanismos de autenticación en la banca virtual, todo lo anterior acompañado de campañas de sensibilización y educación financiera a los colaboradores y clientes.

### **Gestión de Continuidad de Negocio**

En el Banco se han definido acciones que describen los procedimientos, sistemas y recursos necesarios para continuar y retornar a la operación en caso de una interrupción, todo enmarcado dentro de los lineamientos emitidos por la Superfinanciera y contenidos en la Circular Externa 041 de 2007.

La gestión de continuidad del negocio comprende los siguientes elementos:

- a. Manejo del conocimiento.
- b. Manejo de crisis.
- c. Respuesta a la emergencia.
- d. Continuidad del negocio.

El Banco para gestionar la continuidad del negocio tienen definidas estrategias en cuanto a personas, procesos, infraestructura, tecnología, manejo de crisis y manejo de emergencias, las cuales se prueban periódicamente.

### **Seguridad de la Información**

En Bancoomeva se mantiene el compromiso para mantener el riesgo de la seguridad de la información dentro de un nivel aceptable, el cual es complementado con la consolidación de una cultura en todos los niveles que apuntan a garantizar los principios fundamentales de la seguridad (Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad), la cual es desarrollada a través del programa de concientización llamado "Comunidad Segura", en la que además de los colaboradores son involucrados nuestros clientes y proveedores.

Basados en el resultado de la auditoría al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, realizado en el mes de noviembre de 2017 por parte de la entidad certificadora Bureau Veritas, se ratificó la conformidad en la operación, mantenimiento y mejora del SGSI basados en los requisitos exigidos del estándar ISO27001:2013, lo que le otorga al banco la renovación de su certificación por un ciclo de tres años más, de acuerdo con las siguientes fechas:

Fecha Original de Inicio de Certificación: 17 de febrero 2015.

Fecha de inicio del ciclo de certificación: 29 de marzo de 2018.

Fecha vencimiento certificación: 16 de febrero de 2021.

Aunado al contexto de la Seguridad de la Información el Banco desde el año 2017, basados en recomendaciones por parte del supervisor y marco de mejores prácticas, ha iniciado el camino hacia la implementación de un gobierno de ciberseguridad a fin de enfrentar los nuevos riesgos de amenazas cibernéticas, propias de la entrada o inicio de proyectos que apuntan hacia la transformación digital del Banco.

### **Sistema para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT**

Según lo dispuesto en los artículos 102 y siguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el capítulo IV, título IV de la parte I de la Circular Básica Jurídica de la Superfinanciera, el Banco cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo - SARLAFT, ajustado a la regulación vigente, y a las políticas y metodologías adoptadas por la Junta Directiva del Banco, presentando resultados satisfactorios en la gestión adelantada sobre el mismo.

La adopción de políticas, controles y procedimientos, por parte del Banco, están basados en la premisa de administración del riesgo que incluye el conocimiento del cliente y de sus operaciones con el Banco, definición de segmentos de mercado atendidos, segmentación de los clientes, productos, canales de distribución y jurisdicciones, monitoreo de transacciones, capacitación a los colaboradores y reportes a las autoridades competentes.

Los procedimientos y reglas de conducta sobre la aplicación de todos los mecanismos e instrumentos de control para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo están contenidos en el Manual de Procedimientos SARLAFT y el Código de Ética y de Conducta, ambos aprobados por la Junta Directiva, los cuales son de obligatorio cumplimiento por todos los colaboradores del Banco. Así mismo, durante el 2018 y en cumplimiento de lo regulado por el SARLAFT, el Oficial de Cumplimiento ha realizado la presentación oportuna de informes a la Junta Directiva sobre la evolución y administración del riesgo, así como la presentación y seguimiento de las acciones y esfuerzos necesarios para evitar la materialización del riesgo al interior de la entidad.

De igual manera, es importante destacar que el Banco cuenta con políticas también aprobadas por la Junta Directiva, controles y procedimientos que permiten dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Ley Fiscal de Cuentas Extranjeras (FATCA) y al Common Reporting Standard (CRS).

### **Sistema de Atención al Consumidor- SAC**

Los consumidores financieros cuentan con el Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC), un instrumento adicional a la Defensoría del Consumidor Financiero para garantizar el cumplimiento de la Ley 1328 del 2009 por parte de las entidades financieras, con el propósito de mejorar la calidad del servicio, consolidar una cultura real de protección y educar en términos económicos y financieros a todos los consumidores.

Ahora bien, teniendo en cuenta las fases definidas por el SAC de identificación, medición, control y monitoreo de todas aquellas situaciones que puedan afectar la debida atención al consumidor financiero y dando cumplimiento a las mismas, el Banco diseñó un modelo que se encuentra alineado con los planes estratégicos, estructura organizacional, tamaño, objeto social de la organización y que es complementado ante cada nueva normatividad o actualización realizada a la mencionada ley.

En cuanto a Educación Financiera, en el sitio web [www.bancoomeva.com.co](http://www.bancoomeva.com.co), se encuentra una sección dedicada al consumidor financiero, donde se indican sus derechos, prácticas de protección e información de cómo acceder al Defensor del Consumidor Financiero, sus funciones y procedimientos específicos; así mismo, se realizan campañas permanentes con el objetivo de construir una comunidad más informada, ayudar a los consumidores a tomar decisiones financieras responsables en cada etapa de la vida y a fortalecer los conceptos de seguridad sobre el uso de sus productos financieros.

### **Riesgos Estratégicos**

Bancoomeva gestiona los riesgos estratégicos con el fin de mitigar los riesgos que impidan formular e implementar apropiadamente la estrategia, los planes de negocio, las decisiones de mercado, la asignación de recursos y su capacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios; y que podrían afectar la situación financiera, reputacional y la sostenibilidad del Banco.

La metodología de valoración de riesgos estratégicos se encuentra alineada con la definida por el Banco para los sistemas de administración de riesgos, así como con los lineamientos corporativos de Coomeva en esta materia. La matriz y mapa de riesgos estratégicos se actualizan a partir de la dinámica del negocio, los cambios en los procesos y los resultados de las pruebas a los controles; gestionando las acciones para el tratamiento de los riesgos en caso de ubicarse en zonas no toleradas del mapa.

### **Riesgos de Conglomerado**

El Riesgo de Conglomerado corresponde a la probabilidad de pérdida o insolvencia como consecuencia de las fallas que se derivan de las decisiones, operaciones y relaciones entre Coomeva y las empresas que conforman el Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva. En el Banco se ha realizado la identificación, valoración y tratamiento de los riesgos de conglomerado con el fin de evitar el traspaso y/o la concentración de riesgos como contagio, adecuación de capital, operaciones entre vinculadas, subsidios cruzados, doble apalancamiento, concentración, gobierno corporativo, solvencia, sistémico.

Las metodologías para la gestión de los Riesgos de Conglomerado se encuentra enmarcada dentro de los lineamientos definidos por el Banco para los sistemas de administración de riesgos, así como con las directrices corporativas de Coomeva sobre el particular; realizando actualización periódica de la matriz y mapa de riesgos, considerando el relacionamiento del Banco con Coomeva y las empresas que conforman el Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva, así como los resultados de las pruebas a los controles. En caso de que un riesgo se ubique en zona no tolerada, se gestionan las acciones pertinentes para el tratamiento del mismo.

### **Riesgos de Cumplimiento**

El Banco cuenta con la Gestión de Cumplimiento y Conducta, la cual ha sido implementada atendiendo las disposiciones de la Superfinanciera en su Marco Integral de Supervisión, así como requisitos normativas en la materia establecidas por el Gobierno Nacional, la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) y el Autorregulador del Mercado de Valores (AMV). De igual forma, se ha fortalecido su modelo adoptando las mejores prácticas en la materia, de acuerdo con los requisitos de la norma ISO 19601 del Sistema de Gestión de Cumplimiento.

La Gestión de Cumplimiento y Conducta tiene el propósito de monitorear y controlar el riesgo de cumplimiento y de conducta sobre normas, regulaciones, estándares de auto-regulación y códigos de ética y conducta aplicables al Banco, así como, el relacionamiento con el regulador, la revelación de información al mercado y a los clientes y protección al consumidor financiero. Para el logro de este propósito se tienen establecidos 6 pilares: (i) Gestión de cumplimiento normativo, (ii) Gestión de revelación de información financiera y no financiera al mercado y grupos de interés, (iii) Gestión de la conducta, (iv) Gestión de protección al consumidor financiero, (v) Autorregulación del mercado de valores y (vi) Riesgo de Cumplimiento.

Particularmente la Gestión de Riesgos de Cumplimiento se adelanta en el Banco con el fin de mitigar la materialización de sanciones, pérdida financiera material, o pérdida de reputación, que se puedan sufrir como resultado de incumplir con la normativa aplicable, los estándares de auto-regulación, la debida protección a los derechos del consumidor financiero, con el deber de información oportuna y suficiente al mercado y la atención al código de ética y conducta.

La gestión de estos riesgos se fundamenta en la identificación, valoración, tratamiento y monitoreo de los mismos, así como en la prueba a los controles, el registro y tratamiento de eventos, la medición y gestión de KRI's (indicadores) y la generación de informes a las instancias pertinentes; utilizando las metodologías definidas al interior del Banco para tal fin, que además están alineadas con las metodologías corporativas de gestión del riesgo para el GECC. En el 2018 se realizó la revisión y actualización de los riesgos de acuerdo con la realidad organizacional, obteniendo un mapa de riesgos residual sin riesgos en zonas no toleradas por la organización. Este ejercicio se acompañó de las pruebas a los controles como parte del proceso del monitoreo a los riesgos de cumplimiento identificados para el Banco.

### **Responsabilidad Social Empresarial**

El Banco continúa estableciendo los planes de acción para el cumplimiento de los focos establecidos en cuanto a la Responsabilidad Social Empresarial: Educación, Servicios para comunidades específicas y Gestión Ambiental. Así mismo continúa con el desarrollo de los planes para cumplir los compromisos con los distintos grupos de interés. En el año 2018 se reactivó el Comité Corporativo de Responsabilidad Social Empresarial y se ha venido trabajando para definir y precisar algunos puntos específicos como Las mesas temáticas de Gestión Ambiental y Gestión de Proveedores. Avanzamos en los planes específicos de Educación Financiera para clientes, colaboradores. En el año 2018 se ejecutaron seis nuevas Jornadas de Educación, Prevención y Desarme en alianza con la Fundación Los del Camino, las cuales están orientadas a prevenir el delito desde la niñez a través de talleres de valores y otras actividades que transcurren en cada Jornada. En cada uno de las seis regionales donde participamos se atendieron más de 5462 niños, niñas y adolescentes, canjeándose más de 1000 armas blancas y 2230 juguetes bélicos. El voluntariado se continúa manejando a través de estas campañas en la cual ya han participado más de 240 voluntarios. En cuanto a la Gestión Ambiental cabe destacar la siembra que realizamos en el Parque Natural Farallones de Cali con la cual llegamos a completar 1000 árboles plantados y la sensibilización de colaboradores y sus familias, todo esto como parte de la compensación ambiental por la huella de consumo que generamos diariamente.

## **NOTA 28 - GOBIERNO CORPORATIVO**

Respecto a la aplicación del concepto del Gobierno Corporativo, la Junta Directiva del Banco consultando e integrando la aplicación de la normatividad legal, reglamentaria, estatutaria, así como las políticas internas y mejores prácticas en materia de buen gobierno, establecieron y expidieron un Código sobre Gobierno Corporativo y vela permanentemente por su actualización.

Con relación a lo requerido en el numeral 2.2.32- Gobierno Corporativo del Capítulo IX de la Circular Básica Contable y Financiera, a continuación se detalla:

### **Junta Directiva y Alta Dirección**

El Banco es consciente de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos de una entidad financiera y conoce plenamente cómo se compaginan con la estrategia general del Banco y están informados sobre los procesos, estructura de los negocios y naturaleza de las actividades.

Es función de la Junta Directiva, el Presidente y la Alta Dirección dar permanente orientación y seguimiento a los negocios del Banco, impartir las directrices, determinar las políticas y límites de actuación por tipo de producto, servicio, canal o unidad de negocio; definir el perfil de riesgo del Banco; adoptar las medidas necesarias para hacerle frente a los diferentes riesgos financieros; establecer la estructura organizacional requerida, evaluar y actualizar las metodologías de administración del riesgo.

La Junta Directiva es responsable de aprobar las políticas, procedimientos, metodologías de medición y control, así como los límites para los diferentes riesgos. Existe un protocolo de reporte mensual dirigido a este estamento, con el fin de mantenerlo permanentemente informado de la gestión de riesgos, actividad que cumple la Vicepresidencia de Riesgo y Gestión en cada reunión ordinaria de la Junta Directiva.

### **Reportes a la Junta Directiva y Alta Dirección**

La Junta Directiva y la Alta Dirección del Banco disponen de herramientas de información claras, precisas y oportunas, las cuales les permiten ejercer un control permanente sobre los distintos riesgos inherentes a una entidad financiera con las exposiciones por tipo de riesgo, por áreas de negociación y por portafolio de productos.

El contenido y periodicidad de estos informes permiten efectuar un seguimiento oportuno de los negocios y de los indicadores de rentabilidad y gestión.

El código de buen gobierno corporativo define lo relativo al establecimiento y supervisión de las políticas de control del Banco, los objetivos, mecanismos y responsabilidades de los distintos órganos administrativos, así como los reportes que sobre los distintos aspectos de control deben ser de conocimiento de la Junta Directiva y del Comité de Auditoría que opera por delegación de la misma.

Igualmente, existen límites y cupos sobre administración, supervisión y control de los riesgos en la ejecución de los distintos negocios del Banco, con la fijación de límites de exposición en los mismos, cubriendo: Riesgo de Contraparte o crediticio, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Mercado y Riesgo Operacional.

### **Infraestructura Tecnológica**

Durante el período terminado al 31 de Diciembre de 2018, el Sistema de Información del CORE de negocio ha tenido cambios relevantes en su operación, más específicamente en la administración de la cartera y la implementación de soluciones para el manejo de portafolio de productos, créditos con tasa solidaria, agencias financieras, mejoras a convenios de recaudo, venta de cartera y cumplimiento de requerimientos de carácter legal, así como la disposición de certificados tributarios a nuestros clientes. Se ha continuado con la maduración y corrección de fallas y el desarrollo de nuevas funcionalidades para el sostenimiento y renovación del negocio; para lo cual se han implementado mejoras que han permitido fortalecer el producto de adquierecia y nuevas funcionalidades de analítica para monitoreo transaccional (Monitor Analytics y Optimizer), BPM para otorgamiento persona jurídica e implementación de políticas de segmentación de riesgo.

Con el objetivo de dar cumplimiento a los planes de continuidad del Banco se realizó el ejercicio de DRP de las aplicaciones core de negocio con resultados satisfactorios, Así mismo a partir del traslado de la infraestructura de nuestro sistema EBS al centro de datos de Coomeva Cali al nuevo centro de datos en Bogotá se han incrementado los niveles de disponibilidad lo anterior redundando en tiempos óptimos de procesamiento para la entrega de información.

Dentro de proyectos se culminó satisfactoriamente la implementación de la nueva Banca Móvil con nuevas funcionalidades como pagos P2P y Recargas, así mismo la salida de la nueva Oficina Virtual para persona natural lo cual da la oportunidad a nuestros clientes de obtener un servicio de alta calidad y mejor uso de nuestra plataforma de canales electrónicos.

### **Modelo para medición de riesgos**

Teniendo en cuenta que riesgo es cualquier impedimento, obstáculo, amenaza o problema que puede impedirle al Banco alcanzar sus objetivos de negocio, el Banco gestiona el riesgo inherente a la actividad financiera a través de metodologías específicas y sistemas de información y medición que permiten calificar y cuantificar los riesgos del negocio, de acuerdo con las normas vigentes para riesgo de: Crédito, Mercado, Liquidez, Operativo, Estratégico, Conglomerado, Cumplimiento y Lavado de activos y la financiación del terrorismo.

En el caso específico de la medición de Riesgo de Mercado y Riesgo de Liquidez, el Banco adoptó las metodologías estándar de la Superfinanciera, establecidas en las Circulares Externas 051 de 2007 y 042 de 2009, respectivamente.

Para los casos de Riesgo Operativo y Continuidad de Negocio, Seguridad de la Información y Ciberseguridad y Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, las Circulares Externas 041 de 2007, 042 de 2012 y 029 de 2014, respectivamente, no contemplan la utilización de modelo alguno para calcular el valor de capital requerido para estos riesgos, debido a la insuficiencia de datos de incidentes de eventos de riesgo disponibles. El Banco se encuentra en la etapa de recolección de datos que le permitan, en un futuro, tener suficiente información de datos para crear modelos internos que permitan predecir la probabilidad y el impacto económico que tendría la materialización de los eventos de riesgo a los que se ve enfrentada por su operación.

El Banco ha adelantado ejercicios para calcular el valor del capital económico requerido por los diferentes riesgos, como resultado ha implementado una metodología que le permite calcular los valores de pérdida a que se vería enfrentada la organización por la materialización de los riesgos a los que está expuesta, en el flujo normal de sus negocios. Así mismo, se determinó el apetito de riesgo, tolerancia al riesgo y capacidad de riesgo, éstos en función al capital económico.

### **Política gestión de capital**

Bancoomeva ha ejecutado los seguimientos a los niveles mínimos de capital requerido de acuerdo al Decreto 2555 del 2010 y sus subsiguientes modificaciones, igualmente se analizan los niveles de liquidez necesarios para la operación y sus metas de crecimiento exigidas por el accionista a través de los procesos de presupuesto y proyecciones de mediano y largo plazo, estos procesos se realizaban de manera aislada, por lo cual, en el mes de octubre de 2018 la Junta Directiva aprobó la Política de Gestión de Capital, en la cual se unifica la gestión de Capital de Bancoomeva.

La gestión de capital en Bancoomeva se desarrolla de forma integral garantizando una efectiva relación de solvencia, cumplir con los requerimientos regulatorios, y maximizar su rentabilidad. En tal sentido, la gestión de capital se determina por los objetivos estratégicos y el apetito de riesgos fijado por la Junta Directiva.

**Objetivos de la gestión de capital:** Las políticas establecidas por el Banco para la gestión del capital buscan:

- Establecer una adecuada planificación de capital que permita cubrir las necesidades actuales y que proporcione los recursos propios necesarios para cubrir las necesidades de crecimiento en el plan de negocio, las exigencias regulatorias y los riesgos asociados a corto y medio plazo, manteniendo el perfil de riesgo de capital aprobado por la Junta.
- Optimizar el uso del capital mediante una adecuada asignación del mismo entre los negocios, basada en el retorno relativo sobre el capital regulatorio y económico, considerando el apetito de riesgo, su crecimiento y los objetivos estratégicos.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- Asegurar el capital requerido para cubrir las necesidades derivadas del incremento de los riesgos por deterioro de las condiciones macroeconómicas, cambios normativos y/o regulatorios y disposiciones entregadas por la Junta Directiva

Bancoomeva actualmente no está sujeta a requerimientos externos de capital.

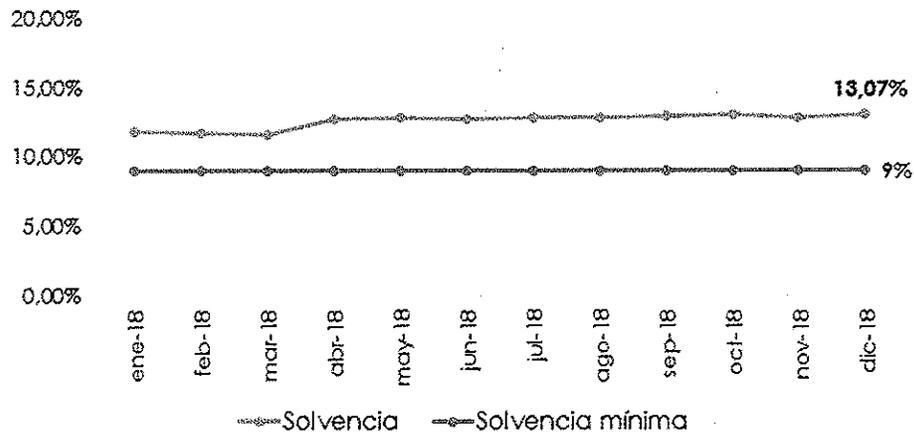
**Políticas generales de la gestión de capital:**

- Bancoomeva ha establecido procesos para la implementación de las políticas de gestión de capital en las etapas de planeación, ejecución y monitoreo.
- La gestión del capital en Bancoomeva forma parte de la planeación estratégica de la entidad y, como tal, está alineada con el direccionamiento estratégico y el presupuesto del Banco.
- El nivel de relación de solvencia básica deseada por el Banco corresponde al definido en la declaración de apetito de riesgo para capital que aprobó la Junta Directiva en el mes de octubre de 2018.
- La gestión de capital se desarrolla con la autoevaluación de la suficiencia de capital por medio de la aplicación de pruebas de estrés que afecten la relación de solvencia, a través del impacto en las utilidades del Banco. Estas pruebas se realizaron con la realización del análisis del presupuesto de la entidad y la ejecución del Esquema de Pruebas de Resistencia (EPR) que fueron presentados a la Junta Directiva del Banco en el mes de noviembre de 2018 para su posterior transmisión a la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Adicionalmente, el Banco realizará trimestralmente el ejercicio de cálculo del capital económico, con el fin de determinar el monto de capital requerido para soportar todos los riesgos de la entidad (crédito, mercado y operativo) con un nivel de solvencia determinado.
- Bancoomeva cuenta con un sistema de monitoreo a la gestión de capital, el cual se realizó a través del reporte mensual del cálculo de la relación de solvencia, al Comité ALCO, al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva a través de diferentes informes internos.
- Los mecanismos y/o procesos diseñados por Bancoomeva para la gestión de capital y el cumplimiento de los límites establecidos en la relación de solvencia; deben garantizar el cumplimiento individual y consolidado de la normatividad vigente en todo momento.

Bancoomeva de acuerdo a lo definido por el Decreto 2392 del 2015, adiciona al cálculo del Patrimonio Técnico y por ende al cálculo de la relación de solvencia, la porción de bonos subordinados que tienen como tomador a Coomeva.

	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18
<b>PATRIMONIO BÁSICO ORDINARIO</b>	318.757	318.757	323.885	370.037	370.037	368.832	368.768	368.729	368.716	368.443	359.402	359.792
<b>PATRIMONIO BÁSICO ADICIONAL</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>PATRIMONIO ADICIONAL</b>	47.560	92.818	40.682	38.258	37.937	38.927	41.248	42.123	48.302	50.449	56.514	62.902
Deuda subordinada (BONOS) que adiciona al capital	37.029	31.937	26.963	22.162	17.468	14.092	11.158	8.344	6.095	4.541	3.133	2.292
<b>PATRIMONIO TÉCNICO SIN DEDUCCIONES</b>	366.317	411.575	364.568	408.295	407.974	407.760	410.016	410.852	417.018	418.892	415.916	422.694
<b>DEDUCCIONES AL PATRIMONIO TÉCNICO</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>PATRIMONIO TÉCNICO</b>	366.317	411.575	364.568	408.295	407.974	407.760	410.016	410.852	417.018	418.892	415.916	422.694

## SOLVENCIA BANCOOMEVA



Relación de Solvencia Total: Se define como el valor del Patrimonio Técnico dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado. Esta relación no puede ser inferior a nueve por ciento (9%).

Patrimonio Técnico: Es la suma del Patrimonio Básico Ordinario (PBO), el Patrimonio Básico Adicional (PBA) y el Patrimonio Adicional (PA), menos las deducciones al PT.

El ministerio de hacienda y crédito público el pasado 6 de agosto de 2018 firmó el Decreto 1477 el cual define un nivel de solvencia básica del 4.5%, solvencia básica adicional del 6%, relación de apalancamiento al 3%, colchón de conversión de capital del 1.5% y colchón para entidades con importancia sistémica del 1%.

Este Decreto modifica algunas ponderaciones de las cuales la más representativa para Bancoomeva en el cálculo de su relación de Solvencia es:

Artículo 2.1.1.3.2 Clasificación y ponderación de activos, exposiciones y contingencias.

"8) Activos, exposiciones y contingencias sujetos a riesgo de crédito frente a pequeñas y medianas empresas, microempresas o personas naturales: Se utilizará un porcentaje de ponderación del setenta y cinco por ciento (75%), salvo en los siguientes casos:

- a) Exposiciones crediticias en instrumentos financieros derivados.
- b) Créditos cuyo valor de exposición supere el cero punto dos por ciento (0.2%) de la suma del valor de exposición de todos los activos a que se refiere el presente numeral. Para este efecto se agregarán todos los créditos a que se refiere el presente numeral, otorgados a una misma persona según lo previsto en el Capítulo 1 del Título 2 del Libro 1 de la Parte 2 del presente Decreto.
- c) Exposiciones de tarjetas de crédito y otras facilidades de crédito con cupo rotativo, cuyo saldo total sea cancelado íntegramente en la siguiente fecha de pago."

Este Decreto cuenta con un período de transición dentro de los nueve meses (9) siguientes a la entrada en vigencia del mismo, la Superintendencia Financiera de Colombia emitirá las instrucciones de carácter general que desarrollen las disposiciones previstas en el presente Decreto. Los establecimientos de crédito deberán cumplir con las disposiciones contenidas en el Decreto a más tardar dentro de los dieciocho meses (18) siguientes a la entrada en vigencia. Hasta tanto, se aplicarán las disposiciones anteriormente vigentes a las que se establecen en el Decreto.

### **Estructura organizacional**

El Banco cuenta con una estructura organizacional para la gestión de riesgos en cabeza de la Vicepresidencia de Riesgo y Gestión, que le permite propiciar el análisis, la integración y la gestión de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios.

La gestión de riesgo de las operaciones de crédito, la gestión del riesgo de mercado en las operaciones de tesorería y la gestión del riesgo de liquidez, se efectúa en la Gerencia de Riesgo Financiero. A su vez, la gestión del riesgo operativo se lleva a cabo en la Gerencia Nacional de Riesgo Operativo y gestión, que cuenta con las áreas de Riesgo Operativo y Continuidad de Negocio, Seguridad de la Información y Ciberseguridad y Seguridad Bancaria. Adicionalmente, lidera los temas de : Sistema de Gestión Integral, Sistema de Gestión de la Calidad, Direccionamiento Estratégico, Riesgos Estratégicos, Riesgos de Conglomerado y Responsabilidad Social Empresarial para la gestión de la Responsabilidad Social empresarial, cuyo enfoque busca focalizar y priorizar acciones o programas, alrededor de tres focos fundamentales la educación, la inclusión y la sostenibilidad ambiental.

Para los riesgos relacionados con el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, el Banco cuenta con una unidad de Sarlaft, liderada por el Oficial de Cumplimiento posesionado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Adicionalmente la Gerencia Jurídica y de Cumplimiento cuenta con la Dirección de Cumplimiento y Conducta, que lidera la Gestión de Cumplimiento con sus diferentes alcances y la Gestión de Riesgo de Cumplimiento. De la misma manera, la Gerencia Nacional Jurídica y de Cumplimiento administra los demás riesgos legales, salvo los derivados de la recuperación de cartera asignados a la Vicepresidencia de Riesgo y Gestión.

### **Recursos Humanos**

El área de Gestión humana del Banco tiene como propósito superior: Contar con un talento humano competente, comprometido y contributivo.

Para el logro de este propósito, trabajamos por el desarrollo integral de las personas bajo el modelo de liderazgo de la organización enfocado en generar capacidad organizacional y liderazgo colectivo a través de cinco atributos como características de nuestros colaboradores: apasionado por el servicio, integrador de equipos, confiable por su congruencia, comprometido con el resultado e inspirador para el desarrollo. Adicionalmente, venimos trabajando en la aplicación y mantenimiento del Modelo de Gestión Comercial como contribución a los resultados del negocio, con foco en la construcción de relaciones de confianza con los Asociados de Coomeva y Clientes, y basado en la necesidad de desarrollar y acompañar a los equipos. Así mismo se trabaja en el entrenamiento y entrega de herramientas que permitan mejorar las destrezas asociadas a la profundización y mantenimiento de los clientes.

Nuestro gran esfuerzo está orientado a la transformación cultural, trabajando en el fortalecimiento del servicio a nuestros asociados y clientes, el liderazgo inspirador, el reconocimiento a los valores, los resultados y la innovación, la comunicación asertiva y el trabajo en equipo.

### **Verificación de Operaciones**

Los sistemas tecnológicos, procesos involucrados, herramientas de evaluación y mecanismos establecidos a lo largo de las diferentes negociaciones, permiten constatar que las operaciones se efectúan en las condiciones pactadas. Estos sistemas hacen más ágil y transparente la gestión de riesgos y su control.

Específicamente en la tesorería (front, middle y back) se cuenta con equipos de grabación que permiten verificar las transacciones llevadas a cabo por los operadores, las cuales son conservadas idóneamente y por el tiempo estipulado en las normas legales. Adicionalmente, el manual de riesgo y el reglamento de operación de la mesa de negociación prohíben el uso de teléfonos celulares, inalámbricos, dispositivos móviles o de cualquier otro equipo o sistema de comunicación que no permita constatar el registro de la operación y las condiciones del negocio en la mesa de inversiones. Así mismo cuenta con circuito cerrado de televisión y control de acceso para el personal. De otro lado, todos los días se realiza un arqueo de títulos, comparando los extractos de los depósitos centralizados de valores, DCV y Deceval, contra el inventario del portafolio generado en el aplicativo de registro y valoración de inversiones.

Para fortalecer los mecanismos de verificación de identidad, el Banco cuenta con biometría para la apertura de productos de captación y colocación. Actualmente se encuentra en ejecución bajo el proyecto Plataforma Universal la adición de controles biométricos sobre transacciones monetarias y no monetarias de mayor riesgo.

De igual manera, para blindar la operación ante situaciones adversas en las diferentes modalidades de fraude, se realiza monitoreo a las transacciones monetarias y no monetarias de los productos: tarjetas débito, tarjeta crédito, tarjeta Coomeva, cuenta de ahorro, cuenta corriente y CDT, que se realizan a través de los canales: red de cajeros electrónicos, comercios, oficina virtual, banca móvil y oficina física.

El Banco cuenta con Pólizas de Seguro que cubren diferentes riesgos que son inherentes al desarrollo de su actividad, tales como siniestros o eventos contra la organización y sus recursos.

Finalmente, permanentemente se desarrollan acciones orientadas a difundir una cultura de seguridad en los diferentes públicos de interés del Banco, minimizando los riesgos y pérdidas económicas del mismo.

El Banco cuenta con los siguientes mecanismos/herramientas para verificar y garantizar el acceso a la información y evitar su fuga, la cual esta almacenada en los equipos de cómputo y servidores:

- a. Autenticación con el Directorio Activo (DA) a través de la cuenta de usuario y contraseña que le permitan el acceso a los recursos en la red del Banco.
- b. Software de Gestión de Identidades (IDM), para la asignación automática de los roles y perfiles acorde al cargo a desempeñar, de igual manera garantizar la revocación de los usuarios una vez finalizado el vínculo contractual.
- c. Se disponen de mecanismos que aseguran el perímetro de la infraestructura tecnológica, que consta de Firewall e IPS, Antispam, Servicio de monitoreo para prevención de Phishing, Pharming, Aplicaciones móviles falsas, protección de marca en redes sociales y certificación de correo electrónico para mitigar el impacto en casos de suplantación del Banco.
- d. Procedimiento y herramienta tecnológica para el cifrado de la información de reserva bancaria e información confidencial.
- e. Infraestructura de telecomunicaciones con mecanismos de seguridad en servicios FTPS, VPN, canales dedicados, entre otros.
- f. Solución para la prevención de fuga de información (DLP - Data Loss Prevention).
- g. Monitoreo sobre las actividades realizadas por los usuarios en los aplicativos core del Banco.
- h. Solución de auditoría y monitoreo de las bases de datos en cumplimiento de la Ley 1581, en relación con la protección de los datos personales.
- i. Aseguramiento de los equipos de cómputo (Endpoint) que consta de los siguientes componentes: Antivirus (ATP), Antispyware, Host Intrusion Prevention System, Application Control, Device Control (USB, CD7DVD, Print Screen y Bluetooth) y Site Advisor.
- j. Solución de correlación de eventos (SIEM) a nivel de infraestructura tecnológica, dispositivos de seguridad perimetral y Endpoint's.
- k. Aseguramiento de dispositivos móviles (Smartphone y tablet's) con herramienta para la gestión de dispositivos móviles EMM y MDM.
- l. Mecanismos de protección para el acceso a la oficina virtual (sistema de autenticación fuerte OTP para realizar las transacciones monetarias e inscripción de productos, validación de imagen y frase de seguridad antiphishing).
- m. Gestión sobre el despliegue de parches que actualizan los Sistemas Operativos.

- n. Solución enfocada en el monitoreo de la actividad y configuración en los sistemas Core del Negocio (Controler, QJRNAL y EAM).
- o. Herramientas de almacenamiento y respaldo de información. Se cuenta con sistemas de Backup y de respaldo de alta disponibilidad para los equipos críticos del negocio. Se realiza Backup de los equipos locales de Vicepresidentes, Gerentes, Directores, Jefes y Coordinadores.

Los equipos portátiles disponen de Guayas de Seguridad para evitar que sean sustraídos del Banco minimizando el riesgo respecto a la fuga de información que contienen, además de las gavetas con llave donde se conservan y resguardan los archivos físicos.

Por otro lado, las oficinas cuentan con servicios/dispositivos de seguridad física (vigilancia privada) y electrónica (sistema de alarma) con empresas de seguridad privada, enlazados a centrales de monitoreo y organismos policiales para la protección de las personas y los activos del Banco.

Dando cumplimiento a lo establecido por la Superfinanciera en la Circular externa 008 del 2018, el Banco cuenta con el Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) en las oficinas bancarias, cuyas cámaras cubren el acceso principal, áreas de atención al público y cuartos de custodia de efectivo. Este equipo tiene capacidad de almacenar las imágenes por lo menos ocho (8) meses. En caso que la imagen respectiva sea objeto o soporte de una reclamación, queja o cualquier proceso de tipo judicial, ésta se almacena hasta el momento en que se resuelva el caso.

De igual forma, para el Circuito Cerrado de Televisión - CCTV se cuenta con un sistema de Back Up el cual permite tener un respaldo de los registros filmicos de las operaciones diarias de las oficinas a nivel nacional, el back up de cada oficina se conserva por un lapso de 6 meses, de acuerdo con lo exigido en la Circular externa 008 del 2018 de la Superfinanciera.

Las oficinas bancarias cuentan con diferentes dispositivos de custodia (cofres, cajas de efectivo en tránsito y cajas fuertes) para el efectivo durante y después de la Operación.

#### **Auditoría**

La Auditoría Interna tiene conocimiento de las operaciones realizadas por el Banco y evalúa periódicamente que estas operaciones se cumplen conforme a las políticas previamente definidas, para lo cual se realiza una evaluación detallada de la efectividad y adecuación del Sistema de Control Interno, en las áreas y procesos del Banco, abarcando entre otros aspectos los relacionados con la gestión de riesgos, control y buen gobierno. Los resultados de esta evaluación que se realizó de acuerdo a la planeación aprobada por el Comité de Auditoría para el 2018, aseguran razonablemente la prevención o detección de deficiencias importantes en el logro de los objetivos del Banco, garantizando además el fiel cumplimiento de las leyes y normas establecidas.

En el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 la Auditoría Interna verificó que en el proceso de Gestión Contable del Banco se tengan y apliquen los controles establecidos en la Circular Básica Jurídica 7 de 1996 Parte I título I capítulo IV numeral 5, emitida por la Superfinanciera, como área especial del Sistema de Control Interno.

Al finalizar cada trabajo, Auditoría Interna emite un informe detallado y formula recomendaciones a la administración, sobre el resultado de la revisión que incluye el cumplimiento de límites, el cierre de operaciones, la relación entre las condiciones del mercado y los términos de las operaciones realizadas, así como las operaciones efectuadas entre el Banco y las empresas del GECC, con miras a facilitar la gestión de riesgos, mantener controles internos eficaces y asegurar el buen gobierno. Los informes de Auditoría Interna son comunicados a los diferentes niveles de la administración y los de mayor relevancia son evaluados en el Comité de Auditoría, en el que se toman las medidas pertinentes.

La Auditoría Interna conoce los límites de concentración por riesgo y crédito y el impacto de las operaciones sobre el patrimonio del Banco y solvencia de las inversiones mantenidas en portafolios.

El control interno del Banco en el 2018 fue fortalecido mediante la supervisión por parte del Comité de Auditoría sobre el Sistema de Gestión de Cumplimiento, el cual tiene como objetivo gestionar los riesgos de sanciones legales o normativas, pérdida financiera material o pérdida de reputación, que se pueden sufrir como resultado de incumplir con las leyes, regulaciones, normas, estándares de autorregulación de la organización y códigos de conducta aplicables a sus actividades. Lo anterior con el propósito de fortalecer el Sistema Integral de Gestión de Riesgo, y alineado con el Sistema de Gestión Integral del Banco.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

**NOTA 29 - CONTROLES DE LEY**

A diciembre 31 de 2018 y 2017, el Banco ha cumplido los requerimientos de encaje, capitales mínimos, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

**NOTA 30 - COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS**

A diciembre 31 de 2018 y diciembre 31 de 2017 se registraron provisiones por \$1,258,320 y \$648,384, respectivamente.

A diciembre 31 de 2018 en el Banco cursan 60 procesos en contra, de los cuales 22 son de naturaleza civil (acciones populares, ordinarios, verbales); 3 administrativos (acciones populares y de grupo); 8 laborales; 6 acciones de protección al consumidor financiero, 1 de naturaleza fiscal y 20 actuaciones administrativas (pliegos de cargos / procesos sancionatorios multas). Dentro de cada proceso el Banco se encuentra ejerciendo la respectiva defensa judicial. Se estima que en diez de ellos la entidad puede resultar condenada, sin que se afecte la situación de solvencia o estabilidad de la entidad.

El siguiente es el detalle de los pasivos contingentes más representativos con corte al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

<b>PROCESOS JURÍDICOS</b>			
<b>Procesos</b>	<b>Cuantías</b>		<b>Calificación Contingencia</b>
	<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>	
Proceso (Jhon Edward Tobar)	180,000	180,000	Posible
Proceso (Municipio de Albania)	42,274	42,274	Posible
Proceso (Altagracia García de Hurtado)	150,000	18,000	Posible
Actuación Administrativa Municipio de Manizales - Pliego de Cargos (omitir presentar oportunamente retenciones practicadas)	283,950	283,950	Posible
Actuación Administrativa Municipio de Manizales - Pliego de Cargos (omitir presentar oportunamente retenciones practicadas)	1,098	1,098	Posible
Proceso (María del Rosario Marmolejo y Otros)	1,000,000	-	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	-	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	-	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	-	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	-	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	-	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	-	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	-	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	-	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	-	Posible

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

<b>PROCESOS JURÍDICOS</b>			
<b>Procesos</b>	<b>Cuantías</b>		<b>Calificación Contingencia</b>
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	-	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	-	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	-	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	-	Posible
Superintendencia Financiera de Colombia (pliego de cargos - presunta inobservancia de obligaciones según la Ley, respecto del cómputo de deuda subordinada)	-	-	Posible

**Compromisos de Desembolso de Gasto de Capital**

A continuación se incluye el detalle de proyectos de desembolso para el año 2019:

<b>Concepto</b>	<b>Presupuesto 2019</b>
Propiedad, Planta y Equipo	3,354,303
Otros	1,095,098
Intangibles	5,971,417
<b>Total</b>	<b>\$10,420,818</b>

**Compromisos de Leasing Operativo**

El Banco recibe bienes inmuebles via arrendamiento operativo para su uso, por un plazo establecido a cambio de un canon.

En la mayoría de los contratos el canon se calcula teniendo como referencia el IPC, normalmente estos contratos tienen una duración entre 5 y 10 años. A continuación se relaciona el detalle de los compromisos de pago de canones de arrendamiento en los próximos años:

	<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>
No mayor de un año	176,923	62,429
Mayor de un año y menor de 5 años	18,619,783	20,742,859
<b>Total</b>	<b>\$18,796,706</b>	<b>\$20,805,288</b>

**NOTA 31 - HECHOS POSTERIORES**

No se presentaron acontecimientos importantes después del ejercicio legal y hasta la fecha de emisión de estos Estados Financieros.

**NOTA 32 - APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros separados y las notas que se acompañan, fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el acta 116 del 12 de febrero de 2019, para ser presentados en la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlas o modificarlas.